

682400

ESTADO

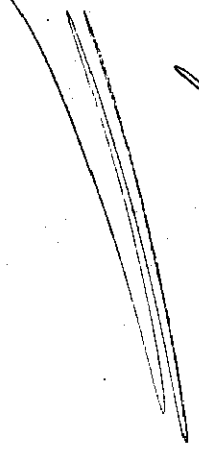
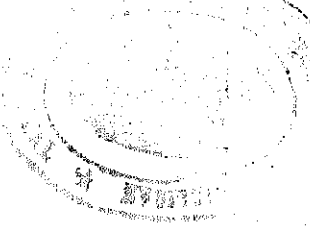
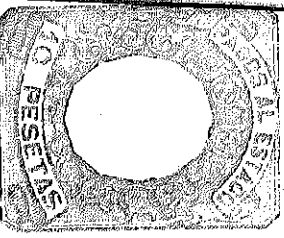
SIN

4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B. 3.786,446 *

Deposito al fisco de número 880.716



0827100

515
0827100

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B. 3.786,447 *

Compensante al folio de 1.ª clase n.º 880.716



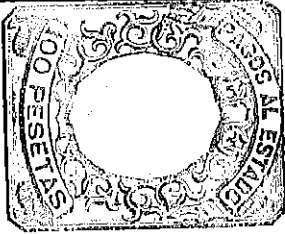
682400

ENSAYADO

I. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.880.716*



Reintegro correspondiente al libro o actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Haldobarras -

Ensal 21 de Agosto 1931

El Administrador

[Handwritten signature]

1a

CLASE

Fichas hechas

338

= Como 55 =

Libro de actas de sesiones del Ayuntamiento de
Valdepeñas

D. Luis Caminero y Redecilla Secretario del Com.
Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la
vigente Ley Municipal, se da a este libro el carácter de
que cuenta con las actas fijas útiles, equivalente a cien
folios, en el caso de extenderse las actas de las sesiones cele-
bradas por este Com. Ayuntamiento, quedando reservadas
igualmente.

Aprobado que en todo tiempo lo presente queda por el Alcalde
en Valdepeñas a 12 de Septiembre de 1931.

Luis Caminero y Redecilla



N.º 55

[Handwritten signature]

Este libro comprensivo de cien hojas foliadas y destinado a conseguir las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento de Valdepeñas, ha sido sellado en todas sus hojas con el de esta Oficina y reintegrado conforme a la vigente Ley del Címbre con tres pliegos de papel de pagos al Estado, clases 1.^o y 4.^o números 880.716 = 3.786.446 y 3.786.447 im-
portante cinco veinte pesetas

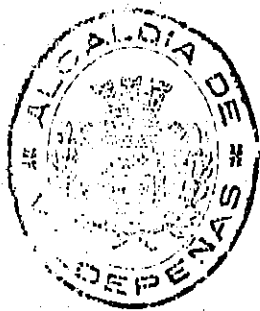
Y en virtud de lo preceptuado en la citada ley autorizo esta nota.



Ciudad Real 17 Setiembre 1931

a. el Administrador

[Signature]



J. J.



Viene de la pagina 200, del turno 104
Continua la sesion ordinaria celebrada en
frente de la Municipalidad el día 15 de
diciembre de 1910 del año mil novecientos
treinta y uno.

Se encuentran a la intemperie. La Corpora-
cion acordó por unanimidad comisiones
al Sr. Don Juan Ruiz que estudie la forma y
manera de solucionar este asunto.

El Sr. Don Juan Ruiz pregunta la cantidad que
representa los ingresos y gastos por las casetas de
la Feria. El Sr. Interventor da explicaciones al
Sr. Don Juan Ruiz.

El Sr. Mejia Rubio dice que esto entra en la
cuenta de furtivos y que no hay que tener en
cuenta de produccion.

El Sr. Presidente pregunta si es obligato-
rio dar una cuenta al Capellan, que ten-
dremos los que vienen a pedir uso de los
tierras. El Sr. Contador manifiesta que el
Capellan tiene derecho a una cuenta por
cada entierro, se acuerda para este as-
unto a estudiar una Comision de el-
mentos.

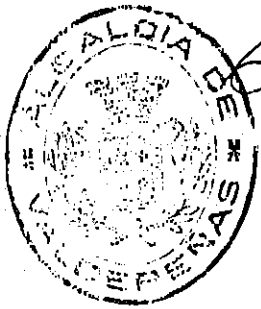
El Sr. Presidente da cuenta de que ha
suspensionado de labores a los señores
señores señores a los guardias municipales
diciendo en nombre. El Sr. Presidente
pregunta que parte han cometido,
cuentan con la Presidencia y no tiene que
dar explicaciones por un asunto de su
exclusiva competencia y que no debe por
parte de comparecer a este expediente. El

[Handwritten flourish]

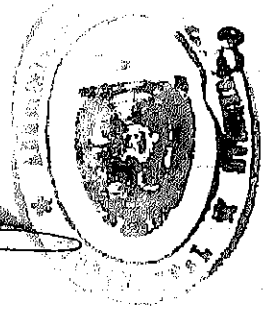
A. Calvo preputos, etc. respecto al Re-
 glamento de funcionarios Municipales y
 qui en tanto ditas se haga el Reglamento
 particular de este Ayuntamiento. El Sr.
 Mejia ordeno puestas sobre suspension
 de estos empleados, a cuya puestas tiene
 orden desde el momento que se da co-
 nocimiento a la suspension, habien-
 dose numerado un decreto sobre Republi-
 ca que prohibe la destitucion en
 ningun empleado sin expediente, el
 Sr. Olin ordeno puestas igualmente
 de esta decision en Alcalde.

En este estado por el Sr. Presidente se
 dijo que no habiendo mas asuntos de que
 tratar se levantase la sesion, era la
 hora de la salida y cese de mu-
 tos, entiendo lo cual por el Secretario certi-
 fico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Vicente Sanchez	Victor Goyanes
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Aguilino Lopez	Pavelis Phast
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Pedro Bernabe
Gomas Abad	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	Manuel Mejia
<i>[Signature]</i>	José María Gallo
Angel Grande	Juan Robino
Carlos Barrios	<i>[Signature]</i>
Diego Vella Hermosa	Diego Ballentón
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Vicente Rodriguez	



M. J. Lopez



Don Juan...

Juan...

San Sebastian

Luis...

Diligencia, Averosito por la presente que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de asistencia de algunos de los señores naturales en unida solamente los siguientes: D. Pascual, D. Grande, D. Villanueva, D. Bernardo, D. Baquerino, D. Alcazar de Zuma, D. Alcazar Fernandez de Lencina y D. Cominera. Valido desde 2 de Septiembre de 1931,

V. O. O.

[Signature]

Luis...

Sesion extraordinaria del dia 4 de Septiembre de 1931. Supletoria a la ordinaria del dia...

En las cosas constitucionales de la ciudad de San Sebastian a los dias... de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Antonio... con asistencia de mi el Secretario y del 2 Interventor de fondos Municipales de verificación de los que al no haberse reunido, conciliares de este Ayuntamiento...

- D. Pascual
- D. Grande
- D. Mesa
- D. Alcazar
- D. Mesa

D. Calvo -
 D. Manuel Fuster
 D. Milla Calvo -
 D. Juan de Dios
 D. Juan Simeon
 D. Juan Cajiao
 D. Juan Antonio
 D. Manuel Qui
 D. Manuel del Fresno
 D. Juan Pardo
 D. Baquero
 D. Bernardino
 D. Villaverde
 D. Manuel Guzman
 D. Lorenzo Qui
 D. Juan Salas

Ayuntamiento, para celebrar una se-
 sion extraordinaria, supletoria en
 la ordinaria del dia dos del actual,
 que pudo celebrarse por no haber en-
 currido suficiente numero de vocales
 para tomar acuerdos, a que han sido
 convocados en cumplimiento de to-
 mas acordadas en el mismo que tenia.

Acordó la Sesion por el D. Presidente
 de su cargo por el Secretario de lectura
 del auto que contiene que fue aproba-
 do por unanimidad.

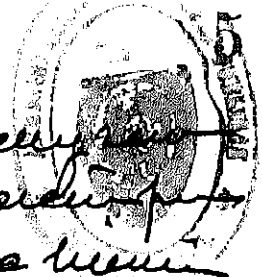
Le dio cuenta de una instancia
 de Francis Lorenzo Suarez, solicitando
 le sea comendada una casa de la ore-
 dor parte Ayuntamiento, a su hijo Juan
 de Dios Lorenzo Suarez. La corporacion
 por unanimidad acordó que se infor-
 me a la comision de Fomento publico.

Le dio lectura de un proyecto de Ba-
 glamento para seguir en la asistencia
 medica farmaceutica de la familia publica,
 formulado en virtud del acuerdo a-
 ceptado en pleno sesion del mes de
 Agosto ultimo. La corporacion por
 unanimidad acordó que se celebre
 la mesa para estudiarlo, y se haga una
 copia para cada uno de los señores
 concejales que componen la corporacion
 municipal.

Le dio lectura de una comunicacion
 en el D. Antonio Baqueron, alcalde
 de, medico cirujano del Hospital
 Municipal, solicitando licencia



②



particularidad, fue arrojada al cuerpo
 de cirugía de París. La Corporación por
 unanimidad acordó conceder la licencia
 solicitada.

Se dio cuenta de dos instancias, una del
 profesor lejano Nalew y otro de Agustin
 Martin Verdejo solicitando licencia para
 ellas, la cual, estando informado, fo-
 rablemente por la Comisión de Policía
 Urbana y Rural. La Corporación por una-
 nimitad acordó conceder la licencia
 solicitada.

Se dio lectura de una comunicacion
 del Subdelegado de Medicina en el
 Cantón, Sr. Pedro Lora y Ostolaza, re-
 mitiendo una nota detallada del
 personal y material necesario para la
 instalacion de una oficina sanitaria, en
 virtud del dispuesto por el artículo cu-
 erinto del Reglamento de Sanidad
 Municipal y otras servicios en la
 localidad. La Corporación por unani-
 midad acordó hacer estudio e infor-
 me para la Comisión de Beneficencia.

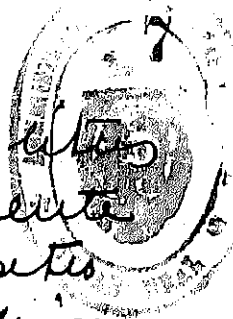
Se dio lectura de una comunicacion
 del ayuntamiento de Santarria D. Fructos
 Laga Cudova, el cual solicita la
 excoleccion voluntaria del cuerpo que
 desempeña por plaza de un año en
 arreglo a los preceptos del artículo treinta
 y dos parrafo tercero del Reglamento
 de 20 de Agosto de 1924, sobre funcio-
 narios Municipales y disposiciones
 complementarias. La Corporación

por unanimidad el acuerdo celebrado
sobre funcionamiento de la escuela de
citada.

El día cuatro de los siguientes facturos =
en cargo al Capitulo primero artículo
octavo; una factura de Amario Al-
cubilla de treinta y tres puntos diez centimos
y el capitulo de otros diez y siete centimos.
Una factura de casa Campuz de tres
puntos imparte de libros todo necesario
para la comisión de trabajo.

En cargo al Capitulo cuarto, en ar-
tículo primero tres facturas de Arturo
Espinoza de treinta y dos puntos sesenta
y cinco centimos, de veintidós puntos
treinta centimos, de sesenta puntos
cuarenta y cinco centimos, cada una,
imparte de material eléctrico y la
instalación de timbres. Otra factura
de mismo su Espinoza de treinta
puntos cuarenta centimos imparte
de fusos y lámparas eléctricas =
del artículo septimo una fac-
tura de Demian Vega de nueve
puntos imparte de (de) tres horas para
reparación de perros.

En cargo al Capitulo quinto, artículo
primero, una factura de casa
Campuz de treinta puntos setenta
y cinco centimos, imparte de ma-
terial de oficina para la admini-
stración de carnes frescas y
dada. Una factura de el
mismo cuarenta y tres puntos



diez centimos impunto de cinco
 de gacolina. Otra factura de Vicente
 Fernandez de Guzman, de cuatro
 puntos sesenta centimos de un litro
 y cinco ritos de gacolina.

Con cargo al capitulo septimo, articulo
 segunda, en merito de elecciones nuevo
 Villages de quince puntos sesenta cen-
 timos impunto de creche, de ter-
 mino, para el mes de diciembre,
 del articulo Tercero una factura
 de Victor Diaz de veinte cuatro puntos
 veinte, cinco centimos impunto de
 materiales para la mesa de ce-
 menterio. Otra factura de Juan Pro-
 ntero de cuatro puntos veinte centimos
 impunto de materiales, en el mes
 de cementerio.

Con cargo al capitulo octavo, articulo
 uno Tercero, de factura de Antuano
 Pineda de diez y seis puntos, y cinco puntos
 cinco centimos respectivamente, im-
 punto de material electrico, cementerio
 para la casa de Socorro y el Hospital.

Con cargo al capitulo once, del ar-
 ticulo Tercero en merito de una parte
 de un centimo por pago de el accidente
 de trabajo superficial y el ultimo to-
 mo Juvenal. - Otro por igual causa
 en merito Villafraque de diez
 puntos cinco centimos centimos. Otro
 por igual causa al ultimo centimo
 Pineda Lupa de tres puntos cinco
 centimos, 2 otro por igual causa

al ultimo Ferri Antonio Carrero
 de uno punto encañonado, tres centí-
 mos, del antiguo resto, una fac-
 tura de Arturo Espinosa de uno
 punto por sulfato de hierro para el
 Banco.

En cargo al Capitulo Tercer, antiguo
 firmes, de facturas de Ferrera
 Ferran de diez y encañonado, uno
 punto repetidamente, importe al
 abajamiento de los libros socialistas
 durante la Feria, y de encañonado
 cuatro excursionistas.

En cargo al presupuesto cancelario
 una factura de Arturo Espinosa de
 diez puntos cincuenta centimos importe
 de bronce, pintura y lamparas eléc-
 tricas para el canal.

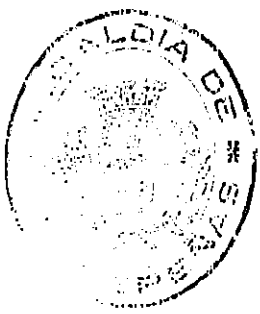
La reparación de un
 ruidosa de reparar estos eventos y
 facturas y en un importe de setenta y
 seis al presupuesto.

De otro evento que a 2 repuntaron
 Maria Antis fue de los jornales que
 contienen los siguientes no ni nos
 todo en cargo del Capitulo uno, an-
 tico de uno del presupuesto;

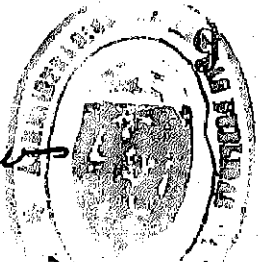
Por reparación de un canal de un
 encañonado, un punto, uno punto -

Por cargar carros de tierra en la ve-
 gunda, cinco encañonado punto.

Por reparación de un canal de un
 y traverie del Canal, encañonado
 evento, un punto veinticinco centimos -



J



Por reparacion de la calle de los cuarenta y cinco cuarenta y seis puntos,
 Por reparacion de la calle de Mediodia, quinientos noventa y dos puntos.

Por reparacion de la calle de Curdama, quinientos noventa y cinco puntos, setenta y cinco centimos.

Por reparacion del camino de la Cacerada dos mil setecientos siete puntos, cinco centos setenta y cinco.

Por reparacion y saneamiento de la Vega de los mil quinientos noventa y cinco puntos cinco centos.

Por reparacion del camino de la Torre, mil ochocientos cuarenta y seis puntos cinco centos setenta y cinco.

La Comision de Obras p. unanimitad acordó que se repare los citados caminos y trabajos y los mantenga.

A intermedia en el fondo de los dieciocho mil ochocientos setenta y cinco puntos y noventa y cinco centimos, para el pago de los trabajos. Una de ellas y mil ochocientos setenta y cinco puntos cinco centos setenta y cinco para el mismo fin de ciento cincuenta puntos de uniformes para los guardias municipales.

Una de tres mil ochocientos setenta y cinco puntos noventa y cinco centimos para el mantenimiento de la obra de saneamiento de la Vega de los mil ochocientos setenta y cinco puntos, setenta y cinco centimos.

Una de tres mil ochocientos setenta y cinco puntos, setenta y cinco centimos para el mantenimiento de la obra de saneamiento de la Vega de los mil ochocientos setenta y cinco puntos, setenta y cinco centimos.

cuantos seis centimos y trabajos en
la casa de Sacerdo.

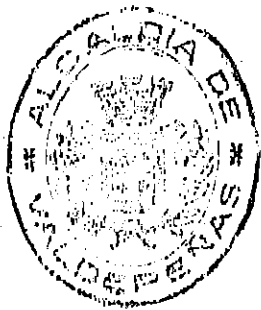
Acta de Francisco Fuentes Serrano,
de ochocientos ochenta y cinco años, cuarenta y
cinco y trabajos de reparacion en las
casas conventuales - punto del mismo en
de trescientos ochenta y tres puntos por
mismo sueldo.

Acta de Francisco Serrano Betancur de
ochocientos ochenta y cinco puntos y cuarenta y
nueve de murales para la casa de
Casa de Sacerdo.

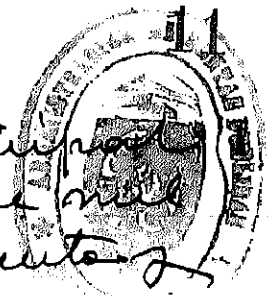
Insentificacion de Arquitecto Mu-
nicipal de la casa de pavimentacion
especial de un tiro de la casa de Be-
taneras realizada por el Sr. Pedro Maria
Martin, que asciende a la cantidad de
ochocientos ochenta y cinco puntos, seis centimos, y si bien ha-
bia ascendido el presupuesto hecho la
aplicacion al Ayuntamiento para poderlo
abonar.

Despues de haber sido de la palabra
de los señores, don Juan de Maria Du-
rio, la expresacion por unanimidad de
acuerdo y esta fecha, para el infor-
me de la Comision de Hacienda.

El Sr. Presidente propone que el di-
cho que corresponde a este Muni-
cipio de la subvencion concedida por el
Estado a toda la Provincia ascendente
a veintete mil ochocientos veintemil
puntos ochenta y cinco centimos, se siga
invertiendo en arreglar calles y



D



Comunio por administración Municipalmente la cantidad de diez y nueve mil novecientos veinticuatro puntos, ochenta y cinco centimos, por unanimidad se aceptó la propuesta de obra.

El Sr. Alcalde hace en consecuencia a la Corporación Municipal, que la Diputación Provincial está dispuesta a satisfacer la mitad del importe de obra de construcción de un puente a el arroyo Zapato en el río Lavador, suplicando que el Ayuntamiento abone el otro cincuenta por ciento, y calcula en unos cuantos mil puntos cuya cantidad se reserve para sermitada por el Estado. Lo expone de otro por entenderlo y por unanimidad se acuerda en consecuencia en el cincuenta por ciento de obra que se realice de construcción de dicho puente a la Diputación Provincial en la forma propuesta.

El Sr. Alcalde pide que se blanqueen los libros del Hospital. El Sr. Teniente pide que se abone el importe de un censo. Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que adjudique esta obra propuesta por el Sr. Alcalde a la Torre a quien le viene en sus condiciones más ventajosas.

Por el Sr. Teniente de obra y por el Maestro Nacional de Construcción se le solicita la construcción de una nave delante del edificio, la adquisición de un armario para la biblioteca en libros y materiales y construcción de una

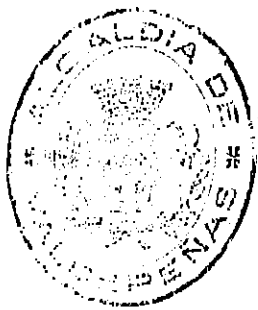
existente. La Corporación por unanimidad acordó acudir a la Cámara de Diputados de las Cortes de las Indias, y respecto de los censos (her) de tierras, para la entrega de las comisiones de Intendencia públicas para que impusieran esas contribuciones.

A propuesta de la Presidencia se acordó por unanimidad el establecimiento de una oficina de correos públicos en la calle del General Moragalta número cinco y seis.

El 2.º Presidente propuso que los buques de apertura que llegaban durante la época de verano sean a los cinco de la mañana hasta los once y por la tarde de cinco a ocho. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con la propuesta mencionada.

El 3.º Presidente propuso que el Reglamento para el abastecimiento de carnes se introdujera la siguiente modificación "de las pasturas y preparaciones se hagan por fracciones de cinco centímetros." La Corporación acordó por unanimidad aceptar esta propuesta.

El 4.º Señaló propuso que el Reglamento para el abastecimiento de carnes se introdujera la modificación de que los carnes en ternero sean abastecidos en abastecimiento por tiempo de un mes. De apuro se hizo referencia al Sr. Diego Ouelvo. Puesta a votación nominal esta propuesta, votaron a favor de ella los Sr. Grande, Zurro, Villalobos



[Handwritten flourish]

Alcalde del Torre, Bernardo, Alcalde de
 mano, Baermino, y 2. Presidente, Tutores
 uen vatos. Votaron en contra de dicho pro-
 pósito los Sr. Nepes Duhio, Nulo Calvo, Du-
 dero Nepes, Nepes Salas, Juan Salas, Calvo-
 García Nepes, Leche Gimenez, Andujar Fer-
 nandez, Juan Espada, Sentanarria, Do-
 niguere Dui y Juan Puerto, total trece votos,
 en su virtud, por mayoría queda des-
 echada la propuesta firmada por el Sr.
 Grande, y se reservan contra dicho.

El Sr. Presidente propone la ad-
 quisióon de una casa de chorros de
 cal para servir de fuente de las depen-
 dencias Municipales. La empresa con-
 do por unanimidad de conformidad en
 lo propuesto.

El Sr. Alcalde del Torre propone que la
 instalación de un electrico para la casa
 de Socorro, se haya celebrado previamente
 un concurso para adjudicarlo al que
 viene en condiciones mas ventajosa. La
 empresa por unanimidad acordó en
 conformidad en esta propuesta.

El Sr. Juan Nepes propuso si se ha
 presentado la instalacióon fijando la
 erección de un Instituto de segunda en-
 señanza, entendiéndose el Sr. Presidente que
 se ha visto la presentacion. Nalgunos dias
 se recordará de una manera oficial.

El Sr. Andujar Juan, solicita a con-
 tinuacion el mismo de concursos que presen-
 te de noche al Toros. La empresa
 por unanimidad acordó en construirse

en número de treinta.

El 2 de Noviembre de 1912 se acordó instalar una bomba en el pozo del agua existente en el Beral por finidad de este Municipio. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión Pública.

En el 2 de Diciembre de 1912 se acordó no arrendar los tejados de edificios subterráneos en las lavas. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión Pública.

En el 2 de Diciembre de 1912 se acordó que se construyera una casa para el uso de la escuela en el Beral. La compra se hizo por manifiesto de acuerdo con el estudio de la Comisión Pública.

Instalaciones



19

Sevilla a las once de la noche del día 9 de Septiembre de 1931 } En la Casa Comunal de Talca, Chile, a las once y nueve horas del día

- Sr. Presidente
- Sr. Dn. Pablo
- Sr. Dn. Calvo
- Sr. Dn. Mejía
- Sr. Dn. Salas
- Sr. Dn. Rojas
- Sr. Dn. Zamora
- Sr. Dn. Jimenez
- Sr. Dn. Leizaola
- Sr. Dn. Santamaria
- Sr. Dn. Lera
- Sr. Dn. Moral del Torre
- Sr. Dn. Prieto
- Sr. Dn. Morán
- Sr. Dn. Barrios
- Sr. Dn. Carreras
- Sr. Dn. Macías
- Sr. Dn. Ballerinas
- Sr. Dn. Prado
- Sr. Dn. Rodríguez

me de Septiembre de mi nacimiento
 treinta y uno, bajo la presidencia de Sr. Dn. Antonio
 Quijano, Alcalde de esta ciudad en e-
 sistencia de mi el Secretario y del 2.º Interven-
 tor de fomento municipal, se reunieron los
 señores que al margen se expresan, con objeto de
 este Ayuntamiento para celebrar la Sesión
 ordinaria correspondiente al día de hoy,

Asistió a la sesión el Sr. Presidente, en
 su nombre el Secretario al lectura del acta
 de la sesión que fue aprobada por unanimi-
 dad y ratificada por los señores que
 asistieron.

El Sr. Dn. Juan Salas solicitó la publicación
 y cumplimiento que fue dicho que tiene que
 darse en voto en las sesiones adoptadas
 en aquellos puntos que no han sido celebrados
 durante el presente año de publicación.

Se dio lectura de una instancia
 firmada por Miguel López y otros ve-
 cinos vecinos de la calle de la Espera, soli-
 citando que se mencionara como no
 empadronada, para lo cual se cumplió
 meter dichos vecinos a exportar lo pre-
 cio que merecían. Se cumplió por
 unanimidad de voto y por el acta
 e informe que cursó en policía in-
 terior y rural.

Se dio lectura de una instancia de
 Sr. Ventura Quijano Crespo, solicitando
 el mismo para ocupar una plaza

Handwritten marks and scribbles at the bottom left corner.

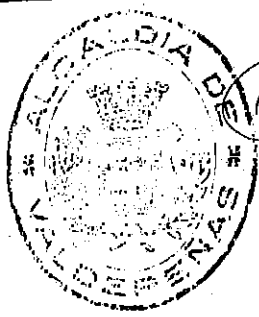
de elección de secretario y en la actualidad interinamente por interinamente el que se desempeñaba. Ser-
 fue de haber uno de los señores de
 muy como la Corporación por unanimidad acordó, que la plaza vacante que se quite de elección de secretario se provea interinamente e cuyo efecto se abra un concurso, debiendo formularse un pliego de bases por que haya de regirse.

Le dio cuenta de una intencio-
 de su hermano Juan, de haber solicitado de autorizacion para construir una muralla en un terreno de su propiedad sito en la calle de Patanera, número 20 y en la parte de dicha finca que da a la calle de la Cruz. La Corporación por unanimidad acordó acceder a la misma solicitud, a lo inter viene sus 2. Arquitecto.

Por el 2. Presidente se propone la compra de un terreno a blanqueado y reparación de los muros y patios del Cuartel de la Guardia civil. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad a dicho presupuesto.

El 2. Presidente propone la adquisición de unos maderos para ornamentación de Parque. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad a dicho presupuesto.

El Sr. Serrano propone que haya a Madrid una comisión de señores



pero solicitar el Instituto de Segunda Enseñanza de Madrid apoyados en los motivos que se expresan en el D. García Ojea, exponiendo que a dicha Comisión cubren todos los elementos de las diversas entidades de esta provincia. Interviniendo en la discusión los señores Calero, Saura, Gaurala y Comineno. Con unanimidad se acordó que vaya a Madrid una Comisión a las fincas indicadas de solicitar la creación en esta Ciudad de un Instituto de Segunda Enseñanza, integrada por el Sr. Alcalde, Sr. García Ojea, Sr. Saura y los elementos de las entidades de dolores, circo de Vinicola, y como sea bueno e lo, esales se invitara previamente. El Sr. Regio Ojea, expuso que era de más oportunidad el proporcionar la infraestructura para la creación de la escuela de trabajos.

El Sr. Servano Ojea expuso que la Comisión nombrada para gestionar la creación del Instituto, gestiona a la vez la construcción por cuenta del Estado de un edificio para la Administración de Correos y Telégrafos. Después de intervenir los señores Saura, Gaurala, García Ojea y la Presidencia, informó el Sr. Secretario del resultado negativo de las gestiones verificadas en el mismo fin en otras ocasiones.

El Sr. García Ojea, Duplice a la Presidencia de esta manera de determinar los datos de la Alcantarilla de la calle de San de Luño, el Sr. Presidente ofrece estudiar el asunto.


El Sr. Servano de cuenta de que se quite un local para guardar los trabajos


de los cañeros de la feria. La corporación por unanimidad acordó cumplir con el cumplimiento facultado, al 2 de febrero para que entienda el local que estimo más conveniente a los fines indicados -

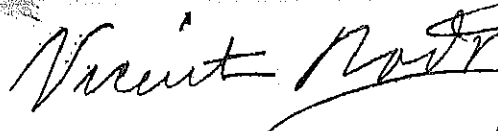
El 2 de febrero se acordó instalar las siguientes lamparas de alumbrado electrico: diez lamparas en el callejon del Horno, Travenca del Horno, y calles antiguas a la Melindro, en la Carretera de San Miguel entre los numeros diez y nueve y veintidós, una lampara, en la Plaza de San Pedro numero diez. La Corporación por unanimidad acordó de conformidad con lo propuesto por el 2 de febrero.

El 4 de febrero se procedió al reconocimiento de la calle de la Cruz Verde. Por unanimidad se acordó hacer estudio e informe sobre el camino de Policía Urbana y Rural.

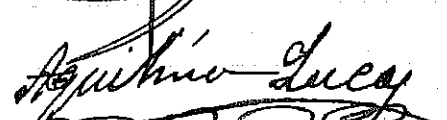
Seu señores más señores, de que tratan, se levantó la sesión a las veintidós horas treinta minutos, de todo lo cual se expone certificado

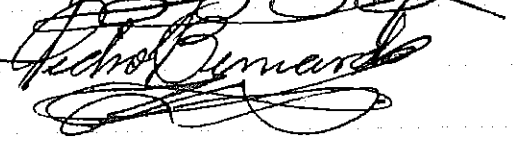

Vicente Gándara

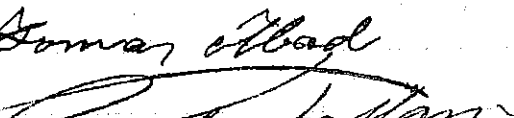

Aurelio Phad

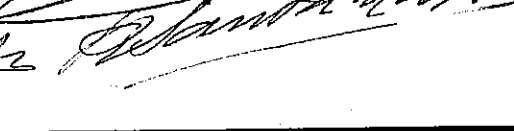

Vicente Rodríguez

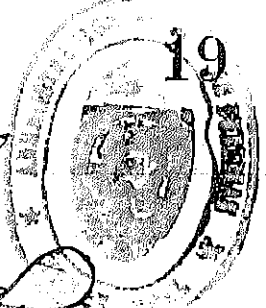
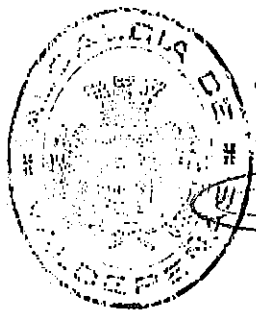

Victor Garriga


Aquilino Lucas


Pedro Bernard


Tomas Obad


Juan María



Manuel Aguilar Zamora

Juan Pacheco

Santo Gallardo

Alfonso Rojas

Manuel...

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Toluca, en la ciudad de Toluca, a los diez y nueve días del mes de Septiembre de 1931

- 2. Presidente
- 3. Grande
- 1. Nuevo Calvo
- 3. Nuevo Mejía
- 3. Mejía Salazar
- 1. Ben Salazar
- 1. Calvo
- 3. García Rojas
- 1. Soto Giménez
- 3. Mejía Rubio
- 1. Ballerato
- 3. Quijano
- 3. Prudiz Fco
- 3. Prudiz Qui
- 3. Soto Gamaliel
- 3. Serrano
- 3. Villalobos
- 3. Ballerato
- 3. Alcazar Torre
- 3. Barrera
- 3. Alcazar Guzmán
- 3. Barrera
- 3. Santamaría

diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Sr. Antonio Quijano, Alcalde de esta Ciudad, en asistencia de mi el Secretario, al 2. Interventor de fondos Municipales, se remitió a los que al rubro se expresan, Cien pesos de este Cmo Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la Sesión por el 2. Presidente, se leyó y se el Secretario di lectura del acto de este día que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta del acta de la Sesión celebrada por este Ayuntamiento durante el periodo mes de Agosto. Se cupo con acuerdo por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una instancia en el Sr. Teniente de Alcalde y se acordó por unanimidad realizar obras de reparación en los casos de propiedad en la calle del Sr. de San...

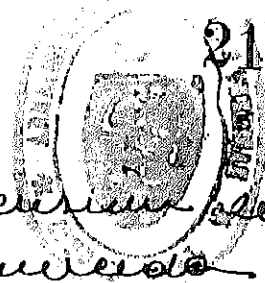
numeros tercio, tres, cuatro y
nueve. La Compañía de Comercio
manifiesta que a informe de la
Comisión de Comercio Interior.

Le dio cuenta de una instancia
de Luis Ramiro solicitando
autorización para realizar obras en
su casa de la Calle de Batanes, mi-
nimo diez y siete. La Compañía de
Comercio Interior manifiesta que a informe
de la Comisión de Comercio Interior.

Por el 2 Presidente dijo que me-
diante una vacante en plantilla
en la administración de Carnes, pescados
y verduras, se había abierto un em-
pleo para prevenir y expedir,
había falta nombrar un empleado
temporero porque en la época
de las vacaciones del servicio. Fue re-
querido presentados los siguientes in-
tercambios: uno a Pio Enrique Padri-
guez, Inocencio Navarro Leguina, Ele-
stino Ramos Madal, Alfonso Castellanos,
Castellanos, Manuel Serrano Serrano, y
Vicente Castellanos Garrido. El 2 Mesero
dijo que preguntó si le place a prevenir
en la plantilla o temporero, pero el
edicto solo habla de una plaza de
temporero. El 2 Presidente mani-
fiesta que la plaza a prevenir era de
plantilla, aunque por un error de
secretaría el edicto puso temporero.
El 4 Mesero Serrano dijo que
debe ocuparse esta plaza el que



P



quedi erante p[er] h[ab]er f[ab]r[ic]a.
 Despues de una aseptia de dias en un
 acuerdo p[er] unanimidad se p[re]sento
 e arruina momentaneamente el censo p[er] que
 p[ro]veer la plaza q[ue] hoy vacante de plan-
 tilla en consideracion de interes y otro de
 Temporeo.

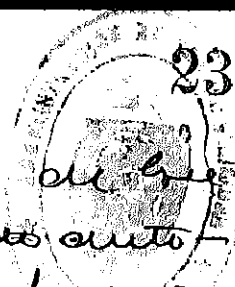
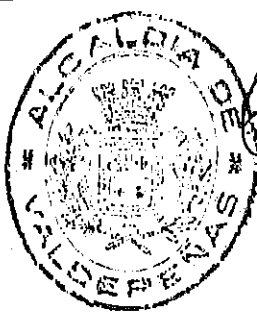
Por el 2. Presidente se dijo, que arru-
 ciado el censo p[er] que se p[ro]vision de un
 empleado el cargo de la Banca Mu-
 nicipal se nombraron los siguientes
 suplenentes: Triloro Simon Romero, Be-
 nito Melo Morales, Matias Antonio Martin,
 Gregorio Ortega Rodriguez, Julian Qui-
 nones, Torres y Benito Garcia Rojas y
 Madrid. En la comision habia acordado
 en p[re]f[er]encia al Ayuntamiento se nombrase
 a Triloro Simon Romero en propiedad
 para esta plaza y que siendo necesario en
 tanto se venia en su exclusion, se nom-
 brase temporalmente a Benito Melo Morales.

Pronto a discusion el dictamen de la
 comision fue sometido a votacion vo-
 tando a su favor los Sr. Grande, Ferrero,
 Villaverde, Ballenas, Moral del Torre,
 Bermudez, Moral Ferrero, Barrera y
 la Presidencia, Total nueve, Votaron en
 contra los Sr. Reyes Rubio, Melo Morales,
 Suarez, Reyes Salas, Benito Salas, San-
 cian Ferrero, Calvo, Garcia Rojas, Simon
 Simon, Quiñones, Ballenas, Juan-
 Juan Ferrero, Santamaria, y Ro-
 driguez Quiñones, Total cuatro. Por el 2. Pre-
 sidente se dijo que quedaba acordado,

el dictamen de la Comisión.

El Sr. Bernardino propuso que se suspendieran las Comisiones hasta que el Ayuntamiento no se fuese a dictaminar. El Sr. Grande se levantó lo mismo, considerando perjudicial que se suspendieran las Comisiones. El Sr. Calvo dice que tiene de igual forma pero que en este asunto no hay nada político, ni enerva a la fuerza la comisión.

El Sr. Rodríguez Qui propuso que se suspendiera solo la sesión en propiedad en la sesión de interino de la reunión de los Navales. Se consultó a votación el resultado siguiente: A favor lo propuesto por el Sr. Rodríguez Qui votaron los Srs. Mejía Quintanilla, Meló Calvo, Neales, Mejía Salas, Qui Salas, Juan Gamah, Calvo, Ferris Rojas, Juan Simón, Qui López, Baquerats, Rodríguez Ferrnandez, Santamaría y Rodríguez Qui, total catorce. Votaron en contra los Srs. Grande, Ferrnandez, Villanueva, Baquerats, Alard del Torre, Bernardino, Alard Juan Manuel Baquerats y Parodiute, total nueve. En el 2º artículo se dijo que quedaba nombrado en la sesión de interino el cuerpo de la Base de la Armada de los Navales y propuso para temporero a don Juan Simón Qui. Se suspendió cuando se reunió a esta reunión.



Se dió cuenta de una instancia de Gregorio Navarro Lirio solicitando permiso para efectuar obra de reformas de la casa calle del río de Trujillo encañonada, con ventanas en balcones en lugar de las ventanas que se están. Se expusieron al efecto por unanimidad de concejales en el ayuntamiento ante la comisión de Pedro Navarro, acordó e lo solicitados sin perjuicio de obtener la licencia del Circulo Nacional de Fines especiales, si fuese necesario.

Se dió cuenta de una instancia de Don Ramon Naval Colasante, solicitando licencia para hacer reparaciones en la casa calle del río de Trujillo número ochenta y nueve. Se expusieron al efecto por unanimidad acordó e lo solicitados, sin perjuicio de la licencia que debe obtener del Circulo Nacional de Fines especiales.

Se dió cuenta de una instancia de Mateo Huerta de Bellio, solicitando permiso para reparar y hacer obras en la casa calle de Melerales número ochenta. Se expusieron al efecto por unanimidad acordó e lo solicitados sin perjuicio de la autorización del Circulo de Fines especiales.

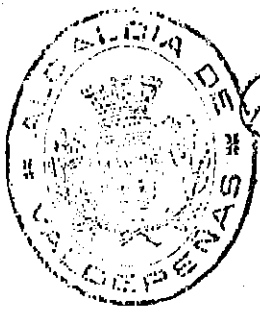
Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle de Trujillo solicitando se repare en las verjas de las tablas, repitente, en las verjas elevadas y en otras obras, y así para que se pueda ir a Villavieja, fecha que para poder hacer las reparaciones ya allí se

deperitum. Lo expusieron al emperador en el dictamen de la Comision de Policia Urbana, pero el emperador accede a lo solicitado y se requiere a los señores de decenas salda para que cumplimenten este acuerdo.

El 2 Grande se acuerda que al igual de otros salda se presente a Nallars Tudes los requiridos en esta Ciudad. Lo expusieron al emperador por unanimidad al emperador a lo presente por el 2 Grande.

Se dio cuenta de un informe de la Comision de Cementos de la que se acuerda que en el patio de S. Ignacio se cementen los entierros y se cubran con repulchras en la misma forma y condiciones que han hecho ultimamente en el patio de Santa Teresa de la Cruz. Se igualmente se hayen en repulchras grandes y en pequeños de Teresa en el cementerio civil. Se ve que una piedra en la boca de la via por estar rota lo que hay. Se finalmente se estudia el asunto del cementerio de una parte por cada enteramiento se cubra el capellan, se de dictamen que debe seguir cubriendola por estar asi empujada en el Ayuntamiento por que se pide el cementerio. Lo expusieron al emperador por unanimidad a que se pida este dictamen.

Se dio cuenta de una instancia de S. Luis Maria Salas y Mesa



Solicitando en baja en el fondo de Reservas
 cedulos, fijosales, y utilidades, por concepto de
 que como vecinos de esta ciudad, por haber
 trasladado en residencia a Madrid por re-
 sum del cuerpo que desempeña en una escuela
 Nacional. La Cooperación de los fijosales y utilida-
 des de acuerdo a lo solicitado,

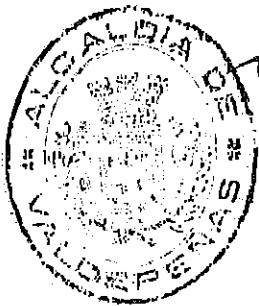
Le dio cuenta de una comunicacion del
 Mantto Nacional de la Escuela de Cursacion
 para q se entregue una valla delante de la
 Escuela para evitar una organizacion en los mi-
 nios y los indicadores de "Campo escolar." El
 Sr. Gonzalez propone que esta valla se cum-
 tuya con el material subvuelto del enverjado
 del santon de Mercado, por tratarse de un
 servicio urgente. El Sr. Santamaria propone
 q este asunto pase a informe de la comi-
 sion. El Sr. Palomares sostiene q es un
 asunto urgente y q no debe esperar los
 tramites de una comision. La Cooperacion
 de los fijosales y utilidades, de acuerdo a
 lo propuesto por el Sr. Mantto Nacional de la
 Escuela de Cursacion, q la valla se
 cum tuya con los materiales subvultos del
 santon de Mercado y q se entregue los in-
 dicadores de zona escolar, obteniendose si
 fuere preciso la autorizacion del Circulo de
 firmas especiales.

Le dio cuenta de una instancia de
 Juan Fernandez de Guada Marañon
 solicitando se faciliten diez tableros
 de los utilizados para la Feria por esta
 Cooperacion, para usarlos una quince
 dias en el campo de Futbol de la localidad

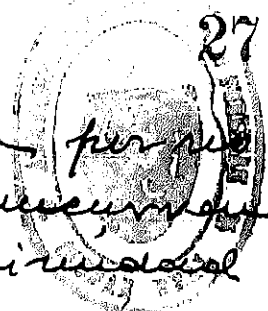
deputados de Valdeputos, tiempo y por -
 que tardan en instalar una sala de
 en propiedad. La Comparacion acordada
 por unanimidad excede a lo propuesto
 por el Sr. Ferrnandez.

Se dio cuenta de una solicitud
 de Srta Felisa Peraita y Peraita, Ma-
 estro Nacional, y directora interina
 del Grupo graduado de niñas "Luis
 Baera", perteneciente al Ayuntamiento
 de creacion de una escuela maternal,
 la cual se instalara provisionalmente
 en el edificio de su escuela en tanto el
 Ayuntamiento provee a esta necesidad.
 El Sr. Ballunato se opuso en estos
 dias no en favor de esta propuesta
 y propone al Ayuntamiento se declare
 la urgencia y por sin necesidad de po-
 nar a la Comision, se acuerde crear
 este servicio, arrendando la instau-
 cion con poca calificacion a la escuela. El
 Sr. Baude ratifica todo lo dicho por el
 Sr. Ballunato y que toda su influen-
 cia la pondra a disposicion del Ayun-
 tamiento para que el citado subvencionado
 los gastos que requiere. La compara-
 cion acordada por unanimidad apro-
 bar lo propuesto por el Sr. Ballunato y que
 se instancie al Sr. Felisa Peraita en
 tramite en urgencia para crear
 este servicio.

El Sr. Peraita expone que el Maes-
 tro Nacional de la escuela de la ca-
 lle de Cantarranas, solicita



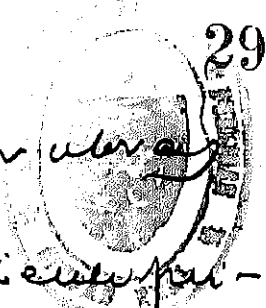
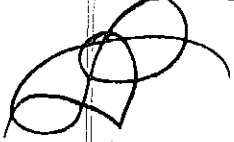
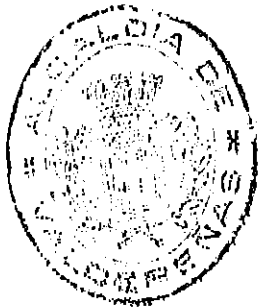
D



de los diez bancos para la compra por parte
 tener bastante para los niños y asegurar
 la compra de los niños por medio de
 que un cargo al capitulo correspondiente
 se mande cumplir estos diez bancos y se
 entregue a dicho banco

El Sr. Presidente dice que ha visitado el
 Alcalde de Turellanos citando al Ayuntamiento
 una Throuble que se celebrará en
 Mérida de San Juan el día diez y siete del
 mes sobre las peticiones al Gobierno relacionadas
 con el Impuesto de Muebles y gravamen de los
 vios, y lo ha referido al Ayuntamiento por
 intermedio oportuno se envía una repre-
 sentación. Varias señ. Causales, aceptando
 esta proposición dice que en el mes de
 en una Comisión al Ayuntamiento. El Sr. Pre-
 sidente dice que no puede ir porque precisa-
 mente en día se le tiene citados
 aquí e los Alcaldes del Partido para pasar
 de acuerdo en la forma de hacer la elec-
 ción de la Junta Agraria de este Partido
 judicial y que una de criteria no está
 presente. Aceptando la creencia del Sr. Alcalde
 muy justificando la compra de los
 por medio de los diez bancos en repre-
 tación al Ayuntamiento el Teniente Al-
 calde Sr. Carlos Carrasco, y vino a estudiar
 en la localidad de Vaya en un lugar
 Sr. Francisco Barrera y los causales de los
 bancos de Vaya y Ben Salan.

Se dio cuenta de la siguiente cuenta y
 fueron referidos favorablemente por
 la Comisión de Hacienda.

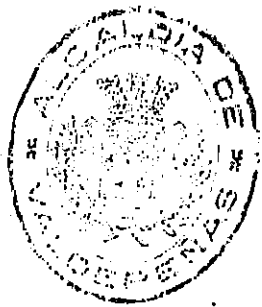


puestos, veinte y cuatro centimos por libra
realizada, en el Mercado.

En cargo al Capitulo quinto, anti-cuota pa-
rmas una factura de Antonio de la Cruz
de doscientos veinte cinco pesos, veinte
centimos por materiales suministrados en
la educacion de la Biblioteca Municipal, otra
de Alfonso Duran de veintidos pesos cin-
cuenta centimos por igual concepto, otra
cuota de Simplicio Lopez de dos
pesos por una olla, otra de don Pedro Bon-
ani de cinco pesos por utencilios para la
administracion de carnes frescas.

En cargo al capitulo octavo anti-cuota
primera una cuota de Sr. Don Luis Garcia
y Muro, Farmaceutico por suministro de me-
dicinas de mil ciento veinte y cinco
pesos, ciento por centimos, una cuota
de Sr. Martin San Lorenzo de veintiseis pe-
setos por asistencia de obreros serena-
dos, otra cuota de Sr. Antonio Centeno
de ciento cinco pesos por igual concepto,
una factura de Sr. Don Juan Carrasco
de doscientos cuarenta y cinco pesos quin-
tamos por material suministrado a este
Ayuntamiento, otra cuota de Sr. Cristi-
no Martin Pizarro de ciento veinte pe-
setos por tratamiento de enfermos en
su clinica. Las otras cuotas, son fa-
cturas de Sr. Luis Palacios quinientos
cinco pesos y cinco pesos respectivamente
por suministro de alcohol. Una cuota de
Don Vicente Urbina de treinta pesos por
lavado, curado de la ropa de la casa

de suero. Del anterior crato una
 factura de Eugenio Montaner de veinte y
 cinco puntos y un servicio de autorización.
 Una factura de Vicente Castellanos de
 diez y seis puntos y una licencia de un de-
 niente a Ciudad Real. Puntos veinte
 de Joaquín Sain de tres puntos veinte
 centimos y una factura de nacimiento.
 En caso de capitular una, anti-
 guino una certificación en 2. Arquitecto
 Municipal y lo que se puede
 abonar a algunos terrenos recientes,
 veinte y cuatro puntos veinte cinco cen-
 timos y los otros realizados en el
 campo de la finca del Ayuntamiento.
 Una factura de Pedro Navarro
 de veinte y cuatro puntos cinco centi-
 mos y suministro de artículos para pi-
 cas, otra de Manuel Decha de veinti-
 dos puntos cinco centimos y cinco
 para autorizar. Otra de Luis Gutiérrez
 de veinte y dos puntos y expensas de
 de pías. Otra de Simón Martín Villan
 de veinte y nueve puntos cinco centimos
 centimos y cinco y pías. Otra de Ju-
 anis Antón de treinta y cinco pe-
 setos y jornales invertidos en poner
 los números a las calles. Otra de Al-
 onso Romero de veinte y tres y
 otros cinco centimos y expensas de
 vas de pías. Otra de Antonio El Hel-
 mon de veintiseis puntos y una lista
 de aceite. Otra de José Beltrán
 de una de quinientos puntos setenta y



D

cinco entornos por un accidente sufrido en la calle de Cervantes, como otros de este Ayuntamiento. otros de Vicente Aguilar Martínez de veinticinco ptes, veinticinco entornos pignora exempto y otros de Pedro Canaveas Durán de catorce ptes cinco entornos pignora exempto =

con cargo al capitulo Tercero, entre otros por -
 uno; una factura de Energía eléctrica centos de Español S. A. de cuarenta ptes, por la instalación hecha en la Plaza de Toros. Una factura de Duam Bil de veintete ptes, de veintete entornos por diez y ocho rullidos. Una cuenta de Alfonso Ortíz de trescientos ptes por el primer aterraje en carrros en el festival del Cerro Placer.

Con cargo al capitulo de imprentas de los entornos del Tribunal Tutelar de menores de Madrid, de quinientos cuarenta ptes respectivamente por el primer colmado y los menores de esta ciudad durante el mes de Mayo y Junio setenta =

La Corporación acordó por unanimidad expedir este cuenta y facturas y que se impueta a satis faga del Presupuesto vigente.

El Sr. Baquero dice que ha pretendido arrendar un terreno en tierra bajo el agua en el Parque. - El Sr. Garcia dice que este arrendado para el Parque y para otros se debe utilizar. - El Sr. Cabos propone se dedique a vivero u otros cosa del Parque. - Por motivo es demandado la experiencia hecha al Sr. Baquero.

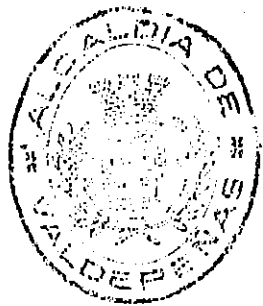
El Sr. Ochoa dice que propone que se den clases de adultos en los recreos o en la traversa del Puerto. El Sr. Presidente le

Cuentos de personas no tiene validez ni ha
 El Sr. Calvo pregunta las normas que se
 siguen para el primer reparto. - Por or-
 dinanza Presidencial, el Sr. Secretario cuenta
 con el informe que se hace al Presupuesto, se a-
 corda la inclusión en el decreto definitivo
 y se firma la respectiva ordenanza, igu-
 ral las normas que han de regir por este
 año. - El Sr. General dice que como no es
 una ley ni tiene o no respecto al año próximo
 por ser una afirmativa en esencia, por que
 se está estudiando la manera de sustituirlo
 por otro ingreso.

El Sr. General dice que se encuentran las
 leyes que comprenden la ley de la He-
 ciencia y la citación que se ha de hacer
 para el primer presupuesto. - El Sr.
 Mejía dice que se ha de estudiar como in-
 viduo solo la comisión y cuenta que no comen-
 zará por haberse dado los moldes de esta y
 siempre se halla en esta comisión. - Con
 este motivo se suscita un ligero debate
 entre el Sr. Mejía y el Sr. General y cuenta
 la Presidencia dando el asunto por su-
 ficientemente discutido.

El Sr. General dice que se encuentra el
 expediente que se acusa formar a la
 Comandante Municipal, el Sr. Presidente
 cuenta que va a la próxima sesión.

El Sr. Ballarín insiste en que no se
 haga, dice, el Sr. Ballarín insiste en
 que no se haga resolver la formación
 en orden de Beneficencia y suplica se
 traiga para la próxima sesión. El Sr.



33

Presidente efum, q' uno n' alcanzado las dificultades de cupos reclamados, se termina a exprobarción.

El 2 Ballesteros propone q' en el Hospital Municipal no se admitan enfermos ni heridos q' no sean vecinos de esta localidad, sino en casos de absoluta necesidad. La exprobarción aplicó este precepto para su finalidad.

El 2 Merino Rubio solicita q' en cuanto a esto se terminen las obras de la casa de Socorro. El 2 Mead de la Torre solicita q' terminen las obras de las ocupaciones preliminares de la veredura no teniéndose ocupados a los obreros allí.

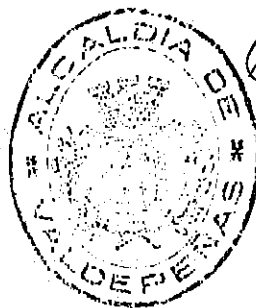
El 2 Grande solicita q' se ponga un foco en la casa de Batallas frente al Mercado, de luz eléctrica. El 2 Presidente solicita q' estas peticiones se ocupen en la q' se termina para alumbrado en todas las calles, pavimentado.

Se dio cuenta del cuerpo y data de los cinco mil puros remitidos a esta Academia por la comisión interministerial para remediar el paro forzoso de obreros en todo el Reino último, de lo que aparece que dicha comisión se ocupó en tiempo y forma de acuerdo del Consejo de la Nación y arreglo de las obras de la Lavandería y de la Ateneo de esta población durante el periodo de veinte días de Mayo al día de Julio último, según se justifica a cada relación de jornales importantes, creaciones, inventos u otros puntos en cuenta.

centenas, trescientas, quince puntos, cincuenta
 centenas, ochocientos, sesenta y cuatro puntos
 cincuenta centenas, mil ciento veinte y cuatro
 puntos, cincuenta centenas, quinientos sesenta y
 cuatro, cuatrocientos, veintinueve puntos, quin-
 cientos sesenta y cuatro, setenta y cinco centenas,
 y mil cincuenta y uno puntos, y cuarenta y
 tres centenas de puntos, de las cuales de
 ellas me cheque, sumando la cantidad
 de cinco mil puntos, seiscientos y setenta y
 cuatro, cuando se arrojan las cuentas espe-
 cialmente de este, que se cuenta a dicho
 comisionado y se le restare el correspondien-
 temente a esta empresa.

Los valores de los arrendamientos de que
 trata de los autos lo seuen a los veintitres
 meses y veintiseis minutos, en los
 cuales se el de esta certificacion:

	Victor Gervasio
Vicente Gando	Pedro Romarico
	Juan Manuel
Manuel Prado	Manuel Mejia
	José María Galero
Mariano Barbano	Angel Grande
	Diego Villahermosa
Diego Villahermosa	Diego Villahermosa
	Vicente Rodríguez



Alfonso Rojas

Judice Fiscal

Santa María

1931

Juan Ruiz

Alfonso Rojas

Quintanilla

Sesión ordinaria de la las Causas Comitoriales que en el día 23 de Septiembre de 1931. } dada a Tarapueña a los diez meses y cinco días veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta ciudad, en su tenencia de su el Leutano, de 2 Interiores de fondos Municipales, se reunieron los señores Cuyales y al margen se expusieron para celebrarse una sesión ordinaria correspondiente a dicho día.

- 1. Presidente,
- 2. Ferrer
- 3. Mejia Rubio
- 4. Luis Calero
- 5. Rodolfo Mejia
- 6. Juan Gonzalez
- 7. Garcia Ruiz
- 8. Juan Jimenez
- 9. Ballerati
- 10. Juan Cifuentes
- 11. Santariveria
- 12. Rodriguez Ruiz
- 13. Bover Torres
- 14. Ferrer
- 15. Villalumbroso
- 16. Lucas Orieto
- 17. Bernar de
- 18. Abad Jimenez
- 19. Barreiro
- 20. Carrinero
- 21. Abad de Torres

Abierta la sesión por el 2 Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior en su tenencia de su el Leutano en lectura del acta anterior y fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio cuenta por el Señor Presidente de que cumpliendo ordenes del Señor Delegado de Hacienda era preciso constituir una Comisión para la redacción del Presupuesto en sustitución de la antigua Comisión Permanente de que hablaba el Estatuto Municipal, que esta Junta se compone de la Comisión permanente de Hacienda de este Ayuntamiento que la integran el Señor Alcalde Presidente Don Antonio Abad Jimenez, Don Aquilino Lucas Prieto, Don Luis Mejia Rubio, Don Angel Grande Ramos y Don Abad de Torres, y además un vocal por cada una de las Comisiones permanentes de este Ayuntamiento. Acto seguido se dio lectura de los individuos que componen estas Comisiones por

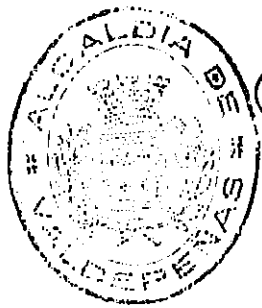
manentes y la Corporación acordó por unanimidad asociar a dicha Comisión de Hacienda los Señores siguientes: Por la de Policía Urbana y Rural, D. Narciso Ferrer Galan; Por la de Beneficencia D. Carlos Caminero y Trujillo; Por la de Fomento, D. José María Colero; Por la de Fiestas Festejos y Mercados, D. Víctor Terrano y Ruiz; Por la de Instrucción Pública D. Francisco Santa María Recuro; Por la de Cementerios, D. Vicente Sanchez Jimenez y por la del Régimen Interior, Don Pedro Bernardino Jimenez.

Ordenando dicha Circular que se acuerde el funcionamiento y regimen de esta Comisión, la Corporación teniendo en cuenta las circunstancias especiales que en ella concurran acordó por unanimidad que para celebrar la primera reunión se escija mayoría absoluta de los individuos que la componen, pero que en las sucesivas sesiones, se celebre con el numero que concurran y en aquella y en esta se tomen los acuerdos por mayoría de los Vocales presentes y en caso de empate que decida la presidencia.

Se dio cuenta de una instancia de Gregorio Montalvo solicitando licencia para edificar en su casa calle de las Madrilas numero 7. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de la Abición y Defensa del Comercio, solicitando reclamaciones en la confección del Reparto de utilidades. La Corporación acordó por unanimidad pase a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

Se dio cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal Sr. Jerónimo Acuña que ha transcurrido el plazo de garantía para la



recepción definitiva de las obras de pavimentación de las Calles de Sebastian. Permiso desde la Puercilla a Cervantes, calle de Cordilleros en igual Trozo y la de Francisco Morales desde la calle Guardia a Feis de Junio y habiendolos reconocido y hallandolos en debidas condiciones, pueden ser recibidos y devuelta la fianza. La Corporación acordó por unanimidad recibir definitivamente estas obras de pavimentación y que al Contratista Crispulo Magia se le devuelva la fianza.

Se dio cuenta de otra certificación del Arquitecto Municipal Señor Joseumane que acordó que estando realizados las obras de emplazamiento de la estatua de Valbuena en el Póseo de Percepe Galan puede abonarse al contratista Crispulo Magia Martin, pesetas dos mil trescientos dos con noventa y ocho centimos que importan, por hallarse la obra ejecutada en las condiciones convenidas. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta certificación.

Por el Tenor Presidencial se dijo que al acordar el nombramiento del empleado indirecto y el Temporal para el servicio de la Escuela Municipal se le olvido fijar el sueldo que habian de percibir. La Corporación acordó por unanimidad fijarle a cada uno un sueldo de seis pesetas débidas que empesaran a cobrar desde el día 1 del actual en que comensarían el servicio.

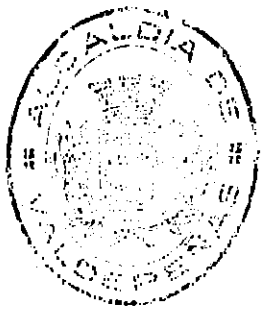
Se dió cuenta de una comunicacion de D. José Felix Prada, Director interino de la Escuela Nacional graduada de niñas numero uno, dando cuenta de que se ha desperdiciado el marco de la puerta del retrete y solicitando ademas la pavimentación del patio de su escuela. La Corporación acordó por unanimidad

que se haga la obra necesaria para la colocación del marco desfundido y en cuanto a la segunda parte informe la Comisión de Instrucción Pública.

Se dió cuenta de una instancia de Juan Moroto Parada solicitando se le nombre Portero de la Administración de Censos fincos y saladas. La Corporación acordó por unanimidad no se puede acceder a lo solicitado por no haber cantidad presupuestada para ello.

Se dió cuenta del expediente para provisión de una plaza de Auxiliar interior de Secretaría y de el proyecto de bases para el concurso. El Señor Gallardo propone se deseché la base segunda en cuanto al título profesional, aceptando el resto para proceder a su nombramiento en la sesión próxima y que este nombramiento se haga con la condición que si pasado un mes del nombramiento de este empleado, no se hubiere anunciado el concurso definitivo para proveer esta plaza, quede anulado este nombramiento sin necesidad de nuevo acuerdo. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Gallardo.

Se dió cuenta del expediente que se instruyó para nombramiento de una matrona Municipal en el que se nombró a Doña Aurora González Bermúdez y dentro de él una instancia fecha cinco de Junio último por el que solicitó una licencia de un mes para atender al restablecimiento de su salud, la que fue concedida con fecha once de Junio. De este acuerdo del Ayuntamiento tomado a instancia del Señor Sánchez Vicuña en sesión de siete de Agosto último para que en vista de la ausencia de esta Señora injustificada se formara el oportuno expediente. Del expediente



instruido por el cual no se pudo ratificar a la misma por no encontrar su domicilio en esta Ciudad, de la que se habia ausentado con su familia ignorándose su residencia.

Y finalmente, en un escrito que esta Señora dirige al Ayuntamiento con fecha doce del actual solicitando se la declare excolecte en su cargo por mas de un año y menos de diez, con arreglo a las disposiciones vigentes de Decretos Municipales.

La Corporación Teniendo en cuenta lo consignado por esta Señora en su escrito de doce del actual, que demuestra que voluntariamente se ha ausentado de la población asistiendo para ejercer su profesión en Carabana, teniendo en cuenta que ha olvidado de las obligaciones contraídas con este Ayuntamiento sin causa justificada y por su exclusiva voluntad acordó por unanimidad no haber lugar a conceder la excolecta que se solicita y en cambio ordenando que Doña Aurora Jorales abandone su puesto, declararla excolecte en el mismo sin derecho a sueldo ni honorario en el cargo que desempeñaba. Fue inmediatamente se proceda a abrir un concurso por cinco dias para nombrar una matrona interina por ser mucho el trabajo que pesa sobre la hoy existente y que con la misma urgencia se proceda a fabricar un concurso para proveer definitivamente esta plaza.

A este fin, se dió lectura del pliego de bases que sirvió para regir el concurso en que fue nombrada Doña Aurora Jorales, que tiene fecha Veintiocho de Enero de mil noventa y cinco. La Corporación acordó por unanimidad aprobar

este pliego de condiciones y que rija para este nuevo concurso, excepto la base sexta que quedará modificada en que sea el Ayuntamiento el que lo desuelva en lugar de la Comisión Municipal permanentemente que ya no existe.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo diez, en recibos de Francisco Garcia Dominguez de pesetas veinticuatro, por conducción de veinticuatro escopetas a Almagro.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, en recibos de Don Francisco Borbines de pesetas Ciento con sesenta y cinco centimos por gastos de viaje a Ilorri de San Juan.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero una factura de Domingo Saez de pesetas Ciento sesenta y cuatro con cincuenta centimos, por jornales y materiales empleados en la Posada Municipal. Otra factura de Arturo Hornat, de Parulana de pesetas cincuenta noventa y nueve, por colocación de la Posada.

Con cargo al capítulo sexto artículo primero quince recibos de la C. A. Aguas Potables de Calapeñas, que importan la cantidad de pesetas Treinta y cinco con ochenta centimos, por suministro de agua a los dependientes Municipales. Otra factura de la misma Compañía de pesetas noventa y dos con ochenta centimos por jornales y materiales en el arreglo de varias vacas de riego. Otra factura de la misma Compañía y por igual concepto de pesetas ochenta y siete con treinta centimos.



Con cargo al capítulo once artículo ter-
cero, un rubro de Justo Calero de pesetas
Ciento cuarenta con veintinueve centimos, por
accidente del Trabajo en los Casos de la
jeria. Otro rubro de Ruperto Roca de Pesetas
Trece y nueve con treinta y siete centimos por
igual concepto, en la casa del Marqués. Otro
rubro de Miguel Portugues Jimenez de pesetas
veintitres con treinta y dos centimos por igual
concepto en el Casino de la Casaca. Otro
rubro de Manuel Fernandez Felices por igual
concepto y en igual sitio. O una factura de
Don Salvador Guerrero de Pesetas diez y ocho
con sesenta centimos, por fructos y otros del ganado.

Con cargo al capítulo once artículo
Tercero, una factura de Vicente Guzman por pin-
tar las cocinas de la prebada de este Ayuntamiento
de pesetas ocho.

Con cargo al capítulo once artículo ter-
cero una factura de Don Ramon de los Heras,
de pesetas cinco seis por doscientos paños.

Con cargo al Presupuesto Carcelario, un
rubro de Elias Parabana de cinco pesetas, por
viaje a Santa Cruz y gastos.

La Corporacion acordó por unanimidad
aprobar estas cuentas y facturas y que su importe
se satisfaga con cargo a los correspondientes
capítulos y artículos del presupuesto.

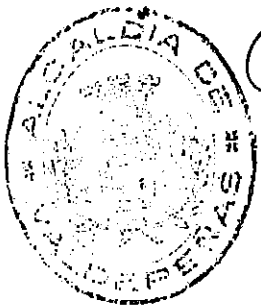
El Tenor Presidente dió cuenta de
una comunicacion del Alcalde de Alcazar
para que el dia veintinueve este en Madrid
los delegados que nombra el Ayuntamiento
para visitar al Gobierno y apoyar los conclusions
decretados en la asamblea de esta Ciudad

sobres vinos y alcoholes. Ante la imposibilidad de asistir a este acto los Señores Garcia Rojo y Saubies Joncales, se acordó por unanimidad nombrar para representar al Ayuntamiento al Sr. Presidente y a los Causajales Sr. Porfirio Coriola y Sr. Donarolo Guerrero.

El Señor Garcia Rojo propone que se acuerde lo que se ha de hacer con la tela catálica procedente del Mercado y que sobre de crear la Escuela de Confección. Después de una ligera discusión se acordó por unanimidad autorizar al Señor Porfirio para que con el sobrante de aquel servicio haga lo que crea conveniente, preparándose al Ayuntamiento la solución más conveniente.

El Señor Palluato dice que en la sesión pasada se tomó el acuerdo de crear en esta Ciudad una Escuela maternal e institución de Seña Felisa Peraita, Maestra Nacional pero que suprimiendo esta creación sin gasto para el Ayuntamiento, no se había acordado la forma de llevarlo a cabo. Por Corporación teniendo en cuenta lo dicho por el Señor Palluato acordó por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en la sesión anterior de crear en esta Ciudad una Escuela maternal y lo que representa el gasto para su creación y establecimiento que pertenezca al Ayuntamiento, se consignará como partida especial en el Presupuesto para el año trienal de 1914 y los que se está redactando.

El Señor Garcia Rojo propone al Señor Alcalde que puesto que va a Madrid se informe en el Instituto Nacional de Higiene




los elementos de que se dispone para matar los ratos de la alcantarilla. El Señor Presidente hace algunas observaciones sobre este procedimiento. El Señor Presidente ofrece entrase.

El Señor Megia Rubio recuerda el espejeante para expropiación y apertura de la calle de Valbuena. El Señor Presidente ofrece que sin ninguna dificultad técnica se abra para la próxima sesión.

No habiendo mas asuntos de que tratar ni ningún Señor Concejal que pida la palabra por el Señor Presidente se levanta la sesión a las veintinueve horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

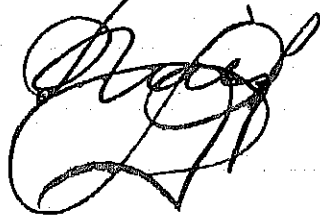
- | | |
|------------------|--------------------|
| | Victor Serrano |
| Vicente Ferrer | Agustino Luey |
| Aurelio F. Chad | Rubén Bernards |
| Fernán Albad | Francisco Borrero |
| Carlos Barruero | José Manuel Galero |
| Ángel Grande | Juan Robero |
| Diego Villanueva | Santa Cruz |
| Vicente Rodrupe | Alfonso Boje |
| Rubén Sánchez | Alfonso Boje |
| Juan Ruiz | Alfonso Boje |
| | |

Diligencia Acordito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido número de Señores Concejales para tomar acuerdo, habiendo estado presente los Señores Caminero, Grande, Bernardo, Garbino, Alonso Calero, Abad Juanon, Abad de la Torre y Sr. Presidente Valdepeñas treinta de septiembre del mil novecientos treinta y uno.

V.º P.º


Luiscamino

Diligencia Acordito por la presente que la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales para tomar acuerdo habiendo estado presentes los Señores Serrano, Caminero, Grande, Abad de la Torre, Abad Juanon, Pallederos Bernardo, Villabermosa y el Señor Presidente Valdepeñas 7 de octubre del 1.931.

V.º P.º


Luiscamino



Handwritten initials

Sesión extraordinaria En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valladolid a las diez horas del día diez de Octubre de 1931

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Morlo Calero
- Sr. Rodero Megias
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Perea Galan
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Santa Maria
- Sr. Garcia Rejo
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Cealvo
- Sr. Toranzo Ruiz
- Sr. Albad. German
- Sr. Marchino
- Sr. Ruiz Cijudo
- Sr. Albad. de la Torre
- Sr. Villaverde

una convocatoria truida y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Oficial mayor de Intervencion, por ausencia del Sr. Intendente, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendose el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesion extraordinaria que han sido convocados para el dia de hoy con el caracter de urgente.

Abierta la Sesion por el Sr. Presidente de su orden y el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Por el Sr. Presidente se dijo que habia estado mandado la urgencia para convocar a esta sesion por haber recibido una carta del Sr. Presidente de la Diputacion Provincial en que le anuncia que mañana dia once llegara a esta Ciudad la Comision gestora de la Diputacion Provincial para girar una visita a los Viveros que tiene establecidos en esta Ciudad, que a este acto tenia invitado al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, al Sr. Director General de Agricultura y a los Representantes en Cortes de esta Provincia que esperaba que todos concurren.

Que ante tal anuncio se habia eruido obligado a estar a la Corporacion con caracter de urgente, en primer lugar para invitar a todos los Señores Concejales a que concurren a recibir a estos Señores, a esta visita de los Viveros Provinciales y a cuantos actos en honor de estos Señores se celebren.

En segundo lugar para que el Ayuntamiento

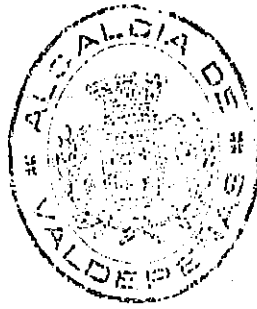
Tomara acuerdo sobre la forma de recibir a estos Señores y lo que en su honor deba hacerse.

El Señor Fronte dice que esta visita obedece a gestiones del Ingeniero Jefe Provincial del Servicio Agronomico Sr. Carlos Morales y Antequera con ocasion de haberse acordado en auxilio de trescientos mil pesetas para los Vive-ros Provinciales, por lo cual deseaba que los Seño- res interesados los vieran y conocieran, asi como el Sr. Director General de Agricultura y el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y que la visita se hiciera mas pronto antes que los viños perdieran la hoja. Fue estimado que esta visita de las autoridades superiores era de mucha importancia para este pueblo y que es natural que el Ayuntamiento haga un esfuer- zo gastando lo que correspondia a la atencion de estos Señores, para lo cual se encontraban reunidos, una vez que lo mismo es que el Señor Presidente crea que la iniciativa de este asunto correspondia al Ayuntamiento.

El Señor Merino dice: Fue el Alcalde es el que debe proponer lo que ena debe haer- se y que desde luego emita con su voto para aprobarlo.

El Sr. Páez Cajudo dice que es de mucha importancia para que se sol- teiga y mejore estos Viveiros que con la asperan- ra de los Viticultores.

El Señor Presidente dice que habiendose oido de lo que ha dicho el Señor Merino Rubio, propone que los gastos que se hagan se paguen con cargo al Presupuesto Municipal de este Ayun-



Faminto.

En su virtud por el Sr. Presidente se propone que como unas señoras vendran a la Ciudad Real y lo baran por carretera y en la misma forma regresaran y el Sr. Director General de Agricultura lo bará en el ferrocarril que a las dos de la tarde de mañana Domingo se les di' una comida oficial y a los señores que bayan de regresar por la noche se les di' tambien de cenar. Que al primer acto se invite a todos los señores Concejales, a una Comision del Circulo de Labradores con su Presidente y a los Directores de la Prensa Local, los cuales seran invitados tambien para asistir a la visita de los viveros. Si en cuanto a la cena, si a ello hubiere lugar, que se acampasen a los señores en cuyo honor ha de celebrarse, una de señores Concejales. Y finalmente que se ponga a disposicion de estos señores los carruajes necesarios para la asistencia a la visita de los viveros.

La Corporacion acordo por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia y que los gastos que origina este acuerdo, se satisfagan del Presupuesto Municipal con cargo al Capitulo de Improvisos.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria se levanto la sesion a las tres horas de tarde lo cual yo el Secretario anticipo.

[Signature]
Vicente Sanchez

[Signature]
Victor Gomez

[Signature]
Paveliabad

[Signature]
Francisco

[Signature]
Fomas Albad

Francisco Bardina

José María Galera

Juan Rodera

Angel Grande

Diego Villahermosa

Alfonso Rojo

Antonio Rodríguez

[Signature]

Juan Ruiz
[Signature]

Jesús Romero

[Signature]

Sesión extraordinaria En las Casas Comitoriales de
 del día 10 de Octubre 1921 la Ciudad de Valdepeñas a las
 diez y ocho horas del día diez de Octubre del mil
 novecientos veintiuno y uno, bajo la Presidencia de
 Sr. Presidente Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta
 Sr. María Rubio Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del
 Sr. Merlo Galera Oficial Mayor de Intendencia, por ausencia del
 Sr. Rodero Megia Sr. Megia Galan Sr. Intendente, se reunieron los Señores Concejales
 Sr. Tomber Jimenez Sr. Garcia Rojo Sr. Pons Galan Sr. Pallenato
 Sr. Ruiz Cejudo Sr. Lucas Pueto Sr. Santa Maria Sr. Borbino Berida
 Sr. Gallastros Sr. Abad de la Torre Sr. Serrano Ruiz Sr. Abad Jusuan
 que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar
 esta sesión extraordinaria a que han sido con-
 cados para el día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Pre-
 sidente, de su orden y el Secretario, di lectura
 del acta de la anterior que fue aprobada por
 unanimidad.

Se di cuenta de unas conclusiones sobre
 el Repartimiento de la Union y Defensa del
 Comercio. La Corporación acordó por unanimidad
 para a conocimiento de la Comisión del Presupuesto



Sr. Rodríguez Ruiz

Se dio cuenta y a instancia del Señor Palenato se acordó
 También que de esta Comisión forme parte
 También el Señor Calvo.

Se dio cuenta de las instancias de
 Don Francisco Parrios, D. Vicente Castellanos,
 Don Gregorio Montalvo y Don Antonio Rodero
 Don Fernando Medina y Don Celario Sierra
 sobre obras en las fachadas de las casas de su
 propiedad. La Corporación acordó por unani-
 midad aprobarlas.

Se dio cuenta del extracto de sesiones
 de esta Corporación Municipal durante el mes de
 Septiembre. La Corporación acordó por
 unanimidad aprobarlo y que se publique en la
 forma ordinaria.

Se dio cuenta de una instancia de Don
 Felice León Escorihuela en nombre de la Sociedad
 General de Pruderos, C. A. de Valencia, sobre
 proposiciones para la ejecución del alcantarillado. Se
 acordó por unanimidad pase a informe de la Co-
 misión especial.

Se dio cuenta de una instancia de varios ve-
 cinos de la calle del Torero para su pavimentación.
 La Corporación acordó por unanimidad pase a
 informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de las instancias de Ramon
 Garcia Saubas y Antonio Carrero Pines, solicita-
 do un socorro de los unos para ir a Madrid
 para la curación de sus esposa e hijo respectivamente.
 La Corporación acordó por unanimidad concederle
 a cada uno un socorro de cincuenta pesetas con
 cargo al capítulo correspondiente.

Se dio cuenta de una instancia de José
 Vals Cortez, solicitando una gratificación por

servicios extraordinarios al Ayuntamiento. La Corporación Teniendo en cuenta el sueldo y emolumentos que percibe este interesado, acordó por unanimidad desestimar esta instancia.

Se dio cuenta del expediente para nombramiento de un Auxiliar interior de la Inspección de Carnes frías y otro Temporal. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para resoluciones cuando lo estudien los Señores Concejales.

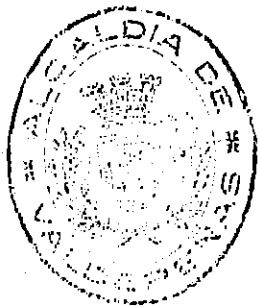
Se dio cuenta de un expediente para la provisión de una plaza de Auxiliar de Limpieza con carácter de interior. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la mesa para conocimiento de los Señores Concejales.

Se dio cuenta del expediente de concurso para nombrar Matrona Municipal, con carácter de interior, interior se provea en propiedad esta plaza. La Corporación Teniendo en cuenta que únicamente lo solicita Doña Doña Dolores Montañudo y las necesidades del servicio, acordó por unanimidad nombrar a esta señora para este cargo.

Se dio cuenta de una solicitud de Doña Villabrueva Novas que solicita la plaza de Barmendera de la Escuela de Confección. La Corporación acordó por unanimidad nombrar a esta señora para lo que solicita con el haber que tenga asignado en el Presupuesto.

Durante la discusión y acuerdo precedente estuvo ausente del salón el Concejale Sr. Villabrueva.

Se dio cuenta del informe de la Comisión para recepción del Mercado y del Señor Arquitecto Municipal. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo tal como viene redactado.



Se dio cuenta de varias certificaciones de obras del Sr. Arquitecto Municipal en la Casa de Socorro y Hospital Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en Pesetas cuarenta mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y tres centimos de gastos obligatorios, Pesetas Ciento treinta y seis mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cuarenta y tres centimos de gastos descriptibles, que componen un Total de pesetas ciento setenta y siete mil setecientos siete con noventa y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobarla y que con arreglo a ella se paguen las obligaciones del presente mes.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero.

Al artículo diez, una factura de D. Dámaso Camarero, por un pulverizador invertido de pesetas cuatro con veinticinco centimos.

Al artículo once, una factura de Eduardo Caravandj por alquiler de una casa de pesetas veinte. Otra de Jose Maria Sanchez Maroto por alquiler de otra casa de pesetas veinte. Otra de Primo Campos por gastos en material de pintos de pesetas seis-cientos cuarenta y siete con cincuenta centimos.

Con cargo al capítulo segundo.

Al artículo primero, una factura de Manuel Villalba por alquiler de automóvil de pesetas setenta.

Con cargo al capítulo cuarto.

Al artículo primero, una factura de Electrico Centro de España por fluido en el mes de Septiembre de pesetas cuatro mil seiscientos cuarenta y seis con noventa y seis centimos.

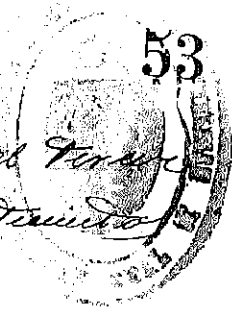
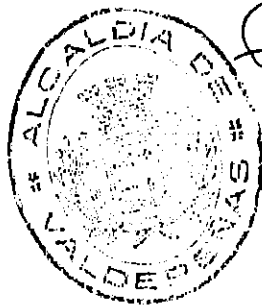
Al artículo segundo, una factura de Vicente Jusuan, por pintar muros de paredes vuindobos. Otra de José Morejada por el mismo concepto como carpintero, de paredes treinta y cinco. Otra de Vicente Quiñes por alquiler de la Cuera para carnos de paredes cuarenta. Otra de la Casa Campos por una caja de plumas para la direccion del Mercado de Pesetas ocho. Otra de Vicente Jusuan por pintura de muros del Mercado, de Pesetas veinte.

Con cargo al capitulo quinto.

Al artículo primero, una factura de Jugarin Mad por obras en la Casuela de pesetas treinta y cinco. Otra de la Casa de Campos por material de esentorio para la Casuela de pesetas treinta y un con veinticinco centimos. Otra de Domingo Sanchez por obras en la Casuela de pesetas diez con veinticinco centimos. Otra de Sebastian Bellero, por material para la Casuela de pesetas cinco con treinta centimos. Otra de Electrico Centro de España por instalacion de una lampara en la Casuela de pesetas dos con quince centimos. Otra de la Casa Campos por material para la Administracion de Carnes frescas de Pesetas treinta y cuatro con treinta y cinco centimos. Otra de Sebastian Bellero por gasolina para la Administracion de carnes frescas de pesetas veintidós con diez centimos. Otra de Tomas Delgado, para la misma de pesetas siete con treinta y cinco centimos. Otra de Tomas Delgado para la misma Administracion de pesetas una con treinta y cinco centimos.

Con cargo al capitulo sexto.

Al artículo primero, una factura de Aguas Pota-



Oles por suministro de leñas de riego en el Termino
Trimestre del año actual de pesetas mil setecientos
veintidós pesetas con cincuenta centimos.

Artículo Tercero, una factura de Wijo de Francisco
Donado por un bloque de piedra de Pesetas veinte.
Con cargo al capítulo octavo.

Al artículo primero, una factura de Don Pedro Domínguez
por reconocimiento de un documento de pesetas treinta.

Otra de Don Camarero Caminero por películas para
los Rayos X de pesetas cuatrocientas setenta y tres
pesetas con veinte centimos. Una cuenta del farmacéu-
tico Viuda de Santa Maria por suministro a la Be-
neficia del Tres al veintidós de Septiembre último
de pesetas seiscientos ochenta y nueve pesetas con cinco
centimos.

Al artículo Tercero, una cuenta de la
Viuda de Santa Maria por medicinas a la Casa
de Socorro de pesetas treinta y cuatro con cincuenta
centimos. Una factura de Francisco Garcia Escandera,
por una caja de jabon de pesetas tres con setenta
y cinco centimos. Una cuenta de Sr. Vicenta Urbina
por servicios a la Casa de Socorro de pesetas treinta.

Con cargo al capítulo once.

Al Artículo primero, una cuenta de Rafael Sanchez
por jornales y materiales en el Cuartel de la Guardia
Civil de pesetas ciento cincuenta y tres con noventa
y cinco centimos. Al artículo Tercero, una factura
de Amalio Aragones por explosivos de pesetas cincuenta
y seis con cuarenta centimos. Otra de Sebastian
Peloso por gasolina de pesetas cinco treinta y
una.

Otra de Juan Gil por materiales para
las calles de pesetas treinta y cuatro con cincuenta.
Otra de la Viuda de Pulido por obras de bajalagua
de pesetas cinco cincuenta. Otra de Antonio Moyano
por acorno de madera de pesetas quince. Otra de

Patricio Romero por el mismo concepto de Pesetas veinte. Otra de José Horrojadá por el mismo concepto de pesetas ciento treinta y ocho. Otra de Cristóbal López por el mismo concepto de pesetas doscientas sesenta y seis pesetas. Una factura de Gregorio López Sevilla por indemnización por accidente del trabajo de pesetas sesenta con treinta y siete centimos. Otra de José Rodríguez Román por el mismo concepto de pesetas ochenta y seis con sesenta centimos. Otra de Alfonso Cuencá por igual concepto de pesetas setenta y dos. Otra del Pedro López por acervo de madera de pesetas treinta.

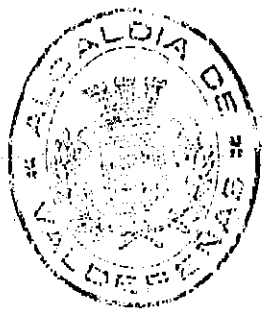
Artículo sexto, una factura de Aguas Potables por consumo en el Parque de Pesetas ciento cincuenta. Una factura de Alfonso Sánchez por jornales y materiales en la fuente del Convento de Pesetas noventa y sesenta y una con sesenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo tres.

Artículo tercero, una factura de Toribio Ciudad por pan para el mismo de feria de 115 ciento diez. Otra de Pantoja Sánchez y Gil por el mismo concepto de Pesetas ciento diez. Otra de la Pacificadora de Calcepeños por igual concepto de Pesetas ciento diez.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas facturas y que se paguen de los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto.

Se dio cuenta del informe para recepción definitiva de la Estatuja de Valbuena, construida por el Señor Benito de Juan. La Corporación después de una detenida discusión, acordó por unanimidad aprobar y recibir definitivamente esta obra y que



se pague al Escultor la cantidad contratada por la parte que le reste por cobrar y que se retire este monumento de una verja o en cualquier clausura que lo aisle del publico.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión a las veinte horas de todo lo cual yo el Secretario certifico.

	Victor Sembrano
Vicente Sanchez	Agustin Lucas
Reverendissimo	Tomás Albad
Francisco	Manuel Alegria
Francisco Basadre	Jose Maria Galero
Carlos Carrizosa	Angel Grande
Juan Pedro	Agustin
Vicente	Agustin
Antonio	Alfonso
Manuel	
Agustin	

Federico Montoro Guerra

Sesión Ordinaria del { Cu. las Casas Casimiro }
 día 14 de Octubre de 1931 } de la Ciudad de Tlalapa

Sr. Presidente
 Sr. Merino Rubio
 Sr. Calvo
 Sr. Rodero Merino
 Sr. Sanchez Jimenez
 Sr. Garcia Rojas
 Sr. Merino Galan
 Sr. Ruiz Cijudo
 Sr. Santa Maria
 Sr. Serrano Ruiz
 Sr. Alcala de la Torre
 Sr. Bustillos
 Sr. Villahermosa
 Sr. Lucea Prieto
 Sr. Banchino
 Sr. Camacho Trujillo
 Sr. Grande
 Sr. Rodriguez Ruiz

a las diez y ocho horas concurda y sesion mi-
 nutos del dia catore de octubre de mil
 novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia
 de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta
 Ciudad con asistencia de mi el Secretario, y del
 Sr. Intendente de Fincas Municipales, se
 reunieron los Señores Concejales que al cargo
 se expresan, constituyendolos el Ayuntamiento de
 esta Ciudad, para celebrar la sesion ordinaria
 correspondiente al dia de hoy.

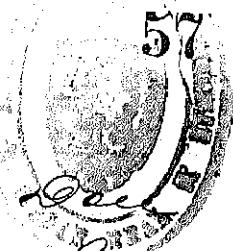
Abierta la sesion por el Sr. Presidente
 de su orden y el Secretario di lectura del
 acta de la anterior que fue aprobada por una-
 nidad y en igual forma notificados los acuerdos
 que contiene.

Se dio cuenta de la necesidad de de-
 signar un Comisionado de este Municipio para
 la entrega en la Caja de Receta de Ciudad Real
 de los del primer llamamiento de la Puntada,
 el dia veintuno del corriente y los del primer
 llamamiento de Africa el dia tres del proximo
 mes de Noviembre. La Corporacion acordo por
 unanimidad designar para estos servicios al Sen-
 tario D. Luis Casimiro Pedraza y al oficial del
 Negociado Don Juan Jose Serrano Merino para
 que juntos o separadamente puedan cumplirlos.

Se dio cuenta de una instancia del Jefe
 de Hortelanos sobre pintura de los muros que
 tienen en el Mercado. La Corporacion acordo por
 unanimidad a propuesta del Sr. Merino Rubio
 que este asunto lo resuelva el Sr. Banchino como
 Jefe de Alcalde delegado de los servicios del



[Decorative flourish]



Mercedo.

Se dio cuenta de las instancias de Antonio Rodero Varco, Abdou Castellanos Parra, Juan Albad de la Torre, Antonio Bujido, Carlos Marquis Lopez de Benza, Antonio Sanchez Elise, solicitando permiso para arreglo de fachados. La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas solicitudes.

Se dio cuenta del expediente instruido en justificación de derecho de próroga de incorporación a filas de primer clase, como sosten de familia, solicitada por el marino Marquín Albad Albad, número uno del alistamiento del año actual. La Corporación, conociendo perfectamente justificada la petición acordó por unanimidad condonar lo que solicita y que se eleva el expediente a la Superioridad.

Se dio cuenta de la instancia de Concepción Carrera Rivón solicitando su cargo de encargada de limpieza. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

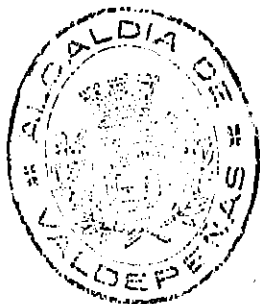
Se dio cuenta del expediente para alineación y ensanche de la calle de Valbuena.

La Corporación, oído el informe del Sr. Secretario, acordó por unanimidad: Primero. Aprobar el plano de la nueva alineación formulado por el Arquitecto D. José Arias y en su consecuencia aprobar el proyecto de ensanche de esta calle, por estimarlo de absoluta necesidad para el tránsito público, educando de utilidad pública la alineación de los terrenos y edificios que comprende el proyecto del Sr. Arquitecto. Segundo. Decree estudiarse esta obra de urgente necesidad para

dar Trabajo á los obreros parados, se tramite este expediente de momento, solo en cuando se refiere a la casa numero nueve de esta calle, sus pertenencias de continuarlo con los demas, y por que el estado ruinoso del edificio determina su urgencia. Tráese con muy oca que del certificado del Registro de la Propiedad aparece que esta casa es propiedad de Don Juan Antonio y Doña Juana Campo y Morales, los cuales han fallecido, sin que se causea sus herederos, sin que se pueda saber ciertos datos, por que estando arriado la casa, nadie vive en ella, no es posible obtener los antecedentes necesarios para saber las personas con quienes ha de entenderse este expediente. Por lo cual, es procedente llamar á los que actualmente tengan el derecho de propiedad mediante edicto en el Boletín oficial de esta Provincia, haciéndolos saber de su parte de esta expropiación, para que en el plazo de ocho dias comparean a este expediente manifestando su conformidad a la operación, si asi lo estiman necesario, cumpliendo todos los requisitos que la legislación vigente sobre expropiaciones comprende.

Se dio cuenta de una instancia de Don Juan Antonio Campo Carrasco, solicitando la creación de una plaza de Médico de la Beneficencia Municipal, con carácter de Homospatia, con el sueldo de cuatro mil pesetas por servicios y medicinas. La Corporación acordó por unanimidad pasar a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

X
Se dio cuenta del expediente para su creación de un empleado Auxiliar de plantillas con carácter de interino de la Administración.



de Carreteras y Saludas y otro Temporal.
La Corporación acordó por unanimidad asignar para el primer puesto a Don Pedro Quiroga Rodríguez y para el otro Temporal a Don Teodoro Ruiz Olivares Torres.

Se dio cuenta del expediente para provisión de una plaza de auxiliar de esta Secretaría con el carácter de interino entre tanto se procede al nombramiento con carácter definitivo.

El Señor Alcalde Propio propone que quede sobre la mesa nuevamente para estudio de los Señores Concejales.

El Señor Secretario, con la venia de la Presidencia, hace la advertencia a la Corporación que desde hace más de un mes el oficial mayor de esta Secretaría se encuentra a los órdenes del Excmo. Sr. Gobernador Civil, que el oficial segundo Don José Manuel Morales está enfermo de gravedad hace más de diez días y que además existe la vacante que se ha de proveer por excedencia del Sr. Señor Profesor Cordeiro. Fue por estas razones por la falta de empleados no es posible que queden cumplidos los servicios urgentes de fin de año, por lo cual solicita de la Corporación el urgente nombramiento de este empleado y en caso contrario deslinda toda responsabilidad si no que pueden cumplir a su debido tiempo los servicios ordenados.

La Corporación, no obstante acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Alcalde Propio.
El Señor Interventor dió cuenta de hallarse en descubrimiento sus Señores Contribuyentes por cuotas del Repartimiento General de utilidad del año mil novecientos treinta, por el concepto de fabricación de alcohol. Fue esta Sesión con Don Luis Palacios

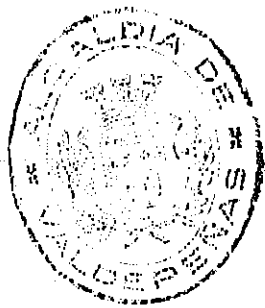
Sancho, Don Federico Calle Corrales, D. Placencia Guerrero Hurtado, Don Manuel Jarama de Toledo, Don Ambrosio Hurtado Suro y Alejandro de Valdepeñas, que suman un total de pesetas once mil cuatrocientas y ochenta y ocho con diez y siete centimos. La Corporación acordó por unanimidad se proceda al cobro de estas cuotas acordadas en plero de dicho día para abouarlas en periodo voluntario y pasado el cual se proceda a su exacción por la vía de apremio.

Por el Decretó Interventor se hizo presente que los investigadores de Arbitrios de este Ayuntamiento solicitaban una remuneración por sus trabajos extraordinarios. La Corporación acordó concederle a cada uno una gratificación de pesetas doscientas sesenta con cargo al capítulo quinto artículo primero.

Se da cuenta de las siguientes unidades y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo once, una factura de Ramon Ruiz por alquiler de una casa para vivienda de un Guardia Civil de pesetas veinte.
Capítulo segundo; al artículo primero, una factura de gastos originados por el Decretó Alcalde acompañando de los Concejales Don Pedro Bernardo y Don Francisco Borchino a Madrid de Pesetas ochenta y una.
Otra factura de Marguel Cruz Velasco por los servicios de autómata al Peral y en viaje a Infantes de Pesetas sesenta y ocho.
Otra factura del mismo Decretó por los viajes a Alcazar de San Juan de Pesetas ciento ochenta y uno, con cuarenta centimos.

Capítulo cuarto, artículo primero, una factura de Arturo Espinosa por lamparas de material eléctrico de pesetas treinta y cuatro con setenta y cinco centimos.



S
Al artículo segundo, una factura del mismo *Señor*
y por igual concepto de pesetas treinta y siete con
veinte céntimos.

Al artículo cuarto, una factura del mismo *Señor*
y por igual concepto de pesetas diez y siete con setenta
y cinco céntimos.

Capítulo quinto, al artículo primero, una factura
del Sr. Contraste por el de la Consula Municipal
de pesetas veinte: Otra factura de *Miguel Cruz Velasco*
por un servicio de autómovil de pesetas treinta y cuatro.
Otra factura de *Arturo Espinosa* por asfalto y grava
para la Consula de Pesetas diez y nueve con sesenta y
cinco céntimos.

Capítulo siete, Al artículo tercero, una factura de
Juan Antonio Lucas por construcción de sepulcros de
pesetas ochenta y tres.

Capítulo nueve, al artículo segundo, una factura del
Defe. de Policía por mantenimiento de un detenido de
pesetas tres.

Capítulo diez, al artículo sexto, una factura de
Pelayo Marín por material para la escuela de pesetas
cuatro con cincuenta céntimos. Otra factura de *Alfonso*
Aliz de Madrid por el mismo concepto de pesetas
doce con cuarenta. Otra factura de *Vicente Pascual*
por mantas para el Parque de Pesetas cincuenta y tres.
Otra factura de *Federico Ramón Juan* por trabajos ex-
traordinarios en la Estatua de Valbuena de pesetas
ciento ochenta con cuarenta y cinco céntimos.

Del Presupuesto Carcelario, una factura del fotógrafo
Juan Prieto por retratos de dos detenidos de pesetas
cinco con diez céntimos.

Con cargo al Presupuesto de Hospital, una
factura de *Arturo Espinosa* por material eléctrico
de pesetas veinte, y otra factura del mismo *Señor*

y por el mismo concepto de Pesos Obsecuados
treinta y tres con cuarenta y cinco centavos.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar
todas estas facturas y que se paguen de los corres-
pondientes artículos y capítulos del Presupuesto.

Por el Señor Presidente se hizo presente la ne-
cesidad de adquirir cinco metros de manga de
goma para inyecciones. La Corporación acordó por
unanimidad se adquiere por la Presidencia.

El Señor Presidente propone a la Corporación
la adquisición de carbón de piedra para la calefac-
ción del Ayuntamiento. La Corporación acordó
por unanimidad se adquiere el necesario, para
toda la calefacción distribuyéndose en las diferentes
soluciones que se haga por la Alcaldía, conforme
haya sido necesario.

El Señor Presidente propone que se nombre
una Comisión que se traslade a Madrid para
visitar al Señor Ministro de Fomento a fin de que
cuanto antes se proceda a la construcción de la
doble vía del ferrocarril que pasa por esta Ciudad
la Comidera de Jomullero a Valdepeñas y el arroyo
de la de Almagro a Almorán en este término Mu-
nicipal. Igualmente dijo que esta misma Comi-
sión podría gestionar en los Ministerios de Fo-
menção y Hacienda para obtener una participación
en el crédito que se ha concedido para remediar
el paro obrero.

La Corporación acordó por unanimidad
aprobar lo propuesto por la Presidencia y que esta
Comisión se componga de los Señores D. Vicente
Rodríguez Ruiz, D. Rufino García Rojas, presididos
por el Señor Alcalde, y que se invite para que a
ella se asista un representante de la Canga del Pueblo,



[Handwritten flourish]

etro de la Comunidad de Labradores y otros de
Circulo Vecinal y Mercantil.

El Señor Grande hace presente a la Cor-
poración que es necesario solicitar en firme de la
Diputación Provincial la construcción de un Puente
en el Arroyo Trapadero para que se construya con
la subvención que corresponde del Ayuntamiento,
por tratarse de un servicio en un espacio vecinal
cual es el de Valdepeñas a Cabrada de Calatrava.
La Corporación acordó por unanimidad aprobar
lo propuesto por el Señor Grande y que inmedia-
tamente se haga la solicitud a la Excmo Dipu-
tación Provincial.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
ni ningun señor Concejal que solicite la palabra,
se levantó la sesión a las veinte horas, de todo lo
cual yo el Secretario Certifico.

<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Francisco Sánchez	Agustín Lugo
Tomás Alad	Manuel Megía
Francisco Bordinas	[Signature]
Carlos Comeros	Juan Robero
Angel Grande	[Signature]
Diego Villanueva	Justo Gallardo
Vicente Novay	Alfonso Rojas
Sanfancian	Juan Ruiz
	<i>[Signature]</i>



Quintana Roo

Sesión Ordinaria del } en las Casas Comunitarias de
 día 21 de Octubre de 1931 } la Ciudad de Tulum, a las

diez y ocho horas. Trúese en unión del día veintinueve de
 Sr. Presidente octubre de mil novecientos treinta y uno bajo la Pre-
 Sr. Meqia Rubio sidencia de Don Angel Grande y Ramos, Primer Se-
 Sr. Mario Calero nente de Alcalde en funciones de Tulum, por au-
 Sr. Domingo Jimenez toridad del Proprietario, con asistencia de mi el Sr. Sec-
 Sr. Pedro Galan tario y del Sr. Interventor de fondos Municipales,
 Sr. Luis Cejudo se reunieron los Señores Councillales que al margen se
 Sr. Santa Maria expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad
 Sr. Rodriguez Fernandez para celebrar la Sesión ordinaria correspondiente al día
 Sr. Serrano Ruiz de hoy.

Sr. Abel de la Torre Abierta la sesión por el Sr. Presidente de
 Sr. Lucas Prieto su orden y el Secretario dió lectura del acta de la co-
 Sr. Bernardo Jimenez anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Abel Guzman Se dió cuenta de las instancias de Pablo
 Sr. Porcino Guinda Terero, Aurelio Garcia Ferruz, Sufiora Guindan,
 Sr. Camarillo Guayillo Mateo Maxoto, Prudencio Medina y Felis Sanchez-
 Sr. Calvo Maxoto, solicitando licencia de construcción y reforma
 Sr. Gallanderos Pavia de fachadas.

Sr. Sanchez Gonzalez El Sr. Lucas Prieto dice que la instancia
 de Felis Sanchez Maxoto esta mal hecha, pues el
 solar que se va a edificar no es del solicitante, sino
 del Councillal que habla, por lo cual debe ratificarse
 esta instancia. La Corporación acordó por unanimi-
 dad aprobar estas solicitudes y un auto a la Sr. Felis
 Sanchez Maxoto, sin perjuicio de cuenta por parte



Fada, que se rectifique en cuanto a la propiedad del Solar.

Se dio cuenta de una instancia de Doña Francisca Cavajas, solicitando una remuneración por los servicios prestados el tiempo que ha estado sola por la ausencia de la otra Matrona Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Enriquez Magia y Martín solicitando se le abran las obras necesarias en los aceros y cañada del Toro de la calle de Batomeros, entre la calle de la Virgen y el Parco. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de D. Vicente Calatayud J^{te} solicitando, en préstamo de cinco mil pesetas pagadero en diez anualidades, al interés común, ofreciendo en garantía primera hipoteca de sus viñas y olivos en parte terminus Municipal ante Camino de la Calzada, que el Partido Municipal ha tomado su veintidós mil seiscientos y seis pesetas cuarenta y cinco céntimos, en cuyo servicio va comprometido el valor de la finca, que dicho Partido calcula en doce mil pesetas. La Corporación visto el informe de la Comisión de Préstamos favorable a esta pretensión y estimando suficiente la garantía ofrecida acordó por unanimidad concederle este préstamo en las condiciones propuestas.

Durante la sesión oigo la discusión y acuerdo procedente entulo asunto el Concejal Sr. D. Simón María.

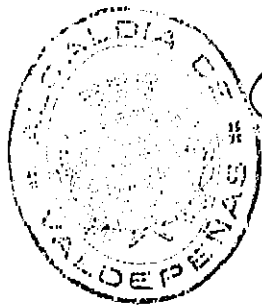
El Sr. D. Prudencio habló presente a la Corporación la necesidad de designar dos empleados temporales para el servicio de carnes frescas, por ser necesarios por unirse ya la matanza de cerdos.

El Señor Magia Rubio propone para estos cargos a Jeronimo Doceado Sanchez y Alfonso Castellanos Castellanos, así como que estos empleados y al que en igual concepto se nombra en la sesión siguiente tengan el sueldo que los de plantilla.

El Señor Prudencia dice que es necesario cubrir la vacante que hay de encargado del reparto del Mercado, cuyo nombramiento se hace con carácter de interino y bajo la base de no crear obstáculos en la morosuridación de servicios que se ha de hacer en el Mercado. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Prudencia y a propuesta del Señor Magia Rubio nombra para este cargo a Gregorio Navarro Laguna con el sueldo que espone en el Presupuesto.

El Señor Prudencia hace presente a la Corporación que los subarrendos de carnes que se acordó hacerlos por siete días, resulta un arbolio para Secretaría y un posible perjuicio para los contratistas, por lo cual propone a la Corporación que desde la próxima subarrendo que se celebrará el Martes venidero, estas subarrendos de abastecimiento de Carnes se hagan por dos semanas, celebrándose los Martes una semana si y otra no. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Prudencia.

Se dio cuenta del Informe de la comisión especial de Presupuestos sobre mejoras en las contribuciones e impuestos del Buro por el Presupuesto del año de mil novecientos Treinta y dos, del que propone, que la contribución Industrial se reargue en el Treinta y dos por ciento, la misma



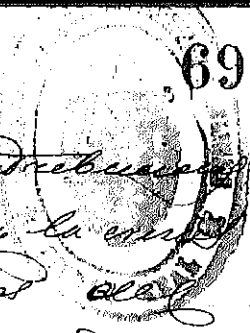
67
y urbana en el día y seis por ciento, el impuesto de gas y electricidad en el treinta y cinco por ciento, los derechos de arrendamiento y cara en el cincuenta por ciento, en determinando las cuotas de la contribución de utilidad del treinta y dos por ciento y el impuesto de sociedades mercantiles y comunales. Taxas por acciones en el uno día por ciento, igualmente al treinta y dos por ciento que tiene la contribución industrial.

La Corporación estimando de urgencia este servicio acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión especial de Presupuestos y que con certificación de este acuerdo, se haga presente al Jefe Delegado de Hacienda.

Se dio cuenta también del informe de la misma Comisión especial de Presupuestos sobre los arbitrios que cobra este Municipio de Puertos Públicos de Vista, Pesas y Medidas Almotacenia y Repeso y de suspensión de la vía pública propuestos que estos arbitrios se recauden y fijen en los Presupuestos de este Municipio, pero que como están arrendados se proponga al Ayuntamiento arrendarlos igualmente por años sucesivos y a este fin que el arrendamiento de la obra de pago por tres años, como se viene haciendo y que venciendo el arrendamiento que hay hecho en treinta y cinco de Diciembre de este año, se proceda a formalizar el expediente oportuno para poder seguir los hechos antes que ese el actual arrendatario. La Comisión propone una modificación que el arbitrio de Pesas y Medidas Almotacenia y Repeso, se cobre y entabese como de uso obligatorio, tal como estaba antes establecido. Finalmente propone que los Ordenanzas para estos arbitrios sean los mis-

mas de años anteriores y que rigen actual-
mente, excepto de Pesos y Medios que rigiera
los Ordenanzas por que he cobrado en el año mil
novecientos veintiocho. La Corporacion acordó por
unanimidad aprobar en Terceros sus partes el infor-
me de la Comision especial de Presupuestos y en
su virtud que bajo la base de los ordenanzas
presupuestas, se saquen a subasta la cobranza de
estos arbitrios, bajo los tipos siguientes: Arbitrio
de Pesos y Medios, Almotacenia y Reposo de uso
obscuro, pesetas veinticuatro. Arbitrio de Puertos
Publicos, bajo el tipo de Puertos veinticinco mil
Arbitrio de ocupacion de la Via Publica, bajo
el tipo de pesetas tres mil que rigieran las or-
denanzas que preparó la Comision con las mo-
dificaciones que se han introducido en ellos y que
son las siguientes: En la de Puertos Publicos de
Venta, obsequiar lo que se refiere al Mercado,
que se rige por su Reglamento especial y en el
numero veintiocho de la Tarifa establecer los pre-
cios siguientes: Un carro de uva o vino de dos
caballerias, pesetas cuatro, Uno idem idem idem de
una caballeria mayor o menor, pesetas tres.
Un Carro de uva o vino de una caballeria
mayor, pesetas tres. Uno idem idem de las
Caballerias menores, pesetas dos. Por cada
caballeria mayor que arrastre el carro a uno
de las Tarifas, pesetas una. Los Camiones o
comisarios, por cada mil Helos de uva o vino
que conducen, pesetas cuatro.

Se dio cuenta de un circular de la
Diputacion Provincial de Ciudad Real, habiendo
sobre a los Ayuntamientos que acordado por
esta Corporacion hacer extensivo a esta Provincia



El recargo de una décima en los contribuciones
 Territorial e industrial para remediar la falta
 del Trabajo, acordamos a los Beneficios del
 artículo segundo de la Orden del Ministerio del
 Arancejo de Ventas de Julio último, en rela-
 ción con el Decreto de diez y ocho del mismo mes,
 que ha sido concedido por el Gobierno según
 a dicha Diputación comunicó el Señor Delegado
 de Hacienda y que en su consecuencia autoriza
 a esta provincia para hacer efectivo este recargo,
 se hace público para que los Ayuntamientos
 puedan hacer uso de este derecho con arreglo a
 dichas disposiciones.

En su virtud, por el Señor Intendente
 se dijo que estimada la oportunidad y necesidad
 la necesidad de este Ayuntamiento a dicho be-
 neficio con objeto de obtener recursos con que
 hacer frente a la situación obrera en un caso
 como este en que la cosecha no ha sido larga.

La Corporación después de una detenida
 Sesión en que tomaron parte casi la totalidad
 de los Señores Concejales presentes, acordó por
 unanimidad aceptar a estos Beneficios y en su
 consecuencia imponer una décima de recargo a las
 contribuciones Territorial e industrial, que se im-
 ponga a regir desde el trimestre actual hasta el
 fin de mes de Diciembre de mil novecientos
 treinta y dos, sin perjuicio de poderse hacer nueva
 aceptación de este recargo, si fuere necesario por
 la situación económica del Ayuntamiento y de esta
 Comarca. Fue inmediatamente se comunicó al
 Sr. Señor Delegado de Hacienda con certificación
 de este acuerdo a los efectos del párrafo primero
 de la Orden de Ventas de Julio del año actual

del Ministerio de Hacienda.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno señor que quiera hacer uso de la palabra, se levanto la sesion a las veinte horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

~~Angel Grande~~

Victor Gomez

~~Vicente Jimenez~~

~~Agustina Lopez~~

Fuvelis Phad

~~Pedro Bernades~~

~~Antonio...~~

~~Francisco Benito~~

Fernan Albad

José María Galera

Carlos Barinero

~~Septo Dalletero~~
~~Antonio...~~

~~Antonio...~~

~~Antonio...~~

Juan...

~~Antonio...~~

Mariano...

Sesion extraordinaria en las Casas Comunitarias de
 del Dia 27 Octubre del 1931 } la Ciudad de Valdepeñas a las
 diez y ocho horas. Trinita y uno
 Sr. Presidente siete de octubre de mil novecientos treinta y uno
 Sr. Manuel Calvo bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Garcia
 Sr. Calvo alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi
 Sr. Demasio Jimenez el Secretario y del Sr. Interventor de fondos
 Sr. Antonio Jimenez Municipales, se reunieron los señores Concejales

- D. Maria Rubio
- D. Juan Ruiz
- R. Pina, Juan
- R. Pina, Cejudo
- D. Pautanaria
- R. Rodriguez Jimenez
- R. Rodriguez Ruiz
- R. Rodriguez
- R. Alvar de la Torre
- R. Bernardo Jimenez
- R. Alvar Jimenez
- R. Terrano Ruiz
- R. Borobino
- R. Grande

que al margen se expresan constituyendose el Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesion extraordinaria a que han sido convocados para el dia de hoy.

Abierta la Sesion por el Señor Prioste de este en su orden y el Secretario de lectura del acta de la anterior.

El Señor Teniente Simons dice que el Alvar de la Torre no puede aprobar el acta solo en cuanto se refiere a las Tarifas para la cobranza de los puestos publicos de Venta de los Carros de uva y vino, porque habiendo sido contrario a estas peticiones de la Comision de Hacienda, debe en este momento oponer voto en contra de este acuerdo.

El Señor Teniente Jimenez hace iguales manifestaciones, fundandose en que en la sesion pasada no se fijaron los precios de un manera determinada, sino a merced de lo que fijara la Comision de Hacienda.

Y quales manifestaciones hace Don Juan Ruiz Cejudo

El Señor Maria Rubio dice que representando los intereses de esta Tarifa el acuerdo de la mayoria de la Comision de Hacienda, este es el acuerdo del Ayuntamiento y por consecuencia debe respetarse, sin perjuicio de que los Señores Causales que no esten conformes pongan a salvo su responsabilidad.

En su virtud se acordó por unanimidad aprobar el acta leida en todas sus partes, excepto en lo referente a las Tarifas para la cobranza de la uva y vino por el comercio de puestos publicos de Venta, que votaron en contra

los Señores Saucedo Jimenez, Saucedo
 Gonzalez, Garcia Rojas, Luis Cejudo y Ro-
 driguez Luis, quedando por tanto aprobada
 el dicta en cuanto a dichas Tarifas por una
 parte de los Señores Cauajales por venir.

Se dio cuenta del Decreto de diez y ocho
 de Julio ultimo, del Ministerio del Trabajo
 y Previsión y Orden del mismo Ministerio de
 Fomento del mismo mes. El Sr. Sr. Pre-
 sidente dijo que en cumplimiento de artículo
 cuarto de esta ultima disposicion se habia ci-
 tado al Ayuntamiento a serien extraordinaria
 para la designacion de los locales que en
 su representacion formen parte de las Cacerías
 en calidad especial para la inversion del
 (cargo) de los muros de la obra en los con-
 tribuciones Territorial, Industrial, Ra Corpo-
 racion, enterada del acuerdo de esta disposicion,
 acordó por unanimidad designar para estos
 cargos a propuesta de Don Jose Marco y
 Cadena a Don Francisco Barrios y Lucida y
 Don Vicente Saucedo Jimenez.

Y no siendo otro el objeto de esta con-
 vocatoria, se levantó la sesion a las diez y nueve
 horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

Vicente Garcia

Vicente Jimenez

[Signature]

Angel Garcia

Francisco Barrios

Francisco Barrios

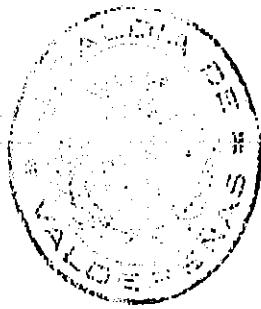
[Signature]

Don Vicente Saucedo Jimenez

Angel Grande

Don Vicente Saucedo Jimenez

[Signature]



Alfonso Rojo

de Santalhar

Francisco Sanchez

Andrés Prieto

Juan...

F. Prieto

Unánimemente

Sesion Ordinaria del } En las Casas Comunitarias
dia 28 de Octubre de 1931 } de la Ciudad de Valde-

peñas a las diez y ocho horas treinta mi-
Sr Presidente } nutos del dia veintiocho de Octubre de mil
Sr. Calvo } novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de
Sr. Sanchez Jimenez } Don Angel Jacome Ramos, Primer Teniente
Sr. Sanchez Gonzalez } de Alcalde de este Ayuntamiento, en funciones
Sr. Garcia Rojo } de Alcalde, por ausencia del Proprietario, con
Sr. Perez Galan } asistencia de mi el Secretario y del Señor Inten-
Sr. Ruiz Cejudo } ventor de fondos Municipales, se reunieron los
Sr. Santa Maria } Señores que al margen se expresan, comdita-
Sr. Rodriguez Jimenez } yendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para
Sr. Domingo Ruiz } celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia
Sr. Abad de la Torre } de hoy.

Abierta la sesion por el Señor Presi-
Sr. Bernardo } dente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta
Sr. Abad Guerrero } de la anterior que fue aprobada por unanimidad
Sr. Parchino } y en igual forma ratificadas los acuerdos que contiene.
Sr. Caminero } Se dio cuenta de las instancias de Agustina
Sr. Morgia Rubio }

Doña Camara y Francisca Flora Pastor, solicitando cada una un socorro para ir a Madrid, para la curacion de las enfermedades que padecen la primera y la hija de la segunda. La Corporacion acordó por unanimidad conceder a cada una un socorro de cincuenta pesetas con cargo al capitulo de Imprevistos.

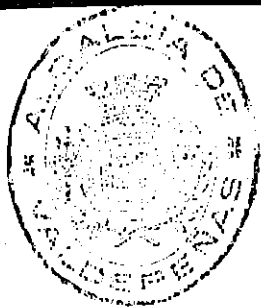
Igualmente se acordó por unanimidad a instancia del Señor Regia Rubio, que las instancias de socorro vengán certificadas por dos Médicos de la Beneficencia Municipal y cuando se trate de operaciones quirúrgicas, informe del Médico Cirujano del Hospital de Pálustras acreditando que en el mismo no puede ser operados.

Se dio cuenta de las instancias de Juan Tomas Lopez, Alfonso Fernandez Lucal, Mauricio Sanchez Navarro, Aurelio Rodriguez Fernandez y Aquilino Lucas Prudo, solicitando licencia para construcción y reparar de fachadas, siendo aprobadas por unanimidad.

Durante la discusión de estos dictámenes, estuvo ausente el Concejal Sr. Rodriguez Fernandez.

Se dio cuenta de una instancia de Manuel Bautista y Luis Ferrero, solicitando permiso para retirar unas columnas de la Compañia Telefonica enclavadas en las calles de esta Ciudad. La Corporacion acordó por unanimidad que justifique su dominio sobre ellas.

Se dio cuenta del expediente parquero



quisición de una casa en las calles de las Cruces y la instancia de su dueño ~~ofreciéndola~~. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una certificación del Intendente Municipal por el importe de las obras de carpintería por este Ayuntamiento en el ensanche de un huero de la Sala de Cirujía del Hospital Municipal, que importa pesetas trescientas treinta y ocho. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague del correspondiente Presupuesto.

Se dio cuenta de una instancia de Jacobi Sanchez Camara, becaria de este Ayuntamiento en la Institución Moderna de Echarri, sobre variación en el pago de su pensión. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dio cuenta de una nota que contiene el avance del Presupuesto para el año mil novecientos treinta y dos del Dispensario Antidifteria. La Corporación acordó por unanimidad pase a conocimiento de la Comisión de Presupuestos.

El Señor Presidente propone a la Corporación la instalación de luz en las Escuelas de la calle del Huero por ser necesaria para las Escuelas de adultos. La Corporación acordó por unanimidad se instalen las que sean necesarias.

El Señor Presidente propone la colocación de una luz del alumbrado público entre las casas números tres y quince de la calle de San Marcos. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por la presidencia.

El mismo Sr. Presidencia propone que a la Parroquiana interina Josefa Lopez de la Escuela de Consolacion se le paguen los tres dias que estuvo haciendo servicio en su nombramiento del Ayuntamiento. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

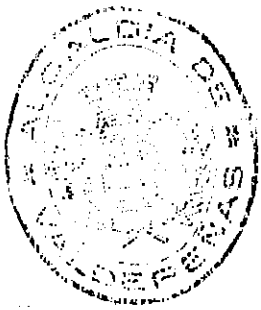
El Señor Presidente propone que se nombre Comisario Delegado de la Banda Municipal de Musica a D. Victor Serrano y Ruiz. La Corporacion acordó por unanimidad hacer el nombramiento propuesto por el Señor Presidente.

El Señor Ruiz Cejudo solicita su cuenta de la gestión de la Comision que ha ido a Madrid para asuntos Municipales.

El Señor Juan Pojo por ausencia del Señor Alcalde que la presidia, dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid sobre el instituto, doble via del ferrocarril de Madrid a Baracena y Alcañiz, concurso de Medicos Titulares y demas asuntos allisolvantados.

El Señor Calvo solicita que por el Señal Alcalde delegado de calles y Caminos se gire una visita a la calle de la Espartera en el foro comprendido entre sus de Junio y Union, para ver si procede al arreglo de dicho foro de calle.

El Señor Caminero propone el arreglo de la calle de la Cruz Verde. El Señor Ruiz Cejudo el de la calle de Postas, El Señor Pons Galán el de la Redonda. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar estas



gestiones y que pase a conocimiento de la Comisión gestora de la deuda sobre los capitales de Tribuciones.

El Señor Garcia Rojo propone que se requiera al contratista de la pavimentación del Paseo de la Estación y calle del Pintor Mondora para su reparación. La Presidencia aprueba hacer el requerimiento, previo estudio del mismo asunto.

El Señor Sanchez Jimenez solicita que desaparecen las chapas de los puentes de salida de aguas de la calle de Francisco Morales y calle de Batameros y que se hagan de cemento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Sanchez Jimenez.

El Señor Pons Galan solicita que si se ha concluido de sacar escombros de la Veguilla, se rentablesen los puentes. El Señor Albad Jimenez aprueba por que ya en su puente sacan escombros de la Veguilla.

El Señor Albad de la Torre propone que se hagan unas diagonales para el drenaje del Paseo de las Escuelas y se coloquen en la verja en una de ellas, arreglándose la pavimentación del acera. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Albad de la Torre.

El mismo Señor Cueva Albad de la Torre propone que se hagan tumbas sepulcrales en el Patio del Pórtico Padre Viejo del Cementerio Católico. La Corporación acordó por unanimidad se construyan todas las sepulcrales de todas clases que por falta de Presupuesto de este año, mediante un concurso que abraza el Señor Albalde, adjudicando la

obra al mejor postor.

A instancia de la Presidencia se acuerda que se arreglen la escuela del vestibulo del Ayuntamiento y se farran los bancos que existen en el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ningun otro negocio que se oia la palabra se levanto la sesion a las diez y nueve horas cuarenta y cinco minutos, el todo lo cual yo el Secretario certifico.

Angel Grande

Nator Seprena

Vicente Jimenez

Antonio...

Purelio Phad

Pedro Bernardo

Joaquico Barbino

Fernan Albad

Barler Canunero

Alfonso Rojas

Juan Luis...

Santa Ana

Antonio...

Juan...

F. J. ...

Sesión ordinaria del día 4 de Noviembre de 1931

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y

- Sr. Presidente
- Sr. Marcelo Calero
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Ferrn Galan
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodriguez Ruiz
- Sr. Servano
- Sr. Ballesteros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Juanan
- Sr. Borcindo
- Sr. Megia Rubio
- Sr. Calvo
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Sanchez Jimenez
- Sr. Santa Maria
- Sr. Rodriguez Jimenez

ocho horas treinta minutos del día cuatro de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Angel Franco Ramos, Primer Teniente Alcalde, por ausencia del Propietario, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría, en funciones de Secretario, por ausencia del Propietario y del oficial Mayor, y del Señor Interventor del Ayuntamiento, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario accidental di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

El Sr. Ruiz Cejudo propone como un acta el sentimiento de esta Corporación por la muerte de la hermana del Señor Presidente y que se levante la sesión en señal de duelo. Igualmente manifestaciones hace el Señor Marcelo Calero.

El Señor Presidente manifiesta que está conforme con la proposición hecha por los Señores Ruiz Cejudo y Marcelo Calero pero que habiéndole pendiente de Aprobación varias cuentas y facturas y otros asuntos urgentes, que de no aprobarse en esta sesión causarían trastornos en la marcha de este Municipio, debe darse cuenta de ellos y acto seguido levantarse la sesión.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en Ptas cuarenta mil

novecientas cincuenta y una con cincuenta y tres centimos de pagos exigibles y Pesetas noventa y seis mil ochocientos ochenta y una con noventa y tres centimos de pagos diferibles, que componen en total de Pesetas ciento treinta y siete mil ochocientos treinta y tres con cuarenta y seis centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobarla y que con arreglo a ella se satisfagan las obligaciones del presente mes.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en el escrito presentado por Don Crispulo Miegia Martín, reclamando dicho reclamando se le abone Pesetas cinco mil novecientas cuarenta y siete pesetas con seis centimos, importe de las obras de empedro especial ejecutadas en el primer Tramo de la calle de Páramos en el mes de Enero de este año, cuyo informe en síntesis aconseja el abono de esta cantidad, sin perjuicio de las responsabilidades que el Ayuntamiento pueda pedir a quienes ordenaron la ejecución de dichas obras sin los requisitos legales. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe y que se paguen al Señor Miegia Martín las pesetas cinco mil novecientas cuarenta y siete con seis centimos, con cargo al capítulo once artículo Tercero del Presupuesto ordinario.

Se dio cuenta del informe emitido por la Comisión de Hacienda en la instancia presentada por la Maestra Municipal Doña Francisca Polo Carvajal, en suplica de que se le conceda una gratificación por los servicios extraordinarios prestados durante los cuatro meses y medio que



por abandono de destino de la otra Maestranza Municipal, ha atendido ella sola toda la Beneficencia Municipal, cuyo informe dice se le conceda la gratificación de ciento ochenta y cinco pesetas, con cargo al capítulo octavo artículo primero, del presupuesto vigente. La Corporación acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe.

Por el señor Intendente se hizo presente a la Corporación que conforme con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión del día cuatro de Septiembre último, la cantidad remitida a este Municipio por su parte en la subvención concedida por el Estado a esta Provincia para conjurar la crisis del Trabajo ascendente a Pesetas veintinueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos, se había destinado como suplemento de crédito a reforzar los artículos Tercero y séptimo del capítulo once del presupuesto ordinario vigente en la proporción siguiente Pesetas diez y nueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos al artículo Tercero para arreglo de calles y caminos y Pesetas cuatro mil artículo séptimo para construcción de un puente en el Arroyo Zapatero de este término y que como consecuencia, se habían gastado en las semanas comprendidas del treinta y uno de Agosto al veintinueve de Septiembre las pesetas diez y nueve mil novecientos veinticuatro con ochenta y cinco centimos en el arreglo de calles y caminos, cuya cuenta justificada se sometió a la aprobación del Ayuntamiento, habiendo sido examinada por la Comisión de Hacienda que le ha prestado su conformidad. La Corporación acordó por unanimidad aprobar todo lo actuado en este asunto y las cuentas de re-

ferencia.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo setavo, una factura de la Casa Campos de Poetas noventa y cinco con cincuenta centimos por impresos.

Al artículo diez, una factura de Adolfo Fernandez de Poetas noventa y cinco por limpieza de las maquinas de escribir. Otra factura de Doni Maria Burega de Poetas treinta y dos con setenta centimos por sus billetes para Infantes de la Guardia Civil y prados.

Al artículo once, una factura del oficial de Quintas de Poetas treinta y cuatro por un viaje a Ciudad Real. Otra factura del mismo Señor y por igual concepto de Poetas cuarenta y cinco con setenta centimos.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, un tributo de Amiano Escribano de Poetas cuatro con cuarenta por dos billetes a consolarion. Una factura de Doni Billo de Poetas cuarenta y ocho, por un viaje a los Vivros provinciales. Otra factura de Eugenio Martines y por igual concepto de Poetas veinte. Otra factura del Señor Alcalde de Poetas quinientos setenta con quince centimos importe de los gastos hechos por varios Señores Concejales para gestionar asuntos del Municipio. Una cuenta de Doni Bernabeu Morales de Poetas cincuenta y cinco, importe de un viaje a Infantes con el Señor Informador.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Vicente Jurmay de



pesetas cuarenta y ocho por pintar los muros del Mercado.

Con cargo al capítulo quinto, artículo primero, una factura de Manuel Barba de una peseta por medio kilo de alambre. Otra factura de Tomas Delgado de Pesetas una con setenta y cinco centimos por medio litro de Alcohol.

Otra factura de Manuel Barba de pesetas dos y setenta con ochenta centimos por siete tubos para la estufa de la administración de Carceres locales. Otra factura de Sebastian Pellos de pesetas tres con veinte centimos por veinte litros de gasolina. Otra factura de la Casa Campos de pesetas cuarenta y tres por impresos.

Con cargo al capítulo siete artículo primero, quince facturas de la C. H. Aguas Potables de Valdepeñas que importan pesetas treinta y cuatro con noventa y cinco centimos por suministro de agua en diferentes servicios Municipales. Otra factura de la misma Compañía de pesetas seis con diez centimos por plomo y soldaduras en la Tuberia.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, en arriendo de Mariano Escribano de Pesetas dos, importe de la facturación de la cabeza de un perro. Otra factura de Sebastian Pellos de pesetas cero, ochenta centimos por un litro de gasolina, luego cuenta de farmacéutico Don Agustín Poveda por medicina en la Presidencia Municipal de pesetas ochenta y tres con diez centimos. Una cuenta de Santiago Ruiz de pesetas cuatro por mandar dos cabros de gato.

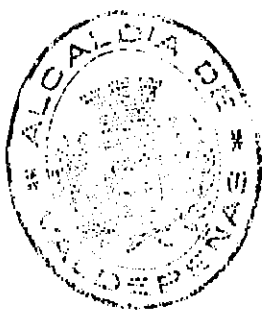
Al artículo tercero una factura de la

Sociedad Industrial Sanitaria, de noventa y seis pesetas cincuenta y ocho y medio por cincuenta kilos de azúcar. Otra factura de farmacia D. Agustín Rodal de pesetas veintinueve con veintinueve centimos por medicamentos suministrados a la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo noveno, artículo siete una cuenta del Inspector de Policía de P.ª una con cincuenta centimos por socorro a un (deum-te) día detenido.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de Aurelio Rojas de pesetas setenta y una con cincuenta centimos por trabajos de reparación. Otra factura del mismo día y por igual concepto de pesetas cincuenta y dos con cincuenta centimos. Otra factura de D. Dimas Martín de pesetas cuarenta y una con cincuenta y cinco centimos, por suministro de cristales y otros objetos para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo once artículo tercero, las relaciones de jornales empleados en el arreglo de calles y Caminos durante los días festivos de Septiembre al primero del actual, que importan Pesetas mil cuatrocientas noventa y siete centimos. Una factura de Sebastián Pellosa de pesetas quinientas veinte por suministro de aceite y gasolina. Otra factura de la Viuda de Donato Domado Maravay de pesetas ocho por aprecio del marmol del (Cementerio) Cementerio Viejo. Otra factura de Salvador Guerrero de pesetas diez y ocho con sesenta centimos por treinta (libras) de



Litros de gasolina. Otra factura de Domingo Sanchez de pesetas doce con cincuenta centimos por sesenta Tapsaderas para los condomios del Pocio. Otra factura de Andres Carrasco de Pesetas doce por los sacos de cemento.

Con cargo al capitulo once articulo seis, una factura de Procedes Parada de pesetas treinta y nueve con sesenta centimos por suministro de ladrillos. Otra factura de Domingo Sanchez de Pesetas veintinueve con cincuenta centimos por trabajos en el Parque. Otra factura de Theobaldo Sanchez de Pesetas cincuenta y ocho con veintinueve centimos por jornales y materiales empleados en el Parque.

Con cargo al Presupuesto del Hospital, una factura de la Casa Campos de Pesetas cinco cincuenta por cinco mil impresos de instancias de ingreso en el Hospital.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y que su importe se satisfaga con cargo a los compromisos capitales y articulos del Presupuesto Vigente.

Entro en el salon el Sr. Sr. Rodriguez Fernandez.

Se dio cuenta de una certificacion del Sr. Arquitecto Municipal por el importe de las obras acordadas por este Ayuntamiento para la instalacion de la escuela Municipal, que importe pesetas mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con veinte centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague con cargo al capitulo quinto articulo primero del presupuesto.

Se dio cuenta de otra certificacion

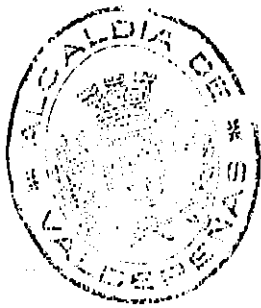
Del mismo Señor Arquitecto de las obras realizadas en la construcción de la Atarjea de salida de aguas del Corpsi. Tal Municipal, que importa pesetas ciento cuarenta. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague con cargo al capítulo eccl. artículo primero del presupuesto.

Se dio cuenta de otra certificación del mismo Señor Arquitecto de la ampliación de obras para la instalación de la casa de Socorro, importante pesetas trescientos veinte. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta factura y que se pague del correspondiente presupuesto.

Por el Señor Presidente se dio cuenta de un oficio del Presidente de la Escuela del Trabajo invitando a este Ayuntamiento para la apertura de dicha Escuela, que tendrá lugar el día quince del actual a las diez horas. La Corporación acordó por unanimidad darles por enterado.

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación la necesidad de que se abone al Patronato de la Escuela del Trabajo de esta Ciudad la asignación del segundo semestre del año actual, que este Municipio tiene consignada en su presupuesto para contribuir al sostenimiento de dicha Escuela y que asciende a la cantidad de cinco mil pesetas. La Corporación acordó por unanimidad que se haga dicho pago.

Se dio cuenta del expediente para provisión de leñas y del informe de la Comisión



de Instrucción Pública en que propone que la adjudicación de estas becas se haga mediante oposición.

El Sr. D. García Rojas pregunta si está vigente el Reglamento por el que hasta la presente se han venido proveyendo dichas becas mediante concurso.

El Sr. D. María Rubio hace suyas las manifestaciones del Sr. D. García Rojas y defiende la vigencia del Reglamento.

Después de una detenida discusión en que intervinieron varios Señores Concejales, se acordó a propuesta del Sr. D. María y por unanimidad que este asunto quedase sobre la mesa para su mejor estudio y resolución que proceda en la próxima sesión.

Se dio cuenta del presupuesto presentado por Don Vicente de la Torre para el blanqueo de varias dependencias de este Hospital Municipal, importando pesetas cuatrocientas siete su mano de obra y gastas cuatrocientas cuarenta y siete, por donde la cal necesaria. La Corporación acordó por unanimidad adjudicar este con curso a D. Vicente de la Torre por la cantidad de cuatrocientas cuarenta y siete pesetas, sumado la cal, varilla y demás elementos necesario por cuenta del proponente.

Se dio cuenta del presupuesto presentado por Don José de la Torre para el blanqueo de varias dependencias del Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural.

Se dio cuenta de los presupuestos presentados por Don Ignacio Romo, Lucas Garcia Romo y Bernabe Roman Garcia, acordando cada uno de ellos la tasa para el adocho de las calles de Don Ramon Alario y Comieula. La Corporacion acordó por unanimidad pasar a informe de la Comision de Policia Urbana y Rural.

En este estado, se levanto la sesion en sinal de diez y nueve horas cuarenta minutos, de todo lo cual yo el Secretario accidental certifico.

~~Angel Grande~~

Vitor Ferreras

Vicente Lindero

~~Francisco Romo~~

~~Antonio~~

Purelio Khad

Fernan Albad

Santa Ballerena

~~Francisco Beadino~~

~~Joni~~

~~Vicente Rudy~~

~~Alfonso~~

~~Santa Van~~

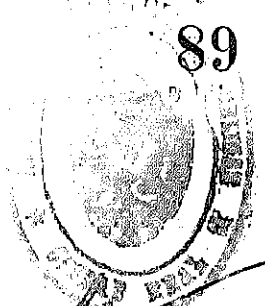
~~Andres~~

~~Manuel~~

~~Manuel~~



[Handwritten mark]



Juan Antonio Ventero

Carlos Sanchez

Piligencia *Acordado por la presentz que*
convocado el Excmo. Ayuntamiento para el
dia de hoy a las diez y ocho horas para celebrarse
sesion extraordinaria para dar cuenta de la consti-
tucion de la Comision Gestora para sujecion
de la obra de recargo a las contribuciones y los
acuerdos por ella tomados para hacer un suples-
tito a cuenta del mismo y poder disponer de
fondos para remediar la crisis del trabajo,
no ha podido celebrarse por falta de asistencia
de suficiente numero de Senores Concejales y por
orden del Sr. D. Diego Alcalde se cita nuevamente
en segunda convocatoria para el dia siete del
actual a las diez horas y con la misma orden
del dia. Valdepeñas cinco de Noviembre del
mil novecientos Treinta y uno.

D. B.
[Handwritten signature]

Carlos Sanchez

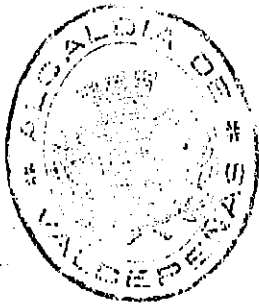
Sesión extraordinaria En las Casas Comunes del día 7 de Noviembre 1931

Sr. Presidente
 Sr. Grande
 Sr. Regia Rubio
 Sr. Benito Calero
 Sr. Rodero Regia
 Sr. Regia Jalam
 Sr. Sanchez Jimenez
 Sr. Sanchez Gonzalez
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Santa Maria
 Sr. Rodriguez Tomander
 Sr. Rodriguez Ruiz
 Sr. Martin Diaz
 Sr. Serrano
 Sr. Villahermosa
 Sr. Abad de la Torre
 Sr. Lucas Prieto
 Sr. Bernardo
 Sr. Abad Jarama
 Sr. Barchino
 Sr. Caminero
 Sr. Calvo

de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta y un minutos del día siete de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Jareja, Alcalde de esta Ciudad, se constituyeron los Señores Concejales que al margen se expresan, con asistencia de mi el oficial primero de esta Secretaría en funciones de Secretario, por ausencia del Proprietario y del oficial mayor y Sr. Intendente de este Municipio, para celebrar la sesión extraordinaria a que han sido convocados en segunda citación, por no haber podido celebrarla en la primera, por no haber concurrido suficiente número de Señores Concejales.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, de su orden, yo el Secretario occidental leí el texto del Acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por el Señor Presidente se hizo presente a la Corporación que esta Sesión convoca con carácter de extraordinaria a virtud de lo dispuesto en el art.º seis de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de veintiocho de Julio último, tenida por objeto deliberar y resolver acerca de la oportuna y conveniente de la petición de un préstamo a la Caja del Instituto Nacional de Previsión, para remediar el paro obrero con arreglo al artículo segundo del Decreto de diez y ocho de Julio último y de conformidad con los meritos que para su aplicación ha establecido la Orden de veintiocho del



Mismo mes del Ministerio del Trabajo y otro de igual fecha del Ministerio de Hacienda.

Fundo necesario para tomar acuerdo sobre este extremo la presencia de los cuatro quintas partes de los Señores Concejales que constituyen este Ayuntamiento, se procedió a contar los concurrentes y en contramano presentes vinieron de los Vecindades que componen la Corporación, por el Señor Presidente se dijo que debía deliberarse sobre este asunto.

El Señor Alcalde hace presente que con fecha del día actual se ha constituido bajo su presidencia la Comisión especial gestora creada por el mencionado Decreto, compuesta de los Señores D. Francisco Parbino Ruido y Don Vicente Sanchez Jimenez en representación del Ayuntamiento, D. José María Sotelo Sanchez y Don Francisco María Cuevas en representación de los contribuyentes y Don José Bustamante Castellanos y Don Enrique Orrego Comelles en representación de la clase obrera.

Para cumplimiento de los fines con fiadas a esta Comisión y especialmente para la ejecución de obras públicas Municipales, con los fondos del Ayuntamiento, y siendo de necesidad urgente disponer de ellos sin esperar el resultado de la negociación del margen de la alcabala sobre las contribuciones territorial e industrial de este término, dicha Comisión propone solicitar al Instituto Nacional de Previsión un préstamo equivalente al asenta y sus por tanto del margen anual de dicho asenta, que es la cantidad mensual.


no autorizada por el artículo cuarto del Decreto del día y ocho de Julio, en relación con la Orden del Ministerio de Hacienda de veintiocho del mismo mes, con garantía del total de la recaudación de este período mesero.

Para el préstamo se regule con las normas establecidas en la disposición sexta de la Orden del Ministerio de Trabajo y Previsión de veintiocho de Julio bajo el tipo de duración desde el actual trimestre último de mil novecientos treinta y uno, hasta fin de año económico de mil novecientos treinta y dos al interés del cinco por ciento anual, que debe autorizarse para recaudar en veintiocho por ciento sobre el capital abonable al recibir el préstamo para compensar los gastos extraordinarios que la operación ocasiona a la Entidad que la realice, con la garantía del importe de la recaudación de los sucesivos y en caso de insuficiencia, por lo que faltare, los ingresos del presupuesto Municipal y cumplimiento por el Ayuntamiento al deber obrero obligatorio en beneficio de los obreros que se ocupen en las obras, si se hicieran por administración directa o impony otra excoedencia al contratista si se ejecutasen por contrato.

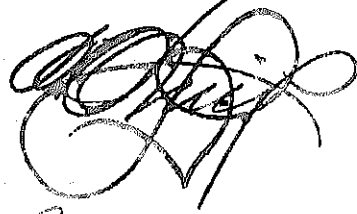
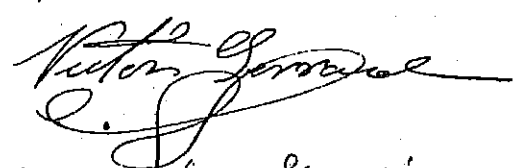
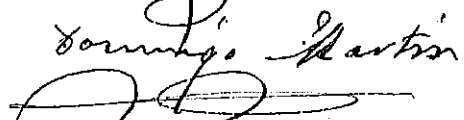
Los Señores Concejales reunidos deliberaron sobre la propuesta del Señor Presidente y puesta a votación la aprobaron por unanimidad.

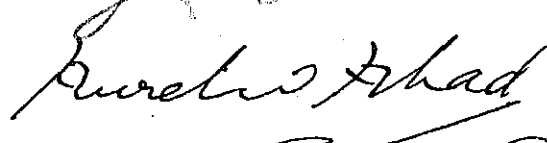


El Señor Presidente sefame, que siendo Presidente de la Comisión Gestora debe ser autorizado para solicitar y recibir en nombre del Ayuntamiento el préstamo, cuyo importe

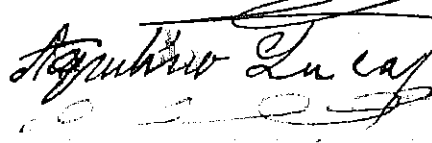




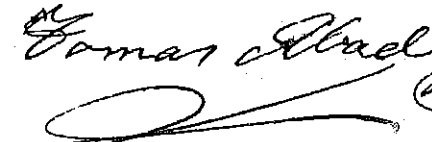
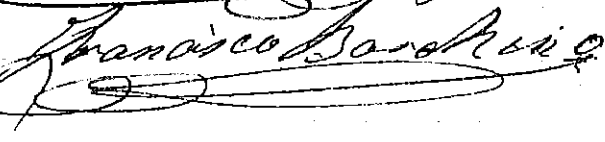
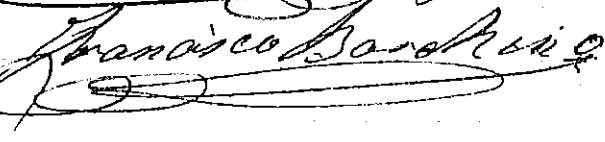

 habra de entregarse para su adecuada ejecu-
 sion a la Comision con arreglo al plan
 de obras aprobado por el Ayuntamiento.
 Tambien a votacion esta proposicion
 es aprobada por unanimidad.

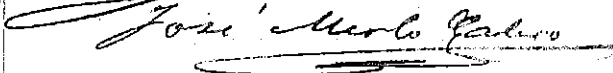


Y no siendo otro el objeto de esta
 convocatoria, se levanto la sesion a las diez y
 nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo
 el Secretario accidental certifico.

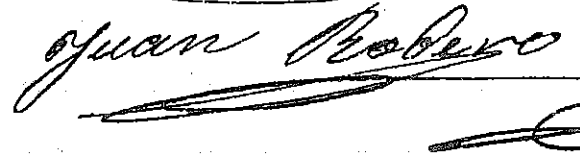
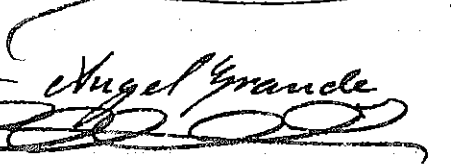
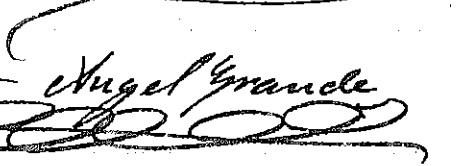


 Vicente Giner
 
 Domingo Martin



 Pedro Abad
 
 Pedro Bernardo



 Agustin Luca
 
 Manuel Megia

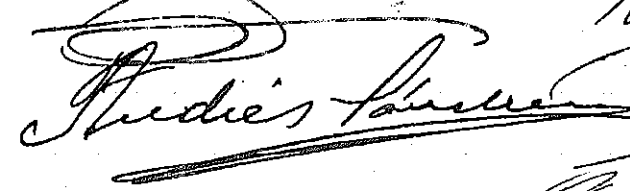
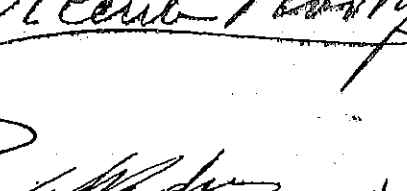
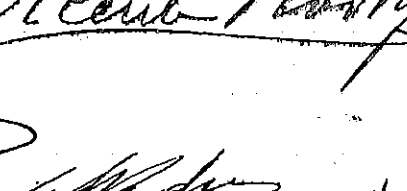
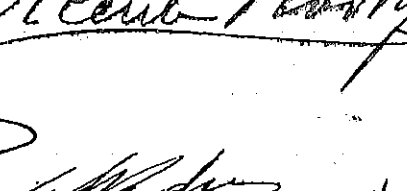


 Tomas Abel
 
 Francisco Barba

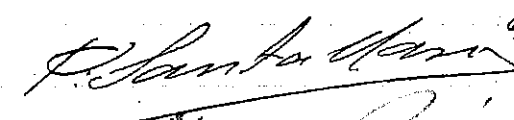





 Jose Molo Galero
 
 Carlos Baimera

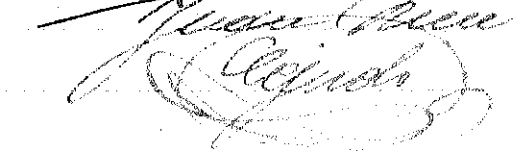
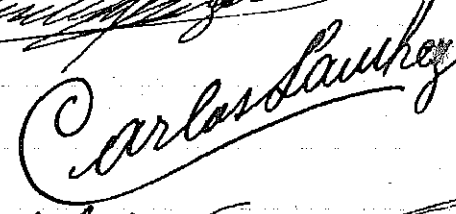
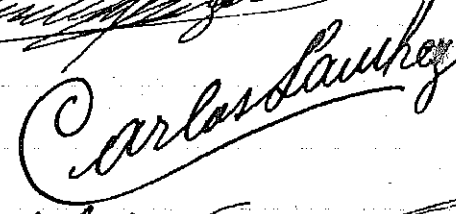


 Juan Roberto
 
 Angel Grande

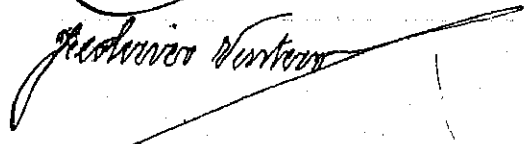


 Diego Villaverde
 
 Vicent Pastor



 Judicis Ferrer
 




 Santa Clara
 




 Juan Ruiz
 
 Carlos Sanchez


 Federico Ventosa

Sesión ordinaria del | En las Casas Consue-
 dia 11 de Noviembre 1931 | toriales de la Ciudad de

Valdespinas a las diez y ocho horas treinta

minutos del día once de Noviembre de mil
 Sr. Presidente | novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia
 Sr. Grande | de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de
 Sr. Meqia Rubio | esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario
 Sr. Merlo Calero | y del Señor Interventor de fondos Municipa-
 Sr. Calvo | les, se reunieron los señores Concejales que al
 Sr. Sanchez Jimenez | margen se expresan constituyendo el Ayunta-
 Sr. Sanchez Gonzalez | miento de esta Ciudad, para celebrar esta sesión
 Sr. Garcia Rojo | ordinaria correspondiente al día de hoy.

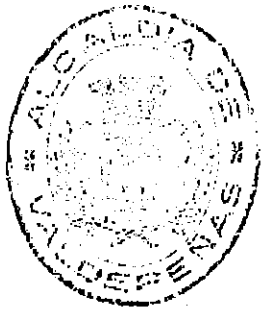
Sr. Perez Salas | Abierta la sesión por el señor Presi-
 Sr. Ruiz Cejudo | dente, de su orden yo el Secretario di lectura
 Sr. Santa Maria | del acta de la sesión anterior que fué apro-
 Sr. Serrano | bada por unanimidad.

Sr. Martin Diaz | Por el señor Secretario se dijo que era
 Sr. Ballesteros | preciso se hiciera un mueble económico para
 Sr. Abad de la Torre | contener el fichero de urbania. La Corporación
 Sr. Lucas Prieto | acordó por unanimidad autorizar al señor Al-
 Sr. Bernardo | calde para que lo encargue en la forma que
 Sr. Abad Guzman | sea necesario.

Sr. Baralino | Se dió cuenta de una instancia de flo-
 Sr. Caminero | runcio Gilabert, Ausiliar de esta Secretaría, soli-
 citando licencia por ocho días. La Corporación
 acordó por unanimidad concedersela.

Se dió cuenta de la solicitud de li-
 cencia para construcción de Manuel Garcia
 Victor Jimenez Ruiz y José Ramón Toledo.
 La Corporación acordó por unanimidad auto-
 rizar estas construcciones y en cuanto a las dos úl-
 timas, el Señor Arquitecto Municipal haga
 el señalamiento.

Se dió cuenta de una instancia de



Diversos vecinos de la calle de Hernan Cortes, sobre obras en la misma y otras de la Arco de las Madrilas. Se acordó por unanimidad poseer a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de Ramón Delgado, Sánchez, Meritorio de esta Dependencia solicitando se le declare excedente poroso por tener que cumplir el servicio militar. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Luciano Sadares Sánchez, solicitando en puesto en el Mercado para establecer uno de bebidas. La Corporación acordó por unanimidad elegirla.

Se dio cuenta de las instancias de Román Merlo y de Juan Antonio Martín de la Cruz, solicitando socorros para trasladarse a Madrid. La Corporación acordó por unanimidad conceder a cada uno un socorro de cincuenta pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos.

Se dio cuenta de una instancia de Ángel Reinos dirigida a la Diputación Provincial en reclamación de la Cédula Personal que se le ha impuesto para el presente año. La Corporación acordó por unanimidad informar que la cédula que a este individuo le corresponde debe ser del tipo de tres pesetas.

Se dio cuenta de la instancia de Manuel Bautista Peris Soriano, solicitando autorización para levantar y retirar unas columnas que le ha vendido la Compañía Telefónica.

segun acordada con la carta que acompaña.
 La Corporacion acordó por unanimidad
 autorizar a este Señor para levantar y reti-
 rar las columnas de las calles que indica, con
 la obligacion de dejar el pavimento arreglado
 con arreglo a la forma en que lo está el punto
 en que haturiere instalada la columna.

Se dio cuenta de un oficio del Direc-
 tor del Parque donde cuenta de una donacion
 de arboles hecha por Don Nicolas Bernardo
 Jimenez. La Corporacion acordó por unanimi-
 dad que se den las gracias a este Señor por su
 desprendimiento.

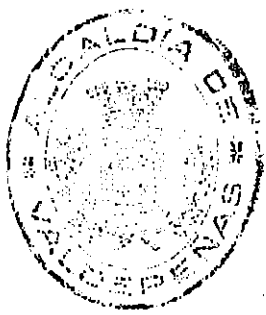
Se dio cuenta del extracto de sesiones
 celebradas por esta Corporacion Municipal en el
 mes de Octubre ultimo. La Corporacion acordó
 por unanimidad aprobarlo y que se publique
 en la forma ordinaria.

Se dio cuenta de una comunicacion del
 Inspector Jefe de Policia de esta Ciudad sobre
 aumento de personal. La Corporacion acordó
 por unanimidad pasar a conocimiento de la Co-
 mision de Presupuestos.

Se dio cuenta del Informe de la Comi-
 sion de Policia Urbana y Rural sobre obras
 en la Escuela que dirige Doña Felicia Perouta
 y se acordó por unanimidad aprobarlo.

Se dio cuenta del informe de la Comi-
 sion de Instruccion Publica en la materia de Ara-
 celi Sanchez Camara para cumplir estudios en
 Ciudad-Real. La Corporacion acordó por una-
 nidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la Co-
 mision de Instruccion Publica en la materia-



Se dio cuenta de una instancia de don Juan de Concepción Camargo Rincón solicitando el Pando en punto de Barranquera. La Corporación acordó por unanimidad aprobar el informe de dicha Comisión por no haber ninguna vacante por proveer.

Se dio cuenta de una instancia de los Señores Cortes y Moxo solicitando se le abone Pesos Tres mil cuatrocientos veintidos con cincuenta centimos visto de su cuenta de Trinita y siete uniformes y Trinita y siete abrigos para la Guardia Municipal acordado en sesión de veinte de Enero último. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de don Juan Amunátegui en nombre del Círculo de Labradores, solicitando la devolución a los mismos de una parte del Repartimiento del año mil novecientos treinta. La Corporación acordó por unanimidad pose a conocimiento de la Comisión especial de Presupuestos.

Se dio cuenta de una instancia de Francisco Saubier Mención solicitando la plaza de de Encargado de la calefacción. La Corporación tiene en cuenta que este servicio estuvo desempeñado el año pasado por Juan Felipe Fernández, nombrado por el Ayuntamiento y este Señor solicitante lo sustituyó cuando aquel fue sometido a un proceso, que de este proceso ha sido absuelto, acordó por unanimidad designar para este cargo y con el carácter de interino a Juan Felipe Fernández.

Se dio cuenta de una comunicación del Señor Intendente de la Junta Real

Agencia solicitando material personal y
cosas que supragan los otros gastos de esta
Cuenta hasta que tenga ingresos propios.

La Corporación acordó por unanimidad por
a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una carta de Don Cor-
nejo, Cacero de este Ayuntamiento en Madrid.

La Corporación acordó por unanimidad por
a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de las proposiciones de
Pedro Ramón, Juan García, Rufino Delgado,
Juan Delgado para el acoso de las calles de
Hormiguera y Don Ramón Salvo. La Corporación
acordó por unanimidad adjudicarse al primero
a pedras de las con veintidós centímetros metro cua-
drado al pie de obra, debiendo tener en toda
su extensión cada losa más de quince centímetros
de grueso.

Se dio cuenta del expediente para adqui-
sición de una casa de María Abellán, calle
de las Cruces número cincuenta y seis para dar
salida a esta calle a la del Arco y el merito
de esta intención estando conforme con el
precio propuesto. La Corporación acordó
por unanimidad adquirir esta finca en el
precio de tasación de pesetas dos mil dos-
cientos treinta y nueve con sesenta y un centí-
mos fijado por el Señor Arquitecto, dando es-
critura al Señor Sindico de este Ayuntamiento
para que haga la escritura de adquisición y
abandone su importe del capítulo correspondiente
de expropiaciones.

Se dio cuenta de los informes de la
Comisión de Policía Urbana constituida con



arruglo a la Circular del Excmo Señor Jefe de Negocios Civiles de fecha de Agosto último, sobre presupuestos para ejecución de obras, que el primero comprende los gastos de construcción y jornales para el colector, el emisario y la estación depuradora del alcantarillado, con arreglo al proyecto que tiene aprobado este Ayuntamiento y pendiente de ejecución por falta de medios y el segundo que prepara la reconstrucción de los edificios de la Torre de la Calzada y del Cristo y muelle y acera de las calles de Botacabras, Comadreja, Raras, Bermeo Cortes y de la fábrica. La Corporación acordó por unanimidad aprobar los dos planes de obras y que existiendo presupuesto aprobado el primero, en cuanto al segundo que por el Señor Arquitecto se formula un presupuesto para llevarlo a su perfección, ejecutando la obra que mas jornales exija.

El Señor Presidente propone como Médico Director de la Jota de Fiebre a don Teodoro Camarero Merino, el cual se presta a ejercerlo gratuitamente. La Corporación acordó por unanimidad se haga este nombramiento en la forma pretendida.

Por el Señor Presidente se propone colocar una luz en la Calle de Emilio Cortes, otra en la fachada de Agustín el Viejo, otra en la calle del Norte en el arcado de Eugenio Lerida y otra en la cornisa de la Puente en la plaza del marqués. La Corporación acordó por unanimidad que se pague en estas luzes.

Por el Señor Presidente se manifestó

la necesidad de hacer unas faenas para perros en observación en la Delegación de Vigilancia. La Corporación acordó por unanimidad facultar al Señor Alcalde para que se hagan las menas.

El Señor Presidente solicita de la Corporación se le una gratificación al Encargado de la recogida de los perros. La Corporación acordó por unanimidad concederle una gratificación de pesetas cincuenta y siete.

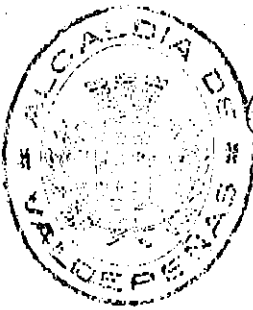
Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo diez, una factura de José Bonafada de pesetas siete por trabajos de carpintería, otra del mismo Señor y por igual concepto de pesetas cuatro con cincuenta centimos, otra de Manuel Barba de pesetas ocho con setenta centimos por carbón.

Al artículo once, un recibo de José María Sanchez Baroto de pesetas veinte por alquiler de una casa, otro de Ramon Ruiz de pesetas veinte por igual concepto, otro recibo de Eduardo Carralides y por igual concepto de pesetas veinte. Otro recibo del Oficial de Trinitas de pesetas treinta y seis con sesenta centimos por un viaje a Ciudad Real.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, una factura de Manuel Cruz Vilaseco de pesetas veinte y ocho por un viaje de automóvil.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo de las facturas de Manuel Barba de pesetas tres con treinta centimos y pesetas veinte y cuatro con setenta centimos por materiales suministrados a este Ayuntamiento.



El artículo cuarto una factura de Domingo Sanchez de pesetas cinco con cincuenta por dos cortas para el matadero, otra factura de Gregorio Albad de pesetas sesenta y siete con setenta, cinco centimos por ferrar los portales para el matadero. Otra factura de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas de Pesetas cinco con quince centimos por trabajos y materiales en el Matadero y en la Glorieta. Otra factura de Angel Cadinero de pesetas veintidos con cincuenta por trabajos de carpintería.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, tres facturas de Manuel Barba de Pesetas ocho con setenta centimos Pesetas novena y seis y pesetas treinta y ocho por burro y picudos. Un recibo de Diego Vicuña Cuervo de Pesetas sesenta y seis por alquiler de una cueva de su propiedad.

Con cargo al capítulo siete artículo primero dos y sus facturas de la C. A. Aguas Potables de Valdepeñas que importan Pesetas doscientos treinta y cuatro con veinticinco por agua suministrada en diferentes servicios Municipales.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, un recibo del Sr. Inspector de Policía de Pesetas dos por mandar la cabra de un gato.

El artículo Tercero, una factura de Sr. Vicuña Urbina de pesetas treinta por lavado y esido de ropa de la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo once artículo primero, una factura de José Borcajada de pesetas veinte por trabajos de carpintería. Otra factura de Manuel Barba de pesetas diez con sesenta y cinco centimos por materiales para la marja del jardín.

Un recibo de Juan José Rodríguez y An-
selmo Pizarro de pesetas cuatro por trabajos en
el puente del Arroyo Zapatero. Una fac-
tura de Salvador Guerrero de Pesetas diez
con cincuenta centimos por veinte litros de
gasolina. Otra factura de Juan Manuel Bar-
baro de pesetas treinta por treinta litros
de petróleo. Dos facturas de Manuel Barbo
de pesetas cuatro con veinte centimos y Pes-
etas diez por materiales para la maquina
apisonadora.

Con cargo al capítulo once artículos
sis, una factura de Luis Farinetti, de Talu-
cia de Pesetas diez y sis con cincuenta por
dos placas de esmalte. Otra factura de Ma-
nuel Barbo, de Pesetas quince por dos arados.

Al artículo siete una factura de
Manuel Barbo de Pesetas cinco sesenta
y tres con cincuenta y cinco centimos por cum-
bros y hierro.

Con cargo al Presupuesto del Hospi-
tal, dos facturas de Manuel Barbo de pe-
setas cincuenta y ocho con ochenta y cinco cen-
timos y Pesetas tres con setenta centimos, por
medicinas suministrados al Hospital.

La Corporación acordó por unanimi-
dad aprobar estas cuentas y facturas y que
su importe se satisfaga por cargo a los co-
rrespondientes capítulos y artículos del Presu-
puesto.

De el Señor Presidente se dijo que era
necesario proceder a asegurar de incendios la casa
Cuartel de la Guardia Civil, propiedad del Tiqui-
famiuto, por que así lo exige el Banco Hipote-



caro por el crédito eventual a su favor. La Corporación acordó por unanimidad acceder a lo propuesto por la Presidencia y autorizar para que haga el seguro en la Recupera que resulte mas económica.

El mismo Señor Presidente hizo presente a la Corporación que el próximo Domingo viene a esta Ciudad Representaciones de Asociaciones de Vineros para celebrar una Asamblea y que las acompañen los Diputados a Cortes y el Señor Gobernador Civil. Que en el mismo día se tiene acordado la inauguración de la Escuela de formación Profesional y que enia que debia aprorarse este día para descubrir la Estatua de Valbum. Que al Banquete con que el Círculo de Fabricadores obsequia a estas señoras señoras está invitado el Ayuntamiento para que mandara una representación. En su virtud propone a la Corporación que aprorando el interese a que haya lugar, según el tiempo en que disponen las autoridades oficiales, se proceda a la inauguración de la Estatua de Valbum, quedando autorizada la Presidencia para señalar la hora que se celebre a la inauguración de la Escuela y a la Asamblea vitícola.

El Señor Merce Calero propone que al Banquete asista en nombre del Ayuntamiento la Presidencia y los Concejales Señores Grande, Sanchez Jarama, y Calvo, abonándose los gastos que ocasionen esta asistencia por cuenta del Ayuntamiento. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Merce Calero y la Presidencia.

El Señor Merco Calero propone se coloquen dos estufas en el Hospital en los salas de enfermos. La Corporacion acordó por unanimidad que se haga esta instalacion.

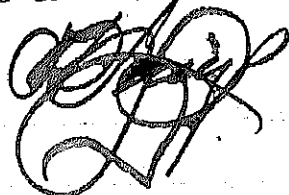
El Señor Sanchez Gamara solicita haber cuanto ha producido la Casaca Municipal. El Señor Intendente informa que desde su instalacion ha producido Primos su-
venidos dos partidas situadas y unos cuantos.

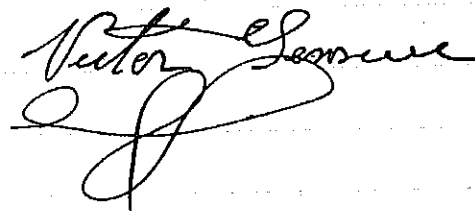
El Señor Terrero propone la compra para escuelas Municipales de dos Tinajas para agua, dos Tapadores, dos jarros y la colocacion de ocho cristales que falta en las ventanas. La Corporacion acordó por unanimidad se adquiriran estas cosas y se reparan los cristales.

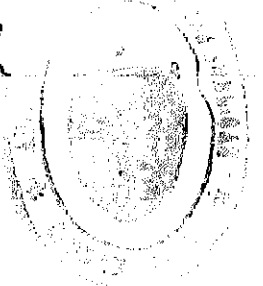
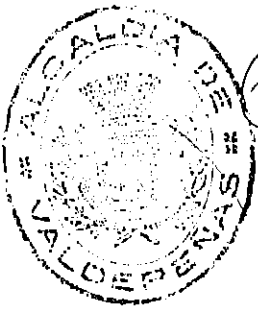
El Señor Calvo pregunta por los cuadros contratados para el salon de sesiones y la Alcaldia. El Señor Presidente contesta que en su ultimo viaje a Madrid se enteró que uno esta terminado y el otro proximo a terminarse por haber estado referido el artista.

El Señor Santa Maria propone se coloquen los cuadros murales de las escuelas del salon de Sesiones. El Señor Presidente ofrece que se hacen inmediatamente.

No habiéndose mas asuntos de que tratar ni ningun señor Concejil que quiera hacer uso de la palabra, se levanta la sesion a las veintuna horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Victor Lomue




Francisco J. ...

Domingo Martín

Fuencis ...

Pedro ...

Agustino ...

Tomás ...

Francisco ...

Manuel ...

José ...

José ...

Carlos ...

Ángel ...

Alfonso ...

Pedro ...

Salvador ...

Andrés ...

Juan ...

Lucas ...

Sesión extraordinaria del día 13 de Noviembre de 1931

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Val.

después a las diez y ocho horas treinta y cinco minutos

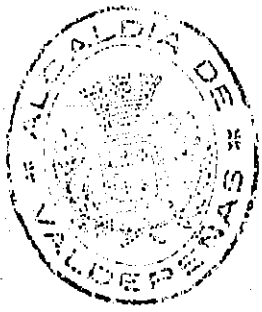
- Sr. Presidente
- Sr. Morlo Calero
- Sr. Morgia Salas
- Sr. Sanjurjo Jimeno
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Perez Galan
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Villabornosa
- Sr. Ferrazo
- Sr. Ballesteros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Lucas Prieto

del día Trece de Noviembre de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don donde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Inter-vento de los Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta sesión extraordinaria a que han sido convocados para el día de hoy.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Bernardo
 Sr. Abad Juanmár
 Sr. Barchino
 Sr. Caminero
 Sr. Moya Rubio
 Sr. Rodriguez Ruiz

El Señor Presidente hizo presente a la Corporación que la Comisión especial designada para la confección del proyecto de Presupuesto para el año mil novecientos Treinta y dos, en su deseo de satisfacer los anhelos de diferentes sectores de la población, que como es sabido se han dirigido a esta Corporación en suplicas de que se vea el medio de surtir el Repartimiento General de Utilidades por otros arbitrios directos que resulten mas equitativos, habia procurado llevar al mentado proyecto del Presupuesto nuevos arbitrios que sustituyen el Repartimiento. Pone entre estos nuevos arbitrios que sustituyen el Repartimiento. Pone entre estos nuevos arbitrios existen algunos que por no estar autorizados en el Estatuto ni en la Ley Municipal, se piden para su implantación autorización de la Superioridad y otros que aun estando autorizados en el Estatuto, por variarse su modalidad, tambien piden el dicho requisito, y con el fin de poder obtener referida autorización superior, se traen las deducciones y Tarifas para la aprobación del Ayuntamiento y que estos arbitrios son los siguientes: Arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de vinos y licores; arbitrio sobre inspección y reconocimiento de pescados; arbitrios sobre Telas, muestras, estaparatos, libros e inspección y reconocimiento sanitario de locales publicos; impuesto sobre exportación de vinos y productos de esta población; arbitrio sobre importación de carbones minerales y arbitrio sobre importación de carbones minerales y arbitrio especial por



Repique de campanas en las Iglesias.

Después de una detenida discusión, se procedió a votar la enmienda de cada uno de ellos separadamente, que dió el resultado siguiente: El primero fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Saubier Diminor, Ruiz Cejudo y Ferns Jalau: El segundo fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Saubier Diminor: el Tercero fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Saubier Diminor: el cuarto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Saubier Diminor, Ruiz Cejudo, Ferns Jalau, Garcia Rojo y Rodriguez Permondes: el quinto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo: y el sexto fue aprobado por mayoría con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Garcia Rojo.

Seguidamente se dió lectura de la Ordenanza para la creación de arbitrios arbitrarios.

Leída la Ordenanza y Tarifa para el arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de vinos, fue aprobada por mayoría con el voto en contra de los Señores Garcia Rojo por estimar que la tarifa para el vino común debía ser solo de dos cuartos: El Señor Saubier Diminor por estimar que no debe gravarse el vino: El Señor Ferns Jalau por las mismas razones y el Señor Ruiz Cejudo por ser opuesto a la totalidad de la Ordenanza.

Puesta a discusión la Ordenanza para la cobranza del arbitrio sobre inspección y reconocimiento sanitario de puercos y Tarifa

que la rije, fue aprobada por mayoria con el voto en contra del Sr. Ruiz Cejudo.

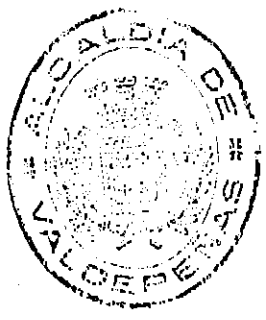
Dada cuenta de la Ordenanza para la creacion y cobranza del arbitrio sobre Faldas, escaporates, muestras, lituros e impresiones y reconocimiento sanitario de locales que se refunden en uno solo y Tarifa correspondiente, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Sanchez Simera y Ruiz Cejudo.

Dada cuenta de la ordenanza y Tarifa para la creacion y cobranza del impuesto sobre exportacion de vinos y productos de la localidad, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Sanchez Simera, Garcia Rojo, Fern. Galan, Ruiz Cejudo y Rodriguez Mendocinos.

Puesta a discusion la ordenanza y Tarifa para la cobranza y creacion del arbitrio sobre importacion de carbones minerales, fue aprobada por mayoria con el voto en contra del Señor Ruiz Cejudo.

Puesta a discusion la ordenanza para la cobranza y creacion del arbitrio sobre repique de campanas en las iglesias, fue aprobada por mayoria con el voto en contra de los Señores Ruiz Cejudo y Garcia Rojo.

Por el Señor Presidente se dijo que quedaban aprobados estos arbitrios y las ordenanzas para su creacion y cobranza y que se expusieran al publico por termino de quince dias, anunciandose en el Boletin oficial y sitios de costumbre, con arreglo al articulo 110 del Estatuto Municipal y que una



Por Terminado este tramite, se remite al Excmo Sr. Ministro de Hacienda a los efectos de su aprobacion para que puedan regir en el presente Presupuesto y años sucesivos con vigencia de un ejemplar de dichas Ordenanzas.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levanta la sesion a los veinte horas y media minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco	Vicente Ferrer
Ruclio Phad	Francisco
Aguilino Lucas	Pedro
Francisco	Garcia Albad
Francisco Baskins	José Manuel Galera
Bartholomew	
Diego Villahermosa	Bartolomé Galteron
Vicente	Alfonso Rojas
Manuel	
Juan Maria	
Francisco	
Tri. Ruiz	Guillermo

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de la Ciudad de
 día 18 de Noviembre de 1935

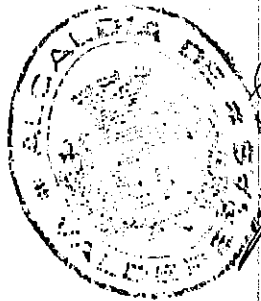
Sr. Presidente
 Sr. Merlo Calero
 Sr. Calvo
 Sr. Perez Galan
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Martin Diaz
 Sr. Ballesteros
 Sr. Serrano
 Sr. Villabermosa
 Sr. Abad de la Torre
 Sr. Bernardo
 Sr. Barchino
 Sr. Caminero
 Sr. Santamaria
 Sr. Begia Rubio
 Sr. Garcia Rojo
 Sr. Sanchez Jimenez

En las Casas Consue-
 rales de la Ciudad de
 Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta
 minutos del día die y ocho de Noviembre de
 mil novecientos treinta y cinco, bajo la Presi-
 dencia de D. Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de
 esta Ciudad, con asistencia de mi el Secreta-
 rio y del Sr. Interventor de los Cuentos Mun-
 cipales, se reunieron los Señores Concejales
 que al margen se expresan, constituyendo el
 Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar
 la sesión ordinaria correspondiente al día de
 hoy.

Abierta la sesión por el Señor Presi-
 dente, de su orden y el Secretario dió lectura
 del acta de la anterior, que después de una li-
 quida discusión fue aprobada por unanimidad
 y ratificados sus acuerdos. El Señor Calvo dice
 que he adhirido a los acuerdos tomados en la
 sesión anterior por la mayoría del Ayunta-
 miento. El Señor Santamaria salvó su voto.
 El Señor Sanchez Jimenez pide que conste
 en acta las palabras pronunciadas por el Señor
 Rodriguez Ruiz. El Señor Presidente manifi-
 está que no estando presente el Señor Ro-
 driguez Ruiz y tratándose de conceptos convenidos,
 no puede acceder a esta petición por que sería
 hacer el acta en error.

Se dió cuenta de una solicitud de
 sacramento de Petal cincuenta, que se pagará
 del capitulo correspondiente cuando haya con-
 signación.

Se dió cuenta de las solicitudes de licen-
 cia para edificar, presentada por cuatros



Señores D. y Francisco Poma Jorjica
y se acordó por unanimidad condecorados.

Se dio cuenta de que Don José Ramón Toledo fue autorizado en la Sesión última para una edificación, una vez que el Arquitecto presentó el señalamiento, y del informe de este funcionario que dice que no ha pedido hacer el señalamiento por encontrarse la pieza casi edificada. La Corporación acordó por unanimidad que se devuelva este expediente a la Comisión de Policía Urbana para que proponga lo procedente.

Se dio cuenta de una instancia de Don Magdalena Luñero solicitando un local para el desempeño de sus funciones de Médico Fecológico. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Recaudación.

Se dio cuenta de una instancia de Adolfo Heubellge Jirum, Jefe Ejecutivo de este Ayuntamiento, solicitando una vivienda en el premio de obra. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Recaudación.

Se dio cuenta de una instancia de varias Maestras Nacionales solicitando obras en su Escuela. La Corporación acordó por unanimidad que pase a informe de la Comisión de Instrucción Pública.

Se dio cuenta de una proposición de Don Manuel Vautel para instalación de unos aspiradores en el Salón de Sesiones y presupuesto de instalación. La Corporación acordó por unanimidad que el Señor Presidente y el Señor

Señora María, con intervención del Señor Arquitecto hagan lo que sean oportuno.

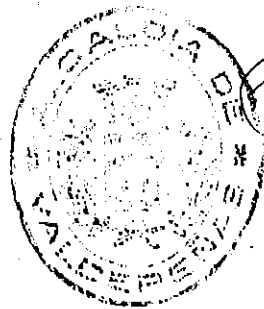
Se dio cuenta de unas propuestas para la instalación de la casa de Socorro de material, instrumental etc. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Beneficencia y Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Adriano Aleubillas) hijo un escrito de Don Tomas Caro Paton sobre asistencia de enfermos de la piel. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

Por el Señor Arquitecto se dijo, que como padre varón, el Señor Cañas había entregado uno de los dos cuadros que le había encargado esta Corporación con alegría de la República. Que el Señor Cañas había solicitado que se le abarcara los gastos de transporte y embalaje y además pesetas cincuenta que representa el segundo plazo del total de la obra, ofreciendo terminada para antes de fin de año.

El Señor Magia felicitó al autor por la inspiración de su cuadro que realmente se sale de los moldes a que estamos acostumbrados.

El Señor Canisero pronunció un sentido discurso en honor de la República y del subleugo que aquel cuadro representa. La Corporación acordó por unanimidad: Primero al Señor Cañas el anticipo de cincuenta cuarenta pesetas solicitadas. Segundo. Felicitarle por el éxito de su obra que deseamos ver coronado con el que está pintando. Tercero. Cambiar



Una Comisión compuesta de los Señores Calvo, Caminero, Sobrado y el Señor Arquitecto, que convalida como Técnico por Don Manuel Delgado, informe sobre la admisión de esta obra.

Por el señor Presidente se hizo presente a la Corporación que es necesario adquirir para la oficina del Señor Arquitecto un Taquímetro. Para estos fines se compró por valor un dineral, el Señor Arquitecto le ha propuesto la adquisición de uno muy poco usado y que costará menos dinero que el nuevo. La Corporación acordó por unanimidad autorizar al Señor Alcalde para que pague esta adquisición.

El Señor Presidente propone la adquisición de diez leaños para la Escuela de Cantarranas y veinte para la de la Travesía del Puerto. La Corporación acordó por unanimidad autorizar ampliamente al Señor Alcalde para que encargue y adquiere estos leaños en la forma que leaños se adapten a su destino.

El Señor Presidente propone se coloque dos luces, una en la Travesía de la Ujerga y otra en la Travesía de San. La Corporación acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Señor Presidente propone la adquisición de un voltímetro para el servicio de alumbrado público, para cuya adquisición hay cantidad en Presupuesto. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El Señor Presidente propone a la Corporación la adquisición de cuatro fundas automáticas para el servicio público de el paseo de

la Estación, Florita del Convento, Planilla de San Marcos y Plaza de la Republica. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Intendencia.

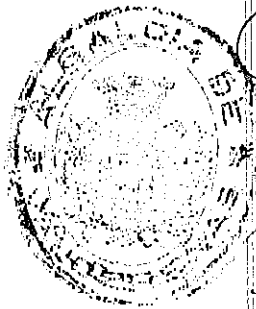
El Señor Serrano dice que es necesario adquirir unos cuantos útiles para la Banda de Música, cuya lista acompaña. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Serrano y que este se encargue de la adquisición de estos utensilios.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al capítulo primero artículo diez un rubro de Trazamiento Jorales de Pesetas Trinita, por arreglo de una maquina de cambio de la Delegación de Vigilancia. Una factura de Donato Ruiz de Pesetas trescientos seis por cinco mil cuatrocientos kilos de Carbon. Otra factura de D. Doni Maria Caños de Pesetas Trinita y tres con Trinita y dos centavos por una caja para embalar el cuadro del salon de señoras.

Con cargo al capítulo cuarto artículo primero una factura de Electrico Centro de España de Pesetas cuatro mil ochocientos setenta y cinco con sesenta y un centavos, por suministro de fluido en el mes de Octubre ultimo.

Al artículo cuarto, una factura de Pedro Navarro de pesetas cinco cuatro con veintinueve centavos por arteles y los bancos para el Matadero.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, un rubro de Manuel Gallego de pesetas seis con veintinueve centavos por cuerno



de los cajas.

Con cargo al capitulo octavo articulo primero, en virtud de Raquin Ruiz de los peritos, importe del transporte de un calera de gato. Una factura de farmaceutico D. José Palacios y Jureta de Peritos noventa y cuatro con sesenta centimos, por medicinas suministradas a la Beneficencia.

El articulo Tercero, una factura de un Sr. José Palacios de peritos doce con setenta y cinco centimos, por medicinas suministradas a la Casa de Socorro.

Con cargo al capitulo nueve, en virtud de Raquin Ruiz de los peritos una con cincuenta por la manutencion de un detenido.

Con cargo al capitulo once articulo Tercero, en virtud de Patricio Sanchez de Peritos del por trabajos en el Puente del Arraigo de Patateo, una factura de la Agencia Social de Peritos una con veintinueve por cuatro jugos de plátanos, una factura de la tienda de Pablo Moya de peritos noventa y siete por jornales y materiales para la magnificencia episcopal y ocho relaciones de jornales por arreglo de calles y caminos que importan peritos ciento setenta y cuatro con setenta y cinco centimos, Peritos ochenta y dos peritos ochenta y cuatro, peritos sesenta y seis con cincuenta peritos ciento noventa y siete, peritos ciento cuarenta con cincuenta centimos, peritos setenta y dos con cincuenta centimos y Peritos cincuenta y cuatro con veintinueve respectivamente.

Con cargo al capitulo tres articulo Tercero, una factura de Teodora Ferrer de Peritos noventa y cinco por campo para diez y

ocho individuos de los Coros Socialistas.

Con cargo al capítulo de Impresarios, una factura de Pedro Penuarolo de pesos cincuenta y ocho por dulces, otra factura de Sredora Jorray de Pesos doce por comida de cuatro excursiones.

Con cargo al Presupuesto Correlativo, un millo de Elias Parabona de Pesos cuatro con sesenta centimos por llevar unos objetos al Moral.

Con cargo al Presupuesto del Hospital, una factura de Aurelio Roper de Pesos veintinueve por jornales y materiales para arreglo de la estufa de calefacción.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del Presupuesto.

Se dio cuenta de la propuesta que formula la Comisión de Hacienda y Presupuesto de este Ayuntamiento de transferencia de créditos dentro del Presupuesto Municipal Ordinario en curso, consistente en destinar las dos mil pesetas consignadas en el capítulo primero artículo diez para gastos de la Escuela de Educación física y pre-militar y las dos mil pesetas consignadas en el capítulo diez artículo cuarto, para subvencionar los estudios de canto y declamación de Francisco Pardo Ibañeta, cuyas cantidades de! separen sobran sin aplicación a los siguientes capítulos y artículos del Presupuesto al capítulo primero artículo diez para gastos



De reparacion y adquisicion de efectos y en-
viliario para los cargo capitulares pasadas de un
Al capitulo octavo articulo cuarto para sermone
a pobres transentes y traslacion de enfermos
a hospitales pasadas cuatrosientos y al capitulo
duo y echo articulo unico para gastos impre-
siones pasadas seis cientos.

En Corporacion acordó por unan-
imidad aprobar referida presunta de
transerencia que una vez resuelta al publico
por plazo y forma legal, si no hubiere recla-
macion, se entenderá forma y efectiva y si las
hubiere se daran cuenta de ellas al Ayuntamiento.

Se dio cuenta del informe de la
Comision de Hacienda en el expediente
para facilitar estudios economicos a la Junta
Local Agraria para el cumplimiento de sus
fines. En Corporacion acordó por unani-
midad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la
misma Comision de Hacienda en la in-
stancia presentada por don Ignacio Barason
solicitando se le devuelva una cantidad que
tiene satisfecha por duplicado en el impuesto
de carruajes de lujo. En Corporacion acordó
por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del informe de la
misma Comision de Hacienda en la instan-
cia presentada por los Señores Cortes y Merlo
solicitando se sean abancadas pasadas tres mil
cuatrocientos veintidos con cincuenta anticenas
que se le adjudican por arto de los uniformes
y abrigos suministrados a los guardias Muni-
cipales. En Corporacion acordó por unani-

señal de aprobar este informe.

El Señor Terrero dice que la
causa y el barranco que tiene la Sociedad
de la Molinita para deposito de alperceban
deben de ser tapados para evitar desgracias
en los sitios que nacen por aquel lugar.
La Corporacion acordó por unanimidad
que por la Comision de Policia Urbana
se informe lo que haya de hacerse en
este asunto.

El Señor Alcaide de la Torre hace
presente que la conclusion de aquel en
el Mercado esta interrumpida. Igual
comunicacion hace el Señor Bombino. La
Corporacion acordó por unanimidad que
la Comision de Juicio, Partijas y Mercen-
des se entere de lo que sucede y que se pro-
ponga la solucion que proceda.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, ni ningun Señor Concejal que quiera
hacer uso de la palabra, se levanta la sesion
a las veinte horas treinta minutos, de todo
lo cual yo el Secretario certifico.

Vicente Gaido

Domingo Martin

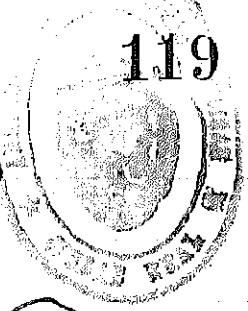
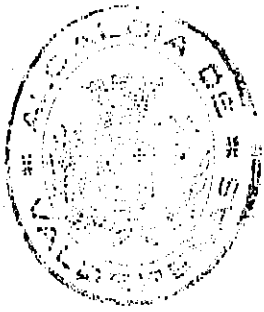
Vicente Gaido

Martin

Pedro Bernades

Francisco Bombino

Domingo



José Merlo Calero Secretario

Diego Villahermosa
Alfonso Rojo
Sancta Maria

Juan Ruiz
Cejudo

Trinidad Señor

Sesión extraordinaria del }
 Día 20 de Noviembre del 1935 }
 En las Casas Comunitarias }
 de la Ciudad de Valdepeñas }
 a las diez y ocho horas }
 Trinita reunidos del día veinte

Sr. Presidente de Noviembre de mil novecientos treinta y cinco, bajo
 Sr. Merlo Calero la Presidencia de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde
 Sr. Calvo de esta Ciudad, con asistencia de sus el Secretario y
 Sr. Sanchez Gimenez del Señor Interventor de fondos Municipales, se re-
 Sr. Garcia Rojo unieron los Señores Concejales que al margen se
 Sr. Perez Galan expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta
 Sr. Ruiz Cejudo Ciudad, para celebrar esta sesión extraordinaria a
 Sr. Santa Maria que han sido convocados para el día de hoy.

Sr. Rodriguez Fernandez Abierta la sesión por el Señor Presidente
 Sr. Martin Diaz de su orden y el Secretario, el acta de la au-
 Sr. Villahermosa teria que fue aprobada por unanimidad.

Sr. Serrano Por el Señor Presidente se dijo que como
 Sr. Abad de la Torre los Señores Concejales concuerdan por la convocato-
 Sr. Bernardo ria esta sesión, debido a la importancia de
 Sr. Abad Guzmán Es el primero, acordar una Comisión del veco

Sr. Barcino de este Ayuntamiento que se traslade a Madrid para gestionar con el Instituto Nacional de Previsión el préstamo acordado con cargo a la deuda de recargo de las contribuciones territorial e industrial. El segundo, que una vez esta Comisión en Madrid gestione cerca de los Poderes Públicos la aprobación de los arbitrios extraordinarios que propone la Comisión de Presupuestos y Tasa aprobados el Ayuntamiento, así como los ordenanzas para su cobranza.

Puesto a discusión la primera proposición, fue aprobada por unanimidad y a instancia del Concejal Sr. Serrano se acordó que la Comisión la compusiera el Sr. Alcalde y Sr. Angel Grande, siendo también aprobada esta designación por unanimidad.

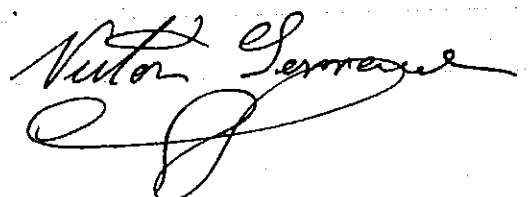
Puesta a discusión la segunda parte de esta proposición de la Presidencia sobre la gestión para la aprobación de los arbitrios extraordinarios acordados por el Ayuntamiento, fue aprobada por mayoría con el voto en contra de los Sres. Ruiz Tejedo, Santos Jimenez y Juan Galan.

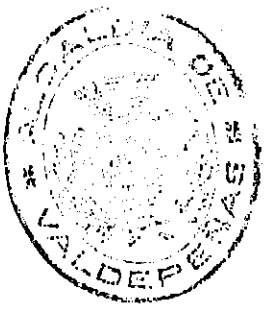
Por el Sr. Presidente se propuso que los gastos que ocasiona esta Comisión para el desempeño de su misión se abonen con cargo al Presupuesto Municipal, la Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

Y no siendo otro el objeto de esta convocatoria, se levantó la sesión a los diez y nueve horas treinta minutos, de todo lo cual yo el Secretario certifico.



Victor Serrano





L

Domingo Martín

~~Vicente Alvarado~~

~~[Signature]~~

~~Pedro Benavente~~

Purelio Pineda Tomas Albad

~~[Signature]~~

~~Francisco Barchino~~

~~José María Galera~~

Diego Villahermosa

Vicente Rodríguez

Alfonso Ochoa

~~[Signature]~~

Juan Ruiz
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Diligencia acordada por la provida que la serie
ordinaria correspondiente al día de hoy, no ha
podido celebrarse por falta de asistencia de su-
ficiente número de Señores Concejales, Val-
depeñas veintinueve de Noviembre de este
año de mil ochocientos treinta y cinco.

V. P.
~~[Signature]~~

~~[Signature]~~

Sesión Supletoria de la Ordinaria, correspondiente al día 25 del actual, celebrada el día 27 de Noviembre de 1931.

En las Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ochos horas treinta minutos del día veintisiete de Noviembre

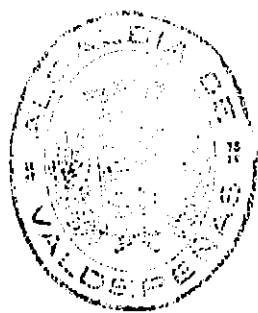
Presidente S. Caminero
Sr. Megia Rubio
Sr. Berdo Calero
Sr. Rodero Megia
Sr. Sanchez Jimenez
Sr. Perez Galan
Sr. Garcia Rojo
Sr. Rodriguez Fernandez
Sr. Martin Diaz
Sr. Serrano
Sr. Villabermosa
Sr. Abad de la Torre
Sr. Lucas Prieto
Sr. Bernardo
Sr. Abad Queman
Sr. Bardeino
Sr. Sanchez Gomez
Sr. Santa Maria
Sr. Rodriguez Ruiz

de mil novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia de Don Carlos Caminero Jimeno, Segundo Teniente de Alcalde del Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad, en funciones de Alcalde, por ausencia del propietario y del Primer Teniente Alcalde, con asistencia de mi el Secretario, y del Señores Interventor y Depositario de estas Cuentas Municipales, se reunieron los Señores Concejales que al llamarse se espusieron, constituyendo el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad para celebrar esta Sesión supletoria de la Ordinaria correspondiente al día veintisiete del actual, la que no fue celebrada por no concurrir suficiente numero de Señores Concejales, habiendose presentado la oportuna convocatoria con apercibimiento de que esta seria celebrada con el numero que concurriese.

Abierta la sesión por el Señor Presidente de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, como igualmente ratificados todos sus acuerdos.

Entró en el Salón el Señor Sanchez Gomez.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Poro Serrano, en que solicita el permiso para poder abrir un hueco de puerta en una finca de su propiedad, calle de la Libertad numero cincuenta y cuatro. Por Corporación acordada por unanimidad, accedió a lo solicitado.



Se dio cuenta de otra instancia de Don Manuel Puebla y Rios, en que solicita el permiso para quitar una ventana y sustituirla por una puerta, en la casa de su propiedad, calle del Sur de San Juan numero cuarenta y uno. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Antonio Largo Rios, en la que solicita sustituir las puertas de su casa por otras mayores en la calle de la Magdalena numero veintesis. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Andres Carrasco Pico, el que solicita abrir un hueco de ventana en una casa de su propiedad, calle de San Miguel sin numero. La Corporacion acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de Don Ramon Santos Moreno en la que solicita la ampliacion de dos huecos de ventana y hacer otro nuevo de balcon, en la calle del Sur de San Juan numero cincuenta y seis. La Corporacion visto el informe del Señor Arquitecto Municipal acuerda acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Don Teodoro Jimenez Rodriguez, en que solicita edificar una muralla de su casa, calle de Triana numero diez y siete sin abrir huecos ningunos. La Corporacion teniendo en cuenta el informe favorable del Señor Arquitecto Municipal, acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de otra instancia de D. N. S. S.

so Parba, en que solicita permiso para poder proceder a la reforma de un hueco de puerta y de acera, en la casa de su propiedad calle de la Cruz numero seis. La Corporación, visto el informe del Señor Arquitecto Municipal por el cual resulta que antes de conceder al interesado la pertinente autorización, ha procedido a mencionada obra, acuerdo por unanimidad pase esta instancia a la Comisión de Policía Urbana y Rural para que le imponga la sanción que corresponda.

Se dio cuenta de una instancia de Don Ramon Salado Gonzalez, el cual solicitaba la correspondiente autorización para cercar un solar de su propiedad en la calle de la Arma, y del nuevo informe del Señor Arquitecto Municipal por el cual resulta que la obra realizada se haya perfectamente terminada, ha Corporación, acuerdo por unanimidad, aprueba el informe del Señor Arquitecto.

Se dio cuenta de una certificación y resumen del presupuesto, de las obras de restauración de retratos en las Escuelas de la calle del Fuero, del Señor Arquitecto Municipal de esta Ciudad. La Corporación, acuerdo por unanimidad, pase a estudio de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia presentada por los vecinos de la calle de Cantarranas, en que solicitan la pavimentación de citada calle en el Tramo entre la de la Virgen y sus de Junio. La Corporación, acuerdo por unanimidad aprueba el informe de la Comisión de Policía Urbana y Rural, y que se tengan en cuenta para cuando

Se corresponde.

Se dio cuenta de la carta del pensionado José Cornejo, en que solicita aumento de dicha pensión, y del informe emitido por la Comisión de Hacienda, en que propone el aumento de sesenta y cinco pesetas. La Corporación acuerda por unanimidad, aprobar mencionado informe.

Entre en el salan el Teniente Donato Marín.

Se dio cuenta de las siguientes cuentas y facturas: Con cargo al artículo primero.

Capítulo octavo, una factura de Enrique Peres, por material de imprenta suministrado a este Ayuntamiento por la cantidad de ciento dos y seis pesetas con noventa y cinco centimos.

Con cargo al capítulo diez, otra de Pedro Lopez, por la cantidad de cincuenta pesetas, por el transporte de un bagaje de carbón al Puerto Municipal, Ayuntamiento y Asilo.

Con cargo al capítulo diez otra de cinco pesetas ochenta y cinco centimos de Luis Farinetti, por material suministrado al Consejo Local de Primaria Enseñanza.

Artículo tercero al capítulo segundo, otra de ochenta y seis pesetas de la Casa Arrata de Pamplona, por efectos de goma y lana, para este Ayuntamiento.

Con cargo al artículo cuarto Capítulo cuarto, una de ciento diez pesetas de Angel Cominero, por construcción de cauces nuevos, y arreglo de otros viejos, para el Matadero Municipal.

Con cargo al capítulo cuarto otra de treinta y cinco con ochenta y cinco pesetas, de

Alfaro Sanchez, por jornales para el Depósito de fondos del Matadero Municipal.

Con cargo al artículo siete capítulo tercero, una factura de Victor Dias, de pesos cinco con cuarenta centavos por veintinueve varas de maderas para el pero del Cementerio.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero, una relación importante artículos doce con novena centavos, por medicinas suministradas a la Beneficencia Municipal del día al veintinueve de Noviembre inclusive del corriente año, por la farmacia de la Señora Uueda de Don Tomas de Muelo.

Capítulo Tercero, otra factura de cincuenta y cuatro pesos cincuenta y cinco centavos por medicinas dispensadas por la Señora Uueda de Don Tomas de Muelo a la Casa de Socorro desde el día del al veintinueve de Noviembre inclusive.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero, una factura de diez pesos del Inspector de Policía, por gastos ocasionados para mandar la cabeza de un gato al Instituto Provincial de Higiene de Ciudad Real.

Con cargo al artículo octavo capítulo primero otra de Rafael Solís, de diez y siete pesos importe de la confección de tres cajas de lata para la cabeza de tres perros.

Capítulo Tercero otra factura de la Industria Médico Sanitaria de ciento noventa y una pesos, por lunas para la mesa de operaciones de la Casa de Socorro.

Capítulo Tercero, una factura de cinco pe-



pitos, de un socorro para trasladarse a Manzanera Manuel Marquez.

Con cargo al capitulo once capitulo primero, otra factura de siete pesetas de José Corejada, por colocar doce cristales en el grupo Escolar de Consolación.

Capitulo primero otra factura de José Corejada de cinco pesetas por trabajos para desmontar el motor y limpiar en el Pozo del agua.

Capitulo primero, otra de José Corejada de doscientos cuatro pesetas, por doce bancos para el grupo Escolar de la calle del Crucero.

Capitulo primero, una factura de cinco pesetas con diez centimos de Domingo Tembla por cuatro armarios para las Escuelas de la calle del Crucero.

Capitulo primero, una factura de pesetas ciento once de Demas Martin Villar, por refuerzos suministrados a este Ayuntamiento.

Capitulo primero una factura del Inspector de Vigilancia Don Santiago Ruiz, de una fineza para las Escuelas Municipales de San Mateo, de doce pesetas.

Con cargo al capitulo tercero, las siguientes nominas de jornales: Una de doscientos treinta y ocho pesetas con setenta y cinco centimos de diez y seis al veintidos del corriente mes, de jornales invertidos en la reparacion del acerado y calzada de la calle de Garcia Hernandez, otra del diez y seis al veintidos del mismo por reparacion de las calles de las Cruces y Trauria de San Mateo de pesetas ciento sesenta y ocho. Otra del diez y seis al veintidos por jornales inver-

Tidos en la reparacion del Camino de la Torre de cinco tres pesetas.

Con cargo al capitulo primero una relacion de jornales invertidos en la reparacion del oliv y pino al ventidof del corriente, en la reparacion de los patios de los Escuelas de Sebastian Purnipo de Pesetas doscientos quince.

Con cargo al capitulo sexto, otra de jornales invertidos en la reparacion del oliv y pino al ventidof del corriente, en la reparacion del Parque Municipal de pesetas treinta y cinco.

Otra factura con cargo al capitulo tercero, de jornales invertidos en tirar la piedra para el arreglo de la Viguera de Ventidof pesetas, de Juan Marto Garcia.

Otra factura con cargo al Puntamento Carruajero de Alguacil Piquero Madrid, por transportar una caxa de Viajes a Jus. Tercia al inmediato pueblo de Moral de Ca. la Trava.

La Corporacion acordó por unanimidad aprobar todas estas cuentas y facturas, y que se satisfagan de los correspondientes Portales y capitulos del vigente Presupuesto Municipal.

El Tenor Presidente municipal, le ha visitado el Presidente de la Comandancia de Labradores y Comercio Unico, Tenor Alms. Matequi, manifestandole la conveniencia de que vaya una Comision a Madrid el proximo Diciembre, para asistir a la Asamblea, que se celebrara en el Circulo Mercantil, para protestar por la elevacion de Tarifas por la entrada de

Vinos en la referida capital.

Después de una detenida discusión, se acuerda por mayoría comunicarle al Señor Alcalde propietario y Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, que en aquel momento se encuentran en Madrid, se espere en dicha Capital para asistir a la municipalidad ordinaria y en caso de que por cualquier circunstancia estas Señorías no pudiesen concurrir se nombra a la Presidencia y Sr. Portero. Votaron en contra de este presente acuerdo los Señores Don. Ches Jimeno y Santos González.

Se dio cuenta de un oficio en el que el Concejal Sr. Calvo Rodríguez, participa a esta Corporación que por sus muchas ocupaciones que le impiden atender con la exactitud que el cargo de Concejal requiere para colaborar en la Administración Municipal, cual es su deseo, y como sus circunstancias profesionales le impiden prestar esta clase de colaboración, hace renuncia con carácter irrevocable del cargo de concejal que desempeña en este Excmo Ayuntamiento. El Señor Alcalde manifestó que la presencia del Señor Calvo es necesaria en este Ayuntamiento cuando sus ocupaciones profesionales se lo permitan, y que el puesto que ocupa no le llenaría otra persona, por lo cual propone a la Corporación, no se le admita dicha renuncia de Concejal. Se acuerda por unanimidad no aceptar la dimisión de concejal que presenta el Señor Calvo.

El Señor Alcalde propone, que los libros que se hagan para las Escuelas de San. Simón y Caudarrabuz sean en forma de pupitre. En la Corporación lo acordó por unanimidad.

Yo no sabiendo mas asuntos de que
tratar ni ningun Señor Conde que qui-
siera hacer uso de la palabra se levantó la
sesion a las diez y nueve horas treinta mi-
nutas, de todo lo cual yo el Secretario escri-
bí. ~~Barleberminger~~
Victor Leroy

~~Victor Leroy~~
J

Domingo Martin

Vicente Gonda

~~Vicente Gonda~~

~~Francisco Agud~~

Pedro Bernardo

Aguilino Lucas

Fernando Albad

~~Francisco Agud~~

Francisco Bardina

Juan Roblero

Juan María Galera

Alfonso Rojas

Diego Villahermosa

Vicente Rodryg

~~Francisco Bardina~~
Francisco Bardina

~~Francisco Bardina~~

Francisco Galera

Francisco Bardina

Francisco Bardina

Sesión ordinaria del } En las Casas Consistoriales
 día 2 de Diciembre de 1931 } de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos del día
 dos de Diciembre de mil novecientos treinta y uno,
 Sr. Presidente bajo la Presidencia de D. Antonio Ruiz Jareca, Al.
 Sr. Merlo Calero Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Sere-
 Sr. Rodero Megia Tario y del Señor Intermunitor de fondos Municipales,
 Sr. Sanchez Jimenez se reunieron los Señores Concejales que al margen se
 Sr. Abad de la Torre expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad
 Sr. Rodriguez Ruiz para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día
 Sr. Martin Diaz de hoy.
 Sr. Ferrazo
 Sr. Villabermosa
 Sr. Ballesteros
 Sr. Francke
 Sr. Garcia Rojo
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Megia Rubio
 Sr. Berbarco
 Sr. Santa Maria
 Sr. Abad Guzman
 Sr. Barchino
 Sr. Rodriguez Fernandez

Abierta la sesión por el Señor Presidente,
 de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la
 anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de Julian Pi-
 to solicitando poner una ventana en el edificio de las
 Religiosas de San José en la calle de San Ramon
 Abad. La Corporación acordó por unanimidad
 acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia del. Presi-
 dente del Circulo de la Confianza ofreciendo en venta
 la Biblioteca. La Corporación acordó por unanimidad
 pasar a informe de la Comisión de Instrucción Pública
 y Gobierno Interior.

Se dio cuenta de dos instancias de varios vecinos
 solicitando se trasladase a otro sitio el vertedero de caba-
 llerías muertas, de donde en la actualidad existe. La
 Corporación acordó por unanimidad que pasen estas
 instancias a conocimiento de la Comisión de Policía
 Urbana y que en tanto se provea a esta necesidad,
 se queden luego quemin las caballerías muertas.

Se dio cuenta de una instancia de los Señores
 Médicos de la Casa de Socorro solicitando aumento
 de una plaza. La Corporación acordó por unanimi-

dad pase a informe de la Comisión especial de Presupuestos.

El Señor Javier Rojas hizo constar que esta instancia contiene algunas inexactitudes y la principal es la referente a horas de servicios. Fue cuando se creó la casa de Socorro se nombraron cuatro Médicos con el sueldo de dos mil ochocientos cincuenta pesos cada uno, pero que habiendo ocurrido una vacante, los Señores Médicos restantes solicitaron que el sueldo de la vacante se repartiera entre los tres cobrando cada uno tres mil pesos, y compromitiéndose a prestar el servicio que correspondía a las cuatro. Tenga muy presente este dato la Comisión para resolver.

Se dio cuenta de una instancia de Juan Vicente Rosillo Médico ofreciendo una casa de su propiedad en la Travesía del Horno número once para dar salida al Callejón de Membranos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de dos proposiciones para la adquisición de tres máquinas de escribir para esta Secretaría. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Gobierno Interior y de la de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente para la formación de un Reglamento para regimien de la asistencia médico farmacéutica de las familias pobres.

Tras de discusión el artículo primero fue aprobada por unanimidad adicionándose respecto al servicio del Hospital Municipal y a todas las especialidades que tiene establecidas y establece este Municipio.

Los artículos segundo al sétimo ambos inclusive fueron aprobados por unanimidad.

El Señor Presidente manifestó que el Reglamento no previene los casos de urgencia y la Corporación acordó por unanimidad (añadió) un artículo octavo para el caso de urgencia de un enfermo que no tuviera comensalido en el Padrón de Beneficencia, facultando al Señor Alcalde para proporcionar su volante que permita la asistencia, interinamente se acuerda su inclusión o exclusión urgente en el Padrón de Beneficencia.

Se dio cuenta del expediente para la provisión de una plaza de Médico Titular Inspector Municipal de Sanidad, vacante por fallecimiento de Don Gregorio Antequera. Se informó por Secretaría que esta plaza fue anunciada por la Dirección General de Sanidad en la Gaceta del día treinta de Octubre del presente año, dando un plazo de seis meses para que pudieran solicitarla los que a ello se enervan con derecho.

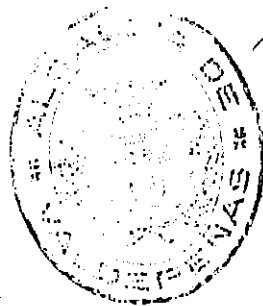
Por el Señor Secretario se dijo que se habían presentado varias instancias que se muestran sobre la mesa las cuales habían de clasificarse del modo siguiente:

Instancias presentadas por Don Guillermo López Bustamante, Fernando Martines Aquilera, Dionisio Martín Martín, Francisco Cortés Aquilera, Luis Cebrían, Alejandro, José Pajarón Jimeno, José Salcedo Cano y Don Pedro Verdía y Ruiz de Castañeda los cuales como no acompañan la ficha de la Dirección General de Sanidad que acredita el número del escalafón, es necesario proceder de ellos en este concurso, puesto que su base es la antigüedad. Otro de Don Antonio Rubio Casero, que solo acompaña

un Testimonio Notarial de la fecha de la D^{ca} rrección, porque expedido en Antequera, como no viene legalizada, no puede admitirse. El otro de Don Ramon Figueroa Santolucia, que viene acompañado solamente una copia de la fecha firmada por él, tampoco puede admitirse. La Corporación acordó por unanimidad declarar fuera de concurso a estos señores por tener incompleta su documentación.

De lo sucedido se dio cuenta de las instancias que tienen la documentación completa, que son las siguientes:

Don Ruperto Carrinero y Trujillo numero doscientos cuarenta y cuatro del escalafon: Don Agapito Sobrado Sobrado, numero doscientos cuarenta y seis: Don Eduardo Tuisan Pellier, numero mil doscientos treinta y dos: Don Fernando Cabello Valera, numero dos mil doscientos treinta y ocho: Don Gabino Lajo del Rio, numero dos mil trescientos cuarenta y ocho: Don Santiago Ayala Peres numero dos mil setecientos trece: Don Alfredo Ruano Campos, numero dos mil setecientos noventa: Don Jose Garcia Tomas, numero tres mil cuarenta y siete: Don Amado Garcia Fidalgo, numero tres mil trescientos treinta y dos: Don Baldomero Peres Cubelo, numero tres mil setecientos treinta y siete: Don Augustin Conti Alvarez, numero cuatro mil cuarenta y dos: Don Rafael Aguado Carr, numero cuatro mil setecientos noventa y uno: Don Juan Carrion Cortes, numero cinco mil treinta y seis: D. Enrique Abellanosa Sanchez, numero cinco mil trescientos treinta y cinco: Don Jose Elias Mayordomo Prieto, numero cinco mil quinientos

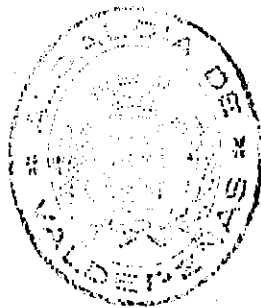


situada y tres: Don Mariano Jaraig Alvaro,
 numero cinco mil seiscientos sesenta y cinco: Don
 Rafael Lopez Lopez numero cinco mil ochocientos
 setenta y tres: Don Enrique Urzua de los numeros seis
 mil cuatrocientos veinte: Don Enrique Alonso
 Perianes, numero seis mil cuatrocientos sesenta y
 nueve: Don Mariano Traysa Jimenez numero
 siete mil quinientos diez: Don Felipe Lopez
 Torres, numero siete mil ochocientos sesenta y uno
 Don Eduardo Gonzalez Olivares numero seis mil
 seiscientos once: Don Faustino Gias Ballana, nu-
 mero ocho mil ochocientos sesenta y nueve: Don
 Antonio Cantais Rodado, numero nueve mil cua-
 trocientos noventa y tres: Don Sebastian Pius
 Martines, numero nueve mil quinientos diez y nueve
 Don Jernsando Tenella Bordallo, numero once
 mil ochocientos treinta y seis Don Manuel
 Cabrera Somas numero doce mil ochocientos
 setenta y cuatro: Don Don Antonio Regias
 Moleira, numero doce mil novecientos sesenta
 y seis y Don Angel Rodriguez de la Raza Borrada
 numero catorce mil treinta.

La Corporacion visto lo dispuesto en
 el Reglamento para provision de estas plazas de las
 de Agosto de mil novecientos treinta y noventa para
 la provision de las vacantes aprobadas por Real Or-
 den de once de Noviembre del mismo año, acordó
 por unanimidad nombrar Médico Titular de
 esta Ciudad, Inspector Municipal de Vacaciones
 a Don Ruperto Carlos Canivero y Smejido, nu-
 mero ochocientos sesenta y cuatro del Escalafon
 por estimar que es el que le corresponde el
 derecho preferente para ocupar esta plaza. Ha-
 gase saber al interesado, y comuníquese a la Di-

necios. General de Sanidad a los efectos oportunos, librándose el oportuno título administrativo.

Se dio cuenta de un escrito dirigido a este Ayuntamiento por Don Luis Palacios Saubis, Don Placido Guerrero Pintado, Don Manuel Juanader Urdago, Don Ambrosio Hurtado Terceiro, Don Rufin Saubis Casuero y Don Antonio Cornejo Casuero, solicitando reposición del acuerdo de este Ayuntamiento del catorce de Octubre último, declarando la nulidad del mismo, fundándose en que las resoluciones de la Junta General del Repartimiento de utilidades no les habían sido notificados. El Sr. Jefe de Negocios informó que en la ordenanza para el Repartimiento de utilidades para el año mil novecientos treinta y seis (art. cuarto letra c), se fijaba la tributación por alcohol con arreglo al artículo cuatrocientos treinta y seis, letra h) del Estatuto, por la tributación que en la actualidad pagarían los fabricantes de alcohol si existiese esta contribución industrial, multiplicando esta cuota por doce y debiendo figurar en ambos partes del Repartimiento. Fue contra esta Ordenanza se formuló recurso ante el Sr. Jefe de Negocios de Madrid, el cual la resolvió anulando este inciso de la ordenanza. Fue contra esta resolución el Ayuntamiento interpuso recurso contencioso administrativo ante este Tribunal Provincial, el cual falló anulando el acuerdo del Sr. Jefe de Negocios de Madrid y declarando que dichos fabricantes deben ser incluidos en la ordenanza y que se mande



que el apartado e) del artículo cuarto de la misma, sea respetado y declarado válido en todos los puntos.

Con motivo de esta resolución se les formó la liquidación oportuna a los suarmientos, de la que se les dio conocimiento mediante oficio por acuerdo de la Junta General del Repartimiento de sueldos de octubre de mil novecientos treinta y tres, que se bien es verdad que en vista de la notificación especial que ordena el Reglamento del Procedimiento, la Junta lo hizo por oficio, esta resolución está bien notificada puesto que en tal concepto se estimaron los suarmientos presentando reclamaciones a la Junta del Repartimiento en solicitud de que no procediera la inclusión en la Parte Personal que dichas utilidades deben estimarse en tanto del párrafo cuarto letra N) del artículo cuarenta y siete del Estatuto de procedimiento de la ordenanza por mutuo y perturbadora y que de las utilidades computadas debe restarse el importe de las contribuciones satisfechas al Estado. Que estos suarmientos se encuentran en la Junta del Repartimiento sin balance sueldo, por lo cual no se han podido notificar. Que no obstante, la Junta del Repartimiento debió tener presente el último extracto de las dichas reclamaciones puesto que ha pasado los recibos a Contaduría que importan alguna cantidad menor que la del líquido cuando se motivó esta reclamación. De aquí se desprende, que la falta de notificación o por lo menos de formalidad en ella, si se refiere a la liquidación practicada en Diciembre de mil novecientos treinta y tres como consecuencia de la

sentencia del Tribunal Cantabro Provincial, no existe punto que es norma de procedimiento que toda notificación efectiva se consolida si el interesado se da por notificado y de esta liquidación se diran por notificados por cuanto contra ella recurran. Y si la notificación se refiere a este recurso, como la Difunta General del Repartimiento aun no los ha resuelto en la parte esencial, no ha podido notificarlo, aun que sea obstáculo que estuviere de justicia los haya atendido en cuanto a su cuota anual cuya hoja se pedía. De aqui pues, que no proceda la reposición de este acuerdo y el Ayuntamiento está facultado para cobrar los cuotos liquidados y los recibos que ha entregado la Difunta General del Repartimiento, sin perjuicio de la resolución que dicha Difunta diere en cuanto a los demás extremos del recurso, que pudiera ocasionar la rescisión de esta cuota o la devolución de las cantidades que injustamente se hubieren pagado si la Difunta acordada rebajarlos. Por Corporación, visto el informe presentado por el Señor Secretario, acordó por unanimidad de votos este recurso de reposición, que se notificará a los interesados y contra el cual podrán interponer el recurso contencioso administrativo Provincial en el plazo reglamentario si lo estiman oportuno.

El Señor Rodríguez Ruiz solicita se revocará la sala de Valbuena y que se pague la de Corto,

El Señor Regia dice que en cada un de los edificios no se debe levantar para que estando pendiente la reprobación de los casos de los señores Excmo, cuando se lleve a efecto, se procederá a parimentarlo.

El Señor Grande dice que con la dación de la contribución se procurará cumplir estos servicios.

El Señor Presidente dió cuenta de su gestión en virtud del Señor Grande en Madrid. Fue concurrido, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, con el Instituto Nacional de Previsión en punto de recaudación y tres mil pesetas, que ya se encuentran en la Caja Municipal. Fue igualmente se otubo del Excmo Sr. Ministro de la Gobernación una subvención de cincuenta mil pesetas para obras municipales que se encuentran igualmente en poder del Ayuntamiento. Fue asimismo a la Asamblea de Ultramar, en la que se acordó impedir el impuesto de introducción de vinos que pretenden de el Ayuntamiento de Madrid y que se acordó a lo que sea sus antiguas derechos. Respecto de la Escuela de Trabajo se les propusieron dos soluciones bajo la base de construcción por el estado de un edificio o una subvención para material y mantenimiento y aceptaron esta última y el Señor Arquitecto se travió los antecedentes para molerlos. Y finalmente también se comparó con el Instituto de Seguros Sociales y se entenderá que el expediente se encuentra en el Consejo Superior para su aprobación. También hizo presente a la Corporación que se ha aprobado la construcción de una casa

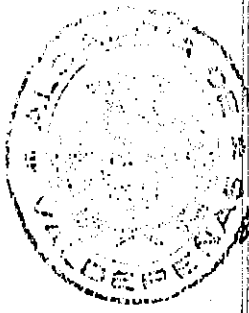
de Carreros en esta Ciudad, teniendo que contribuir el Ayuntamiento con el solar y algunas atenciones más.

El Señor Marqués Rubio dice que ha sido con satisfacción las gestiones realizadas y que se aprueba la conducta de dicha Comisión. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Marqués Rubio.

El Señor Marqués Rubio propone que pase a la Comisión de Presupuestos estos antecedentes para que fijen en el Presupuesto la cantidad necesaria para la construcción de la Casa de Carreros. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con esta proposición.

El Señor Grande propone se felicite a Don Pedro Vicente Jorcas, Diputado por esta Provincia de su comunidad e interinidad en el artículo del proyecto de constitución referente a las Corporaciones locales. El Señor Rodríguez Rius se adhirió a esta proposición. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Grande.

El Señor Príncipe dice que el día diez hay una Asamblea de Municipios a la cual concurrirá una Comisión del Ayuntamiento. El Señor Rius Cajudo observa que este Ayuntamiento no podrá concurrir por que la convocatoria se refiere a los que por su ley son habilitados. La Corporación acordó por unanimidad que se pregunte si puede



concurra este Ayuntamiento y en caso
afirmativo que concurren en su nombre el
Sr. D. Juan de Dios, y Don Antonio Ruiz
y el Concejil Don Luis Maria Rubio.

El Sr. D. Ferran propone que
una vez acordada en la instrucion la
secularizacion de Cementerios, se derriben
las tapias que separan el Cementerio Cata-
lico del Civil, punto que indistintamente
se pueden enterrar en uno u otro. En
Corporacion acordado por unanimidad apro-
bado lo propuesto por el Sr. D. Ferran.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesion a las once horas
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]
Angel Grande

[Signature]
Victor Gomez
Domingo Martin

Vicente Garcia

[Signature]
Pedro Bernalde

Ruclis Rhad

Fomas Chad

[Signature]
Francisco Barchin

[Signature]
Jose Maria Galera

Juan Robero

[Signature]
F. Santalora

Diego Villahermosa *[Signature]*

[Signature]
Vicente Nodry

[Signature]
Alfonso Lopez

[Signature]
Juan Ruiz

[Signature]

Acta

Sesión Ordinaria del } En las Casas Comunitarias
 día 9 de Diciembre de 1931 } de la Ciudad de Valdepeñas

a las diez y ocho horas treinta minutos
 del día nueve de Diciembre de mil novecien-
 tos treinta y uno, bajo la presidencia de Don
 Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta Ciudad
 con asistencia de mi el Secretario y del Sr. Don
 Interventor de fondos Municipales, se reunieron
 los señores Concejales que al margen se ex-
 presan, constituyendo el Ayuntamiento de esta
 Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria co-
 mprende al día de hoy.

Abierta la sesión por el Sr. Don Pre-
 sidente, se leyó y se aprobó el acta de la anterior,
 que fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Don Calvo da explicaciones a la
 Corporación sobre la dimisión que presentó en
 la sesión anterior, expresando su agradecimiento
 por la deferencia que tuvieron de no admitirla.

El Sr. Don Presidente y el Sr. Don Grande
 felicitan al Sr. Don Calvo por no insistir en su di-
 misión, agradeciéndole que continúe en su puesto
 de Concejal.

Sr. Presidente

Sr. Grande

Sr. Merlo Calero

Sr. Calvo

Sr. Sanchez Jimenez

Sr. Perez Palan

Sr. Ruiz Cejudo

Sr. Rodriguez Fernandez

Sr. Martin Diaz

Sr. Ferrazo

Sr. Villabermosa

Sr. Abad Guzman

Sr. Lucas Prieto

Sr. Bernardo

Sr. Abad de la Torre


Sr. Barahino

Sr. Camisero

Sr. Meqig Rubio

Sr. Rodriguez Ruiz

Sr. Sanchez Joverola



Se dio cuenta de una instancia de Francisco Cañion solicitando se le abone una cuenta de Pesetas cuatro mil setecientos treinta y una con noventa centimos que tiene pendiente. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de las instancias de Vicente de la Torre, Manuel Roper Castellanos y Ramona de la Hoz Bermudez, solicitando socorro para trasladarse a Madrid. La Corporación acordó por unanimidad conceder a cada solicitante un socorro de cincuenta pesetas, que les será abonado cuando sea aprobada la habilitación de crédito que hay en tramitación.

Se dio cuenta de una instancia de José Horcajada Morales, solicitando permiso para colocar una ventana en su casa, situada en el Peral exterior. La Corporación acordó por unanimidad conceder el permiso solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle de Cuñeros solicitando el arreglo y pavimentación de la calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de los vecinos de la calle del Clavel y otra de los de la calle del Norte, solicitando la pavimentación y arreglo de la calle. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dio cuenta de una instancia de Don Juan Antonio Cornejo Comares, retirando la solicitud que tenía hecha de nombramiento y consignación del presupuesto de Médico Omeópata.

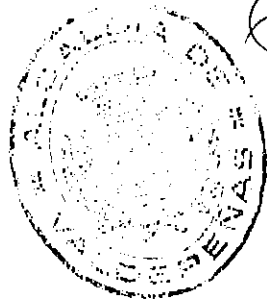
de la Beneficiencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad poseer el conocimiento del Ayuntamiento con el expediente de presupuestos.

Se dió cuenta de una instancia del Circulo de la Confianza, firmada por su Presidente, solicitando una baja en su Tributación en el padrón de Casas y Circulos de Pereo. La Corporación acordó por unanimidad poseer a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una certificación del Señor Arquitecto Municipal sobre la constancia de admitidos en los Escuelas de la calle del Suero, que importa pesetas tres mil doscientas ochenta y cinco con veintinueve centinos, y del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo su pago. La Corporación acordó por unanimidad se abone esta factura con cargo al capítulo correspondiente.

Se dió cuenta de un proyecto de contrato que presenta la Compañía Nacional Telefonica de España para establecimiento en este Ayuntamiento de una centralita con cuatro aparatos. La Corporación acordó por unanimidad estimar innecesario este servicio, que se mantengan los telefonos que actualmente sostiene el Ayuntamiento, y que se instale un telefono en la casa particular del que ejerce el cargo de Alcalde, por cuenta del Ayuntamiento.

Se dió cuenta de una comunicación del Jefe de la Carcel de este partido, solicitando obras en la misma. La Corporación acordó por unanimidad poseer a informe de la Co-



misión de Hacienda.

Se dió cuenta de una comunicacion de la Junta General del Repartimiento haciendo saber que el Tribunal Economico Provincial habia hecho una lista en la tribucion por Repartimiento del año actual a don Emilio Cruz Muelo, de pesetas ochocientos seis con cuarenta y nueve centimos, y a don Manuel Cruz Muelo de pesetas quinientos sesenta y una con ochenta y nueve centimos. La Corporacion acordó por unanimidad se devolvian a estos Señores estas cantidades a disminucion de ingresos del presente año.

Se dió cuenta de la dimision que presenta Aurelio Doñas del cargo de vor publico y Comisario del Mercado Municipal. La Corporacion acordó por unanimidad admitir la renuncia y que pase a la Comision de Gobierno Municipal para el nuevo nombramiento.

Se dió cuenta del expediente para arrendamiento de la obra de los arbitrios Municipales de pesetas publicas de venta, ocupacion de la via publica y pesas y medidas, y del pliego de condiciones para esta subasta. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este pliego de condiciones y que se proceda a llevar a cabo este arrendamiento en el plazo mas breve posible.

Por el Ilustre Presidente se dió cuenta de una proposicion de varios obreros de esta Ciudad, comprometiendose a enterrar y quemar todas las caballerias muertas que se hayan depositadas al otro lado del Cerro de San Cristobal cobrando veinticinco pesetas diarias de funeral, y facilitando el Ayuntamiento las

elementos para su remuneración. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición y que por el Señor Presidente se ejecuten estos servicios en las condiciones que entienda mas beneficiosas para el Ayuntamiento.

El Señor Presidente propone blanquear el Cuartel de la Guardia Civil. La Corporación acordó por unanimidad se lleve a cabo este servicio en la forma que determine como mas beneficioso la Comisión de Policía Urbana.

Por el Señor Presidente se hizo presente, que las Comisarios del Hospital le han denunciado que está interrumpida la atarjea del Hospital. La Corporación acordó por unanimidad se proceda a limpiarla y colocarla en su estado que se puedan evitar estos entorpecimientos.

Por el Señor Interventor se dió cuenta de las siguientes facturas:

Con cargo al capítulo primero artículo octavo, de las facturas de Primo Caupel, por servicios prestados a este Ayuntamiento de impresos y libros en el mes de Noviembre el último de pesetas cuarenta y una con cincuenta. La cantidad y ciento setenta pesetas con setenta y cinco céntimos, no pagadas.

Con cargo al capítulo primero artículo diez, una factura de Domingo Secubas, por arreglo de unos bancos, de pesetas veintidós con cincuenta.

Con cargo al capítulo primero artículo once, una factura de Eduardo Carrasquero, de



pesetas veinte y tres de Ramon Ruiz de pe-
setas veinte por alquiler de casas para aloja-
miento de la Guardia Civil, y otra factura
de Dosi Maria Sanchez, por igual concepto
de pesetas veinte.

Con cargo al capitulo segundo articulo
primero, una factura de gastos ocasionados por
la Comision que fue a Madrid a gestionar
asuntos del Ayuntamiento fecha seis del actual
de pesetas quinientas treinta con cincuenta y
cinco pesetas.

Con cargo al capitulo cuarto al articulo
cuarto, una factura de Aguas Potables fecha
veintis de Noviembre ultimo, de pesetas se-
senta y dos con quince centimos y otra factura
de la Hacienda Cordoba, de veintiocho de No-
viembre ultimo de pesetas cuarenta y tres.

Con cargo al capitulo quinto articulo
primero, una factura de Sebastian Bellote,
fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas
diez y siete con veinticinco centimos otra factura
de Don Carlos Delgado Maroto fecha primero
del actual de sesenta y cinco pesetas. Otra
factura de Dosa Vidua Benin Recero de
igual fecha de pesetas cuarenta. Otra factura
de Domas Martin Villar, fecha Noviembre ulli-
mo de pesetas diez con cincuenta y cinco. Otra fac-
tura de la Administracion de Bancos Prusos y
Saladas fecha seis de Noviembre ultimo de pese-
tas una con cincuenta centimos. Otra factura
de igual procedencia fecha siete de Noviembre
ultimo, de pesetas una con cincuenta. Otra fac-
tura de Domas Delgado fecha treinta de No-
viembre ultimo, de pesetas doce con veinticinco

centimos. Otra factura de la Casa Campos de Noviembre ultimo por la administracion de Carnes frescas de perdidas diez y seis.

Al capitulo sexto articulo segundo, una factura de Domingo Saubas fecha treinta de Noviembre ultimo de perdidas treinta con cincuenta centimos.

Al capitulo septimo articulo primero una factura de la Sociedad Aguas Potables, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de perdidas doscientos cincuenta.

Y al articulo septimo una factura por sacar aguas negras de la casa Capitular, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de perdidas ciento ochos.

Con cargo al capitulo octavo: Al articulo primero, una factura de Don Pedro Vaz de novo sueldo de su sueldo de treinta de Noviembre ultimo de perdidas treinta; y una factura de Vicente Rubio de igual fecha de perdidas veinte. Con cargo al articulo tercero una factura de Francisco Garcia Lavandera fecha primero del actual de perdidas cinco con veintinueve centimos, y otra factura de Manuel Barba, de veintiocho de Noviembre ultimo de perdidas cincuenta y ochos con diez centimos.

Al capitulo once: Del articulo primero una factura de Juan Sans fecha treinta de Noviembre ultimo de perdidas tres; otra de Manuel Barba del mes de Noviembre ultimo por materiales de perdidas doscientos veinte con setenta centimos; otra de Juan Martin de igual fecha, por igual concepto de perdidas sesenta y treinta y una con veintinueve centimos.



Otro de Andres Carrasco, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de pesetas siete. Y otro manua de jornales en la reparacion del Grupo Escolar de la Calle de Don Sebastian Barrio, fecha veintiocho de Noviembre ultimo de doscientas ochenta y cinco pesetas.

Del articulo Tercero una factura de Juan Manuel Navarro fecha diez del actual de cinco pesetas. Otra de Manuel Barba de cincuenta y cinco (cierre) perras de Noviembre ultimo de pesetas treinta y tres. Otra de Sebastian Belloro de granada para la apicualora fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas cuatrocientas cincuenta y tres pesetas. Ning relacion de jornales en reparacion de la calle de Garcia Barruadas fecha veintiocho de Noviembre ultimo, de pesetas doscientas sesenta y una con cincuenta centimos. Otra de jornales de reparacion de la calle de Sebastian Barrio y Pintor Mendosa fecha veintiocho de Noviembre ultimo de pesetas ciento setenta y tres con setenta y cinco. Otra de jornales de reparacion del Camino de la Torre, fecha veintinueve de Noviembre ultimo de pesetas ciento setenta y uno con cincuenta.

Al articulo seis una factura de jornales en reparacion del Parque Municipal fecha veintiocho de Noviembre ultimo, de pesetas setenta.

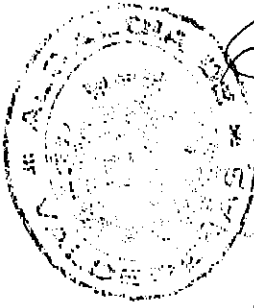
Al articulo siete una factura de Manuel Barba, de Noviembre ultimo de Bierro y cemento de pesetas cuarenta y nueve con veinte centimos.

Con cargo al capitulo de imprentas

una factura de Federico Ferrer, fecha propia del actual, de pesetas doce. Otra nomina del Tribunal Tutelar de Menores fecha treinta y uno de Agosto ultimo de pesetas una cincuenta. Otra nomina del Tribunal Tutelar de menores de igual fecha de pesetas seis con cincuenta centimos. Otra idem idem de treinta y uno de Julio ultimo, de pesetas siete con setenta y cinco centimos.

Con cargo al presupuesto Carcelario, una factura de Elias Barabana fecha veinticinco de Noviembre ultimo por un viaje en transito de justicia de pesetas seis, otra de Manuel Borba por carbon para el juzgado de pesetas ochenta y tres. Y otra de Juan Caballero por carbon de fecha treinta de Noviembre ultimo de pesetas cincuenta. La Corporacion visto el informe favorable de la Comision de Hacienda acordó por unanimidad, se paguen estas facturas con cargo al presupuesto vigente.

El Sr. Jefe de Estudios hizo presente a la Corporacion, que como ya comunicó en la sesion anterior, se habian recibido cincuenta mil pesetas remitidas por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion como subsidio para mitigar el paro forzado de obras de esta poblacion y como ya este Ayuntamiento tiene acordado con anterioridad el plan de obras a ejecutar del que se remitió copia al solicitar esta subvencion, lo habia puesto en ejecucion desde el mismo momento en que se recibieren las pesetas, dada la urgencia del caso por el constante aumento de los obreros parados y la premura de emplear la cantidad remitida dentro del año en curso.



La corporación en vista de estas circunstancias acordó por unanimidad aprobar la conducta del Sr. Alcalde, que se continúa ejecutando el plan de obras porvenirmente fijado y que puesto que la cantidad remitida no puede emplearse en otra cosa que en el arreglo de calles y caminos para que fueran solicitados para conjurar la crisis del trabajo, queden suplidas algunas cuantía mil pesetas, al capítulo once artículo tercero del Presupuesto vigente, sin mas tramitación, que es inmensa, y se de entrada en fondos Municipales a tan repetida cantidad por el capítulo tercero artículo primero del presupuesto de ingresos quedando así formalizada esta operación de contabilidad.

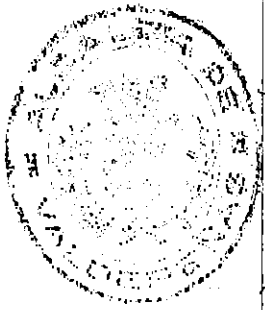
El Sr. Alcalde ha presentado a la Corporación que se encuentra en negociaciones con las monjas del Convento para cesarles la iglesia y la parte del Convento propiedad del Ayuntamiento, a cambio de que cedan al pueblo el punto que tienen cercado en toda su extensión. Dice a este efecto ha visitado al Sr. Obispo y este le ha ofrecido que por su parte no creará dificultad a esta permisión, en cuanto a la personalidad de las monjas se refiere. La Corporación acordó por unanimidad que continúen estas gestiones y en igual forma se cambió una Comisión compuesta de los Señores Calvo, Murguía, Rubio, Grande y Staubas Jimenez, para que se lleve a cabo este asunto.

El Sr. Alcalde Juncos, es propuesto por la prudencia para Delegado del Matadero, y Don Angel Grande para Delegado del Hospital. La Corporación acordó

por unanimidad (que con arreglo a estos documentos se formalice un convenio para ver quien lo hace mas economico) digo aprobar estas designaciones hechas por la Presidencia. El Sr. D. Grande se ocupa de el proyecto para construcción del puente sobre el arroyo del Zapatero, expresando el Sr. D. Inguero de la Diputación Provincial le habia propuesto un empujamiento y unos tubos de desagüe, pero que él estimaba que debía hacerse el puente. El Sr. D. Mercaz Rubio, es de igual opinion que el Sr. D. Grande, y la Corporación acordó por unanimidad que se haga un puente sobre el arroyo del Zapatero.

El Sr. D. Serrano presenta a la Corporación, el proyecto memoria y presupuestos para la pavimentación de la calle del Infante, desde San Marcos hasta la de Formicela, que importa la cantidad de pesetas cuarenta y tres mil treinta y una con once centimos. Proposición a la Corporación se acepta rebajando de este presupuesto la cantidad que corresponde al aerado, y que se ejecute esta obra. La Corporación acordó por unanimidad se instruya el oportuno expediente, tomando en consideración la propuesta del Sr. D. Serrano, para cuando sea posible realizarse.

El Sr. D. Parobino, acompaña un plano y relación de las obras que se han de ejecutar para la instalación de aguas en el Mercado Público. La Corporación acordó por unanimidad que con arreglo a estos documentos se formalice un convenio para ver quien



lo hace mas reconocio.

El Señor Serrano propone se blauguen durante las vacaciones proximas las Escuelas Municipales. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Serrano.

El Señor Parochiano dice que es necesario se corrija los constantes errores del alumbrado electrico. El Señor Presidente manifiesta que tiene hecha reclamacion a la empresa y que espera su contestacion para dar cuenta al Ayuntamiento.

El Señor Comisario dice que se le ha informado para que se numeren las casas de la poblacion y se rotulen las calles. El Señor Presidente opone que se cumplan primero estos servicios.

El Señor Alcalde de la Torre solicita que se quiten las barandillas de las sepulturas que impiden el tránsito del Cementerio Catolico al Civil. El Señor Presidente opone que se procurará cumplimentar este servicio.

El Señor Villaverde solicita que no se depositen cadaveras en ninguna casa calle del Pocio propiedad de este Pocio. La Corporacion acordó por unanimidad pasar este asunto a informe de la Comision de Policia Urbana para lo que proceda.

Y no habiendo mas asuntos se que votar se levantó la Sesion a las veintinueve horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Handwritten signature and vertical text, possibly a name like 'Juan...']

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Domingo Martín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Angel Grande

[Handwritten signature]

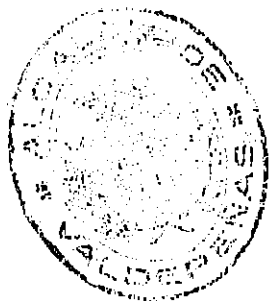
Sesion Ordinaria del } En las Casas Concistoriales
Dia 16 de Diciembre de 1935 } de la Ciudad de Valdepe-
nas a las diez y ocho horas treinta minutos

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Merlo Calero
- Sr. Calvo
- Sr. Perez Galan
- Sr. Ruiz Cejudo
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Villabermosa
- Sr. Balasteros
- Sr. Abad de la Torre
- Sr. Abad Guaman
- Sr. Barebino
- Sr. Megoia Rubio
- Sr. Rodriguez Fernandez
- Sr. Santamaria
- Sr. Rodero Megoia

del dia diez y seis de Diciembre de mil no-
vecientos treinta y cinco, bajo la presidencia de
Don Antonio Ruiz y Garcia, Alcalde de
esta Ciudad, con asistencia de mi el Secre-
tario y del Teniente Interventor de fondos mu-
nicipales, se reunieron los señores Concejales
que al cargarse se expresan, constituyendo
el Ayuntamiento de esta Ciudad, para cele-
brar la sesion ordinaria correspondiente al
dia de hoy.

Asi como la sesion por el Teniente
Presidente, de su orden y el Secretario, di-
stinguiendo el acta de la anterior que fue apro-
bada por unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de
Vicente Fernandez Diaz solicitando permisos para



Se dio cuenta de una instancia en su domicilio calle
Eusebio de número veintidós. La Corporación
acordó por unanimidad concederle.

Se dio cuenta de una instancia de José
María Morcador Campes, solicitando alzar
su cenitro en la muralla de la casa de su
propiedad calle Cuberos número veinte. La
Corporación acordó por unanimidad conceder
la previo pago de los derechos correspondientes.

Se dio cuenta de una instancia de
Felipe Toledo León solicitando ser caja en el
Padrón de Vecinos, por tener necesidad de au-
sultarse al pueblo de la Torre. La Corporación
acordó por unanimidad que cuando creciera
su vecindad y empadronamiento en la Torre,
será caja en esta Ciudad.

Se dio cuenta de una instancia de
Don Venancio Andrés Morales solicitando
ser caja en los tributos de esta Ciudad por
haber sido trasladado por orden de la Di-
rección General de Obras Públicas a Alicante.
La Corporación acordó por unanimidad en
conformidad con lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de
Francisco Félix Aguilay solicitando un plaza
de barrido de este Mercado. La Corporación
acordó por unanimidad pasar a informe de
la Comisión de Gobierno Interior.

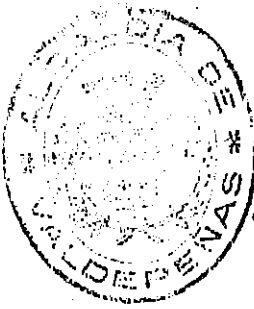
Por el Señor Presidente se dijo que
era necesario acordar el jornal medio de bra-
vero en esta localidad para estimación de su
riqueza en los presupuestos de quintos del
proximo año de mil novecientos treinta y dos
en virtud de lo que dispone la Real Orden

Circular de quince de Diciembre de mil novecientos veintinueve. La Corporación acordó por unanimidad se entienda el formal emitido en pesos cuatro con cincuenta.

El día veinte de una comunicación de Don Carlos Camínos, Trujillo nombrando al cargo de Concejal (por haber sido nombrado Inspector Municipal de Variedad de esta Ciudad según se le ha comunicado con fecha de ayer. El Señor Salvo dice que se encuentra en otra el sentimiento de la Corporación por esta renuncia y que estimando que con no aceptarla se perjudicaría los intereses del Señor Camínos, propone se acepte por unanimidad, haciendo constar el agradecimiento de la Corporación por los servicios que en ella ha prestado.

La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con lo propuesto por el Señor Salvo.

El día veinte de una circular del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta Provincia fecha ocho del actual trascribiendo la del Sr. Director General y Orden del Ministerio de la Gobernación de veintinueve de octubre último. Por estas disposiciones se hace la clasificación de los Partidos Farmacéuticos en esta Provincia y en ella al pueblo de Valdepeñas se le asigna categoría de primera clase, señalando el número de cinco farmacéuticos titulares, con la dotación de veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos, que componen un total de tres mil setecientos cincuenta pesos, cantidad que en su figura



en los Insuflentes Municipales, para
 el proximo año. Tambien ordena esta
 Circular que los Ayudamientos que tu-
 gan en la actualidad farmacéuticos titulares
 reconocidos en propiedad, suscriban los
 estatutos de los mismos y les ratifiquen
 en sus cargos de Inspectores Farmacéuticos
 Municipales con la misma detención de portar
 de primero de Euro proscribo. Que todos
 los rotantes plazas deban ser provistos en
 propiedad por concurso o por oposición, con
 sujeción a los normas que dicta en su día
 la División General de Sanidad, por lo cual
 quedará en suspenso la adjudicación hasta
 la publicación de las aludidas normas. Solo
 aparte en el Boletín Oficial número emitido en
 cuenta y sus (pesos) del año actual. La Cor-
 poración acordó por unanimidad el presente por
 unanimidad.

Se dio cuenta de una instancia de
 Don Alejandro Ben Saguindo, Maestro
 propietario de la Escuela Nacional de Canola-
 ción, solicitando obras y mejoras para la Escuela.
 La Corporación acordó por unanimidad por
 informe de la Comisión de Instrucción
 Pública.

Se dio cuenta de una instancia de Don
 Alfonso Castro y García Rabado, solicitando
 su salvo conducto y la cooperación para un
 viaje a pie que proyecta a Madrid para
 llevar un obsequio al Excmo Sr. Presidente
 de la República Española. Se acuerda por
 unanimidad las señoras Granda y María Rubio.
 El Sr. Castro dice que se ausenta por ser

pariente del solicitante.

El Señor Luis Cajudo solicita de la Corporación que se acceda a lo que se pide y que se le conceda una subvención que el Señor Abad de la Torre propone en cien pesetas. Se procede a la votación de la proposición del Señor Luis Cajudo siendo aprobada por mayoría con el voto en contra de los Señores Villabruna, Bolles-Teros y Abad Juanan.

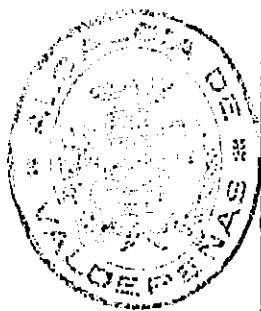
El Señor Rodríguez fernandez hace notar que este acuerdo no es válido por no encontrarse en el salón catorce concejales presentes. Se procedió a contar los Señores Concejales no encontrándose presentes nada más que tres. En su virtud por el Señor Prudente se dijo que no se podía formar acuerdo y que este asunto quedara para la próxima sesión.

Vuelven al Salón los Señores Calvo, Grande y María Rubio.

Se dió cuenta de una instancia de Francisca Rodríguez Gigante, Maestra Municipal, solicitando aumento en el sueldo que disfruta. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Antonio Marquis Rodero, Marqués de esta Secretaría solicitando se le nombre Auxiliar de la misma con el sueldo correspondiente. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dió cuenta de una instancia de Don Rafael Pardo y otros cinco Practicantes más, solicitando aumento en sus sueldos. La Corporación acordó por unanimidad pase a informe de la



Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Mariano Escribano y demás Guardias Municipales, solicitando el descuento mensual el sueldo de un encargado de recoger cadáveres y el elevación del sueldo que disfrutau. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del extracto de las Sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre último. La Corporación acordó por unanimidad aprobarlo y que se publique en la forma ordinaria.

Se dio cuenta del expediente para las obras de instalación de la Casa de Socorro en el Hospital Municipal y de la certificación del Señor Arquitecto Municipal de encontrarse terminada y en condiciones de admitirla y abonar su importe de pesetas cinco mil cuatrocientas sesenta y siete, según certificación fecha siete de octubre último. La Corporación visto el informe de la Comisión de Hacienda acordó se satisfaga esta cuenta.

El Señor Abad Juan solicita que el pago de las Escuelas no se haga con alquitran, sino solamente con quijo y la maquina de apisonar. La Corporación aprobó lo propuesto por el Señor Abad Juan.

El Señor Rodríguez Perceval solicita que en el Pazo de las Escuelas se ponga una reja en la boca de la alcantarilla y otra en la calle de las Faras. La Corporación aprobó esta propuesta por unanimidad.

El Señor Merqiz Rubio propone que en

la Plaza de San Nicolas se construya un pequeño puente para el paso de los peatones. La Corporación aprobó esta propuesta por unanimidad.

El Sr. Rodríguez Fernández propone que las fuentes acordadas en las Plenas de esta Ciudad se aumente con una en la Plaza de San Juan. La Corporación acordó esta propuesta.

El Sr. Rodríguez Pizarro solicita se limpie la cuneta que dá entrada al muelle de la Estación. La Corporación acordó por unanimidad encargarse de este asunto el Jefe de los obreros.

El Sr. Rodríguez Fernández denuncia que en el Camino de la Calzada se estancan las aguas con perjuicio para el camino y los transeúntes. La Corporación acuerda que el Sr. Jefe de Alcaide delegado de este servicio y la Comisión de Policía Urbana estudien la solución de este asunto.

El mismo Sr. Rodríguez Fernández solicita que se cercen los solares que dentro de la población no están edificadas. La Corporación acuerda que se esté a lo que se consiguen en el Presupuesto para el año próximo.

El Sr. Villaverde propone que se arregle la calle de la Mañana. La Corporación acordó poseer a informe de la Comisión de Policía Urbana.

El Sr. Abad de la Torre solicita que la Comisión de Policía Urbana examine el puente de la calle del Mediodía que se encuentra en malas condiciones. La Corporación



acuerdo por unanimidad de conformidad
con esta proposición.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar, se levantó la sesión a las veinte horas,
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

Domingo Martín
[Signature]

Aurelio Phad
[Signature]

Tomás Mad
[Signature]

~~Francisco José~~
~~Francisco Basadre~~

Juan Roblero
[Signature]

Angel Grande
[Signature]

José María Gual
[Signature]

Diego Villahermosa
[Signature]

Justo Ballart
[Signature]

[Signature]

Juan Ruiz
[Signature]

[Large signature]

Sesion Ordinaria del } En las Casas. Coesin-
 dia 23 de Diciembre de 1931 } tancia de la Ciudad de

Sr. Presidente
 Sr. Barchino
 Sr. Abad Guzman
 Sr. Lucas Prieto
 Sr. Abad de la Torre
 Sr. Serrano
 Sr. Rodriguez Serrano
 Sr. Ruiz Cejudo
 Sr. Perez Galan
 Sr. Sanchez Jimenez
 Sr. Rodero Meqia
 Sr. Calvo
 Sr. Merlo Calero
 Sr. Meqia Rubio
 Sr. Prady de.

Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta mi-
 nutos del día veintitrés de Diciembre de mil
 novecientos treinta y uno, bajo la Presidencia
 de Don Antonio Ruiz Garcia, Alcalde de esta
 Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y de los
 señores Intervenitor y Depositario de fondos mu-
 nicipales, se reunieron los Señores Concejales que
 al margen se expresan, constituyendo el Ayun-
 tamiento de esta Ciudad, para celebrar la se-
 sion ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesion por el señor Presi-
 dente, de su orden yo el Secretario di lectura
 del acta de la anterior, que fué aprobada por
 unanimidad.

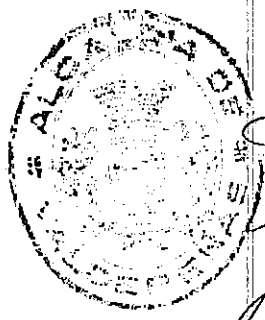
Acto seguido se di cuenta de una in-
 stancia de Dña Carmen Urburo y Valdeor,
 solicitando un préstamo de fondos del Posito
 por diez mil pesetas, con garantía hipotecaria
 de varias fincas de su propiedad.

Por el Señor Secretario se dijo, que sien-
 do pariente de la peticionaria, tenga que ausen-
 tarse del salón, y que hallándose ausente el
 Señor oficial mayor y siendo tambien incom-
 patible el oficial primero, habia de encargarse
 de las funciones de Secretario el oficial segundo.

Ausente del Salón el Señor Secretario,
 ocupa su punto el oficial segundo Don José
 Merlo y Morales.

Entró en el Salón el Señor Galan
 Depositario de este Ayuntamiento, y de la
 Comision Administradora del Posito.

Puesta a discusion la solicitud de Dña



Carmen Uruburu, la Corporación Municipal en cuenta los fincos ofrecidos en garantía y el informe de la Comisión Honorífica, acordó por unanimidad concederle un préstamo de siete mil pesetas, por tiempo de diez años, con la garantía de los fincos ofrecidos y al interés del amonestado.

Vuelva a ocupar la Secretaría el Secretario en propiedad Don Luis Caminero, Pedraza.

Se dio cuenta de una instancia de *Jesús Cortells y Jacinta Rabadan*, solicitando un salvo-conduto oficial para justificar su personalidad en un viaje a pie que ha de emprender para llevar un obsequio de Pascuas al Excmo Señor Presidente de la República, y ademas la cooperación de esta Corporación para el viaje.

El Señor *Pedro Cepedo*, estimó que debe acceder a lo solicitado dándole una subvención de cinco pesetas.

El Señor *Francisco* propone que se discuta aparte la cuestión del salvo-conduto y la de la subvención, para que sean resoluciones que se voten con independencia.

El Señor *Presidente* pone a votación la concesión de un salvo-conduto oficial que justifique la personalidad del Señor *Cortell*. La Corporación acordó por unanimidad se conceda esta petición. Acto seguido se puso a discusión la proposición del Señor *Pedro Cepedo*, subvencionando este viaje con cinco pesetas que dió el resultado siguiente: Votaron en pro de la proposición los Señores *Barbino, Rodríguez Jenuales, Pedro Cepedo, Félix Galan, Francisco Simons, Rodero, María y Marco Calero*, Total

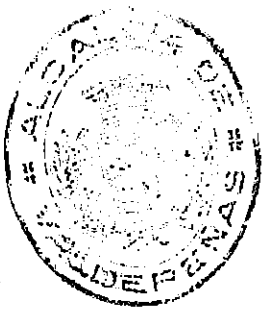
siete. Votaron en contra, los Señores Grande, María Rubio, Ferrans, Alcañal de la Torre, Lucas Prieto, Alcañal Jimenez y Señor Presidente, total siete. El Señor Presidente dijo, que había empate en la votación.

Como la subvención se solicitó para emprender el viaje el día veintinueve del anterior continuando de luego que este acuerdo se reproduces la votación, que dió el mismo resultado, votando en pro y en contra los mismos Señores, por lo cual y continuando el empate por el Señor Presidente bannido uno de los facultados que le concede el artículo cuinto cinco de la Ley Municipal, resolvió este empate dejando la subvención pretendida.

Después de la discusión y votación de este acuerdo, estuvo presente el Señor Galán el Señor Gallo, por ser incompatible por su ponencia con el solicitante.

Se dió cuenta de una instancia de Don José Juan de Cujado, solicitando se le permita terminada el arriendo que tiene hecho para la cobranza de los arbitrios Municipales de ocupación de la vía pública, puntos públicos de venta y pesas y medidas, en el día treinta y uno del actual, que vence su contrato, liquidándole y devolviéndole la fianza. La Corporación acordó por unanimidad por esta instancia e informe de la Comisión de Hacienda, durante la discusión de esta instancia, estuvo presente el Señor Ruiz Cujado.

Se dió cuenta de una instancia de Alfonso Moreno Sanchez, pidiendo autorina-



cion para poner una reja de balau en su casa traviesa de San Marcos tres. La Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Se dio cuenta de una instancia de Don José Melero y Calero, solicitando autorizacion para la colocacion de una ventana y cambio de la puerta en su casa tomuela cuicunda y dos duplicados. La Corporacion acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Durante este acuerdo estuvo ausente el Señor Melero Calero.

Se dió cuenta de una instancia de varios vecinos de la calle de la Estrella, solicitando sea reparada. La Corporacion acordó por unanimidad pose a informe de la Comision de Policia Urbana.

Se dió cuenta del expediente para expropiacion de la casa numero once de la traviesa del Correo, para dar salida al Callejon de Marcos propiedad de Juan Vicente Rosillo, del barrio de este Señor presentando en conformidad al apricio de peritas tres mil quinientas veinticinco cuatros y siete centimos, siempre que se le conceda el derribo por su cuenta y se le entreguen los materiales, y así informe de la Comision de Policia Urbana, aceptando esta proposicion siendo de cuenta del Señor Rosillo ejecutar el derribo en la forma precedida, dejar libre de acobros la calle y hacer la muralla concluyendo a la altura de la que en la actualidad existe en unido callejon. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes este informe y que inmediatamente se proceda al otorgamiento

de la escritura de adquisición de esta finca, representando al Ayuntamiento el Señor Simón Don Aquilino Lucas Prieto, previas las formalidades de rubrica.

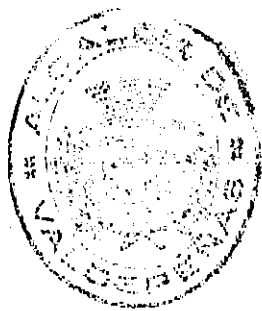
Se dio cuenta de una instancia de Ramon Saubier, solicitando una plaza de Carruero en las Escuelas Municipales. La Corporación acordó por unanimidad pose a informe de la Comisión del Regimen Interior.

Se dio cuenta de una instancia de Don Alejandro Don Arquero, Maestro Nacional de la Escuela de Escuelas, solicitando la adquisición de mobiliario y el usufructo del campo escolar y del informe de la Comisión de Instrucción Pública de conformidad con dicha petición. Por Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta de una comunicación del Presidente de la Excma. Diputación Provincial, dando cuenta de haber concedido la licencia en el plan de obras de la misma, el punto solicitando sobre el Arroyo del Trapero. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterado.

Se dio cuenta de un beso la mano del Señor Director del semanario "Al frente" invitando a la Corporación a la salida del Señor Cortes para Madrid el día veintidós del actual. Por Corporación acordó por unanimidad darse por enterado.

Se dio cuenta del beso la mano de la "Fija de Artistas de Ciudad Real" solicitando una subvención para erigir estatuas en el Parque de José a los Señores Saubier, Linares, Andrade



y Vasquez. La Corporación acordó por unanimidad quede sobre la cuenta para su estudio.

Se dio cuenta del expediente de caja de cuotas del Repartimiento General de varios elementos en los años mil novecientos veintinueve y treinta y del dictamen de la Comisión de Hacienda que propone sean baja Doni Bombieri Jansua por pesetas cuarenta y siete con ochocientos, por encontrarse duplicadas: Antonio Muelo Tejedor por pesetas cuarenta y cinco con mil centidos, por igual causa. Domingo Ruiz Peris, por pesetas treinta y una con noventa y cuatro centidos, por no haber ejercido su cargo durante aquel periodo de tiempo: D. Juan Ferrando Garcia, por pesetas veintiseis con sesenta y tres centidos por haber desaparecido la Industria que venia ejerciendo de Jigón Badegon. La Corporación acordó por unanimidad se den de baja estas Secciones por dichas cantidades y que se comunicara a la Agencia Ejecutiva.

Se dio cuenta de una instancia del Presidente del Circolo de la Beneficencia de esta Ciudad solicitando se le redujera la cuota que se le impuso para el corriente año, por el arbitrio de Casinos y Circulos de Puerto, por intencional necesidad. Del informe de la Comisión de Hacienda que propone se decida esta proposición por estar impuesta la cuota con arreglo al Reglamento y ordenanzas para su cobranza. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe.

Se dio cuenta del expediente por caja por el impuesto de Casinos y Circulos de Puerto del Real Antemural Club de esta Ciudad, instruido por la Agencia Ejecutiva, y del informe

de la Comisión de Hacienda que propone
 sea caja en este padron este acuerdo para
 el año mil novecientos treinta y tres por la canti-
 dad de setenta y cinco pesos, por encubridor
 de cerrado y sin funciones. La Corporación
 acordó por unanimidad, el correspondiente
 con lo propuesto con la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta del expediente introducido
 por la Comisión de Hacienda sobre varias
 cuentas pendientes de pago por falta de con-
 tación y otros particulares, y del informe de
 la Comisión de Hacienda que propone que
 las facturas de Don Francisco Terrero Beltrán
 de doscientos cinco pesos; tres facturas de Don
 Francisco Jimenes Sanchez que importan
 pesos mil novecientos noventa y ocho con
 noventa centavos; tres facturas de Don Juan
 Gil Sanchez que importan pesos cinco mil
 cuatrocientos y uno con cincuenta y cinco centavos
 de jornales y materiales en el arreglo de la Casa
 de Socorro y Hospital Municipal sean abona-
 dos a estos señores, sin perjuicio de los respon-
 sabilidades que este Ayuntamiento pueda exigir
 a quienes ordenaron la ejecución de referidas
 obras, sin los requisitos legales. La Corporación
 aprobó por unanimidad el informe de la Co-
 misión.

El Señor Grande propone que para
 no perjudicar al Ayuntamiento con estas obras
 y otras más que han sido aprobadas se pro-
 ceida a la formación de un expediente para
 determinar la responsabilidad en que hayan
 incurrido los que hayan ordenado la ejecución
 de estas obras y las otras que aquí se ven-

La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. Juan de.

Se dio cuenta de una instancia del Sr. Francisco Cárdenas, solicitando se le abone una factura de pesetas cuatro mil setecientos treinta y uno con noventa centimos, importe de obras realizadas en el Mercado Público para el alumbrado, y del informe de la Comisión de Hacienda que propone que se le abone esta cantidad sin perjuicio de exigir las responsabilidades que el Ayuntamiento crea oportunas, a quienes ordenaron la ejecución de esta obra sin previo acuerdo del cabildo. La Corporación acordó por unanimidad de conformidad con este informe.

Se dió cuenta de las siguientes cuentas y facturas:

Con cargo al capítulo primero, artículo diez una factura de la Agencia Reunión, de pesetas ochocientos cincuenta setenta por una plancha para la caldera de la calefacción. Otra factura de Arturo Espinosa de pesetas cinco con cincuenta céntimos por dos garrafas de agua. Un recibo de la Compañía Nacional Telefónica de España de pesetas veintidos, por instalación de un teléfono en la casa del Sr. Alcalde. Otra factura de Pedro López, de pesetas cincuenta por transporte de dos vagones de carbón. Otra del mismo Sr. López y por igual concepto de cincuenta pesetas.

Con cargo al capítulo segundo artículo primero, dos facturas de la tienda de Pablo Maya de pesetas doce y pesetas catorce por dos servicios de automovil. Las facturas de Eugenio Martínez

de sesenta y cinco pesetas cada una por igual concepto que la anterior.

Con cargo al capítulo tercero artículo primero, una factura de Cordes y Merlo de pesetas ciento cincuenta por dos uniformes para guardias.

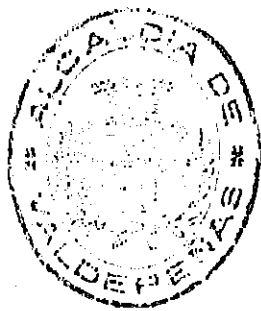
Al artículo segundo, una factura de Pedro Corral, de Valencia de pesetas veintiseis por sus pasas de esclavos.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Vicente Jurman de pesetas seis, por pintura en la oficina del Mercado. Otra de Uida de Francisco Olorio de pesetas diez y nueve por igual concepto. Dos facturas de Arturo Espinosa de pesetas cinco con setenta y cinco centimos, pesetas seis con cinco centimos por dos lámparas para el Mercado.

Al artículo primero una factura de Electricidad Centro España de pesetas cuatro mil ochocientos noventa y nueve con cincuenta y un centimos por suministro de fluido en el mes de Noviembre último. Otra factura de Arturo Espinosa de pesetas setenta con diez centimos por veinte lámparas.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una factura de Humberto Roper de pesetas cuatro con cincuenta por arreglo de una sonda. Otra factura de la Uida de Francisco Olorio, de pesetas seis por arreglo de la leonela municipal.

Con cargo al capítulo siete artículo segundo, una factura de Alfonso Recan de pesetas veintinueve con cuarenta por trabajos de



hembray. Otra de Viuda de Francisco Osorio de perlas doce, por igual concepto. Y otra de Amador Gurruman de perlas ciento doce con setenta y cinco por ciento treinta y ocho.

Al artículo tercero, una factura de Viuda de Francisco Osorio, de perlas ocho por aprecio de las barandas del Cementerio. Otra factura de Vicente Gurruman de perlas diez por pintura en rótulo en el Cementerio. Otra factura de Manuel Amador de perlas cincuenta y cinco por construcción de sepulcros. Una nominación de jornales en derribar los muros que reparan los Cementerios de perlas cincuenta y tres con veintinueve centimos.

Al artículo primero, seis y seis facturas de la Compañía Anonima Aguas Potables de Valdepeñas, que importan perlas dos mil setecientos veintiseis y cinco centimos, por suministros de agua en diferentes servicios municipales.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una factura de Rafael Toledo de perlas tres con cincuenta, por tres cajas de lata. Un recibo de Don Joaquin Ruiz de perlas dos por mandar la cabeza de un gato a Ciudad Real.

Al artículo tercero, una factura de Don Vicente Urbina de perlas treinta por lavado de ropas en la Casa de Socorro. Otra factura de Arturo Espinosa de perlas tres por flor para la Casa de Socorro. Y otra factura de Pedro Ruiz Claupe, de perlas once con setenta y dos centimos por medicina para la Casa de Socorro.

Con cargo al capítulo diez artículo cuarto

seis facturas del Colegio Industrial y Mecánico de Eusebio, que importan pesetas mil ochocenta y cuatro con sesenta y cinco centimos por los honorarios de los alumnos subvencionados por este Ayuntamiento.

Al artículo seis una factura de Agencia Cordoba de pesetas seis por material para la Banda de Música. Otra factura de la Casa Ercoti, de pesetas ciento ochocenta con noventa centimos por igual concepto. Otra de Manuel Parra de pesetas treinta y dos por igual concepto. Otra de Anjo Cortáez de pesetas tres con cincuenta centimos por igual concepto. Otra de la Unión Municipal Española de pesetas cuatro por igual concepto.

Con cargo al capítulo seis artículo primero, una factura de la Unión de Francisco Olario, de pesetas doce por trabajos de herrería. Otra de la misma Señora y por igual concepto de pesetas cincuenta y tres. Dos facturas de Arturo Espinosa de pesetas ochenta y cuatro con cincuenta y seis centimos y pesetas ciento seis con ochocientos, por suministros de material eléctrico. Otra de Juan Jorales de pesetas cincuenta y cinco por cinco metros de Arma; Otra de Domingo Sánchez de pesetas cincuenta y cinco por trabajos de Carpintería. Otra de Alfonso Roman de pesetas veintinueve por trabajos de herrería. Otra de veinte de la Torre de pesetas cuarenta y tres ochenta y tres por pintura en el Hospital Municipal.

Al artículo tres una factura de Pedro Navarro de pesetas setenta con cincuenta centimos



por artículos para los pies. Otra de Alfonso Ramón de pesetas veinte por trabajos de berruca. Otra factura de Antonio Rara de pesetas treinta y tres con setenta centimos por cincuenta litros de gasolina. Otra de Tomas Verdado de pesetas treinta y tres con setenta y cinco centimos por un escritorio en la calle de Patanales. Otra de la tienda de Francisco Socio de pesetas cuarenta y cuatro por trabajo de berruca.

El artículo seis, una factura de Aguas Potables de Valdepeñas de pesetas ciento cincuenta por el consumo en el Parque. Una certificación del Señor Arquitecto Municipal que acredita que pueden serle abonados a Don Al. Jasso Sanchez, pesetas seis quinientas por obras de construcción de una biblioteca en el Parque.

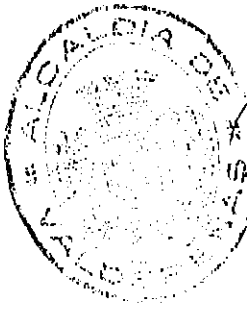
Con cargo al capítulo de Gastos, los nombrados de estancia en el Colegio de Nuestra Señora del Consuelo de Madrid de sumas bajas de esta población en el mes de Diciembre, Septiembre y Octubre últimos que importan pesetas setenta con cincuenta y siete por el mes de setenta y cinco centimos.

Con cargo al presupuesto. Carcelario de facturas de Antonio Espinosa de pesetas doce con diez centimos y pesetas seis con cinco centimos por dos sacos. Otra factura de la tienda de Francisco Socio de pesetas diez y siete por trabajos de berruca. Un recibo del Alcaide Gregorio Madrid de pesetas cinco con treinta por gastos de un viaje a el Moral conduciendo un escribano en tránsito de Justicia.

Con cargo al capítulo octavo artículo primero, una cuenta del farmacéutico Don

Don Pedro Ruiz, de pesetas ochocientos y vein-
 tinue con setenta centimos por medicina suvi-
 mostradas a la Junta Municipal en el
 periodo del sueldo de Noviembre al mes de
 Diciembre.

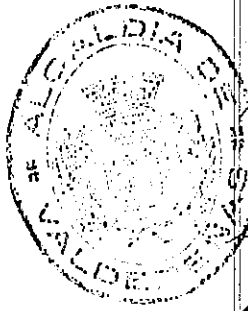
Con cargo al mismo capitulo y articulo
 quince cuenta de medicina facultados por los
 farmacuticos D. Aurelio Morales, Don Alfonso
 Marco Don Juan Jose Barata, Don Pedro Ruiz,
 Uueda de Santa Maria, Don Agustin Pascual,
 Don Jose Palacios, Uueda de Don Juan de
 Marco; Don Antonio Marco, ascendiendo a
 pesetas doscientas ochenta y nueve con sesenta
 y cinco centimos, ciento noventa y dos pesetas
 cuarenta y cinco centimos y ochocientos cincuenta
 y una pesetas con cuarenta y cinco centimos del
 primero setecientos cincuenta y tres pesetas con cin-
 cuenta y cinco centimos del segundo, novecientos
 cincuenta y nueve pesetas treinta y un centimos
 del tercero, mil quinientos siete pesetas con
 cincuenta y siete centimos del cuarto, mil dos-
 cientos cuarenta y dos pesetas con setenta y cinco cen-
 timos y cuarenta y dos pesetas cuarenta centimos del
 quinto, setecientos quince con quince centi-
 mos y sesenta y treinta con cuarenta centimos
 del sexto ochocientos ochenta y cuatro pesetas
 setenta centimos y cuarenta y dos de cuarenta y cinco
 pesetas cincuenta centimos del septimo, mil
 treinta y una pesetas cinco centimos y quini-
 entos tres pesetas con cincuenta centimos de
 la octava y mil ciento noventa y nueve con se-
 senta y cinco centimos del ultimo, obediendole
 estas cuentas el suplemento de credito que se hizo
 de dos mil pesetas a este capitulo y articulo.



La Corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que su importe se satisfaga con cargo a los conceptos capitales y artículos del Presupuesto.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto acompañado al Excmo Ayuntamiento que en vista de que por no haberse recibido autorización del Excmo Señor Ministro de Hacienda para la creación de los nuevos arbitrios Municipales no se ha aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto para el próximo año de mil novecientos Treinta y dos, por lo que seguramente se llegará a mediados de febrero sin que dicho presupuesto pueda ponerse en vigor, se solicita del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de esta provincia, autorización para prorrogar el Presupuesto Ordinario del actual año mil novecientos Treinta y uno, por el primer trimestre de mil novecientos Treinta y dos, al igual que ha hecho el Estado con los suyos. La Corporación Tenida en cuenta los razones expuestos, acordó por unanimidad aceptar la propuesta de la Comisión, y por tanto que durante el primer trimestre del próximo año mil novecientos Treinta y dos siga el presupuesto ordinario del mil novecientos Treinta y uno, con la salvedad de que en cuanto el Reporte se concediere un plazo a los contribuyentes para que justifiquen las alteraciones que hayan tenido sus utilidades para hacer las rectificaciones a que hubiere lugar, y por último autorizar al Señor Alcalde para que solicite del Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, la promesa de referencia.

Se dió cuenta de las reclamaciones presentadas contra las ordenanzas formadas por este Ayuntamiento para la exacción y cobranza de los arbitrios que se pretenden crear, previa autorización de la superioridad para suprimir el Repartimiento General de Utilidades para el próximo año de mil novecientos treinta y dos. Estas reclamaciones están suscritas con los siguientes señores: Por las Sociedades Don Joaquin Vazquez y Participaciones de Valdepeñas y Rafael Toledo Puot en Junta municipal, contra la Ordenanza de exportación de vinos y productos en la parte que les afecta, por Don Manuel Ruiz Carrero, en representación del Circulo Unión Mercantil, contra la de Inspección y reconocimiento sanitario de vinos y sobre la de exportación, por varias Vecindades de pescados, sobre la de inspección y reconocimiento sanitario de pescados de Don Juan Vazquez Carrasco Poveda, sobre la del arbitrio refundido de los derechos y Tasas por Toldos, escaparates, muestras y letreos e inspección y reconocimiento sanitario de locales, y de Don Ricardo Calso Moraleda, sobre los derechos por arpiques de carpas en la Feria. Así mismo se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda y Presupuestos sobre dichas reclamaciones, la que terminó en cuenta que los citados reclamaciones se fundan en que los arbitrios de referencia no están autorizados en la legislación vigente, lo cual es conocido por esta Corporación que en sus deseos de suprimir el Repartimiento Gen-



ral de Utilidades, por la repulsa que
 contra el existe en la opinión pública
 local y ante la insuficiencia de los arbitrios
 y repagos autorizados por la legislación vigente
 en la materia, para cubrir su presupuesto
 de gastos sin necesidad de solicitar auto-
 rización especial del Excmo Sr. Ministro
 de Hacienda, para la creación de estos
 arbitrios extraordinarios, acuerda la Corpo-
 ración que únicamente se modifique la
 Tasa de arbitrio sobre exportación de vinos
 y productos, reduciéndola a veinticinco centimos
 los cien kilos de Trigo, caudal y sus barinas
 a veinte centimos los cien kilos de cebada, a
 diez centimos los cien kilos de avena y patatas,
 a una peseta los cien kilos de aceite de oliva
 a cuarenta centimos los cien kilos de aceite
 de olivo y a veinticinco centimos los cien kilos
 de adituna que se exporte. Fué en la orde-
 nanza de inspección y reconocimiento sanitario
 de vinos y licores, se haga constar con más cla-
 ridad reduciéndose la tributación de cada litro
 de cerveza sidra, berrmout) digo la especie de los
 alcoholés en dicho arbitrio, reduciéndose la tributación
 de cada litro de arbuca, sidra, berrmout, chasoli, combr,
 Rou, Aquardientes, liónes y vinos querosos Botella
 a diez centimos y los vinos querosos en barril a
 ocho centimos y en el arbitrio refundiendo
 los derechos y Tasas por todos murtras etc se
 determine también la recepción de los fabricas
 de Barinas, desvirtuando los demas estatutos con-
 pendiados en las resoluciones de referencia.
 La Corporación por unanimidad con el
 voto en contra de los señores D. Juan Cepeda, Sanchez

Simón y Don Galán en la totalidad
 de informe y sus señores Calvo menciona-
 te en cuanto a los barrios acordó en to-
 das sus partes el informe de la Comisión
 de Hacienda y Propósitos expresado, que-
 dando modificados en el sentido informado
 las Ordenanzas de referencia y autorizó al
 Señor Alcalde Presidente Don Antonio
 Ruiz García, para que en representación
 de este Ayuntamiento, solicite del Excmo
 Sr. Ministro de Hacienda, autorización
 especial para establecer en esta Ciudad
 en el presente presupuesto de mil nove-
 cientos treinta y dos, los siguientes arbitrios:
 Sobre exportación de vinos y productos que
 se producen en esta Termino; sobre ins-
 pección y mejoramiento sanitario de lienzos,
 sobre inspección y mejoramiento sanitario
 de pescados; reservando en su solo arbitrio
 los derechos y tasas sobre toldos, escaparates,
 muestras y letreros, y por inspección sani-
 taria de locales; sobre carbones suaves
 y sobre repique de campanas en la Iglesia.

El Señor Ruiz Cejudo, solicitó del
 Presidente de la Comisión y señores alca-
 de Delegado de calles y caminos, que se
 reparta el trabajo equitativamente entre
 los obreros. El Señor Alcalde Guzmán, dijo
 que así se veía haciendo.

El Señor Grande, propone que se em-
 ple la Torreja del Hospital para que en sus
 habitaciones con la salida de aguas y rines,
 haciendo los obras de saneamiento necesarias
 para este servicio así como se arreglen la cali-



accion de la Casa del Ayuntamiento, que se encuentra en algunas condiciones. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Señor Grande, a propuesta del Señor Sanchez Dimona, el Arquitecto inspecciona la obra que ha de hacerse en el Hospital y en los praeceptos.

El Señor Presidente propone a la Corporacion, que al Hospital Municipal se le eunde el nombre "Clínica Municipal" por sus cosas buenas. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Presidencia.

El Señor Presidente propone que para los enterramientos de Terera se adquiera por el Ayuntamiento, para cuando sean de beneficencia en caso fuese en sustitucion del lugar en que se hacen ahora.

Por el Señor Alcalde Rubio, se hicieron algunas observaciones por si acaso hubiera que perjudicar el contrato de conduccion de cadaveres.

La Corporacion acordó por unanimidad poner a estudio de la Comision de Beneficencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion a las once y media horas, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

[Signature]

Nutor Grande
[Signature]

Ruiz de Alarcón
[Signature]

Vacante Sanchez
[Signature]

~~Agustino Lucey~~
~~M...~~

~~Fernan Albad~~

~~M...~~

~~Manaco Barrios~~
~~José Martí Galero~~

~~Juan Robero~~

~~Angel Grande~~

~~Juan...~~

~~Francisco...~~
~~M...~~

Federico Romero

Sesion Ordinaria del dia 30 Diciembre de 1971

En los Casas Comunitarias de la Ciudad de Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos del dia treinta de Diciembre del mil novecientos setenta y uno, bajo la Presidencia de don Esteban Ruiz Garcia Alcaron de esta Ciudad con asistencia de mi el Secretario y de los señores Interventor y Depositario de estos fondos Municipales, se reunieron los señores Concejales que al margen se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy.

Abierta la sesion por el señor Presidente en su orden yo el secretario di lo siguiente:

Sr. Presidente

Sr. Gamole

Sr. Merino Galero

Sr. Galvo

Sr. Sanchez Jimenez

Sr. Sanchez Jimenez

Sr. Garcia Rojas

Sr. Ponce Galero

Sr. Ruiz Cejudo

Sr. Rodriguez Jimenez

Sr. Ponce Galero

Sr. Serrano

Sr. Alcaron de...

Sr. Fiscal Pineda
 Sr. Bernardo
 Sr. Juan Jarama
 Sr. Barba
 Sr. Villabona
 Sr. Magig Rullio

Fungo de esta de la certificacion que fue apro-
 bada por unanimidad.

El Señor Don Juan Jarama, secretario,
 cita que su voto se cuenta con los que vo-
 taron en contra de la proposicion de arbitrios
 extraordinarios en la Sesion anterior.

Se acuerda que se salga el Dicho de
 pondar.

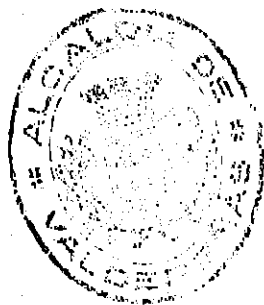
Se dio cuenta del expediente para alineacion
 de la calle de Valbuena, y expropiacion
 de parte de la casa numero nueve de la misma
 y de haberse hecho la consignacion del importe
 de esta expropiacion en el Banco de España
 a disposicion de los señores Don Corporacion
 acordó por unanimidad aprobar este expe-
 diente y que se proceda al derribo y alineacion
 de la calle.

Se dio cuenta del expediente para
 expropiacion de una casa en la travera del
 Marqués y de haberse hecho la escritura de ad-
 quiescencia de esta finca. Don Corporacion acordó
 por unanimidad proceder a la obra para
 alineacion de esta calle.

Se dio cuenta del expediente para
 la adquisicion de una casa en la calle de los
 Cruces numero cincuenta y seis, para dar sali-
 da a esta calle a la del Sr. Don. Por el
 Señor Secretario se informó que de la do-
 cumentacion que se le ha entregado por la
 vendedora, aparece que esta finca la
 tiene solo en usufruto siendo la propiedad
 de Vicente y Maria Martin Abellan y
 Vicente Arreola Ruiz. Que estos señores
 están conformes con la enajenacion, a cuyo

efecto los dos primeros han otorgado poder especial al ultimo, para que haga la escritura, pero que esa se encuentra aun inserta la fuega a nombre de los vendedores. La Corporacion acordó por unanimidad aprobar este expediente, que se haga la adquisicion de los vendedores de nuevo, a cuyo efecto se otorgará la escritura correspondiente, y como quiera que estos aun no tienen inserta la fuega a su favor, el precio importe que ha de entregarse el Ayuntamiento, lo hará cuando este la fuerde inserta a nombre de esta Corporacion, una vez que los vendedores lo tengan a su favor.

Se dio cuenta de una instancia del Don Dn. Fernando Cejudo, y del informe de la Comision de Hacienda referido a sus pretensiones. En su virtud la Corporacion acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado por el recurrente, dando por terminado el arrendamiento que tiene para la cobranza de los Arbitrios Municipales sobre puertas publicas de Puerta, ocupacion de la via publica y peras y mudidos, el dia Treinta y uno del actual, por las razones que dicha Comision expone y que tiene muy en cuenta este Ayuntamiento, que la Administracion de Carnes frescas y saladas, se haga cargo desde el dia primero de Enero proximo de la cobranza de estas puertas, hasta tanto que se celebre la subasta o subastas que sean necesarias para su arrendamiento, o se dicten órdenes por falta de licitadores. Que si hace falta aumentos de empleados en carnes frescas para la cobranza



De estas mitas, se autoriza expresamente al Sr. Don Blas de Oca, para que pueda hacer uso y disponer del que sean necesarios, de los que en la actualidad tiene el pendiente de su servicio, por la urgencia del caso, sin perjuicio de dar cuenta al Ayuntamiento de estas cosas convenientes.

Se dio cuenta de una circular del Ayuntamiento de Centro Medial, para que se solicite del Estado el reparto entre los Misioneros del premio mayor de la Lotería de Navidad. La Corporación acordó por unanimidad adherirse a esta propuesta.

Se dio cuenta de una comunicación del maestro y padres de familia de la escuela de San Mateo de Guadalupe, pidiendo de los malos condicionados del local de la clase segunda, de dicha Escuela Graduada.

El Sr. Don Grande propone se solicite del dueño del local el inmediato arreglo. La Corporación acordó por unanimidad en conformidad con lo propuesto por el Sr. Don Grande.

El Sr. Don Calvo solicita que en la escuela Municipal, se ponga una pizarra, en el paraje que da al corral. La Corporación aprobó lo propuesto por el Sr. Don Calvo.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Don Donof, solicitando una plaza de Pícaro sepulturero en el Cementerio Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pose a la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una instancia de Sr. Don Acutrio Rodríguez Montañano, soli-

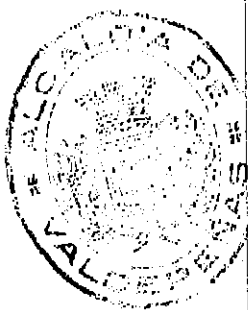
Citando una gratificación para él y sus empleados. La Corporación acordó por unanimidad por la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de un informe del Asesora de esta Secretaría Don Gregorio Sanchez, solicitando una gratificación por los servicios que viene prestando en el Despacho del Secretario. La Corporación acordó por unanimidad que con cargo al capítulo de Imprentas, se le conceda una gratificación de doscientos ochenta y cinco pesetas.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Cementos, sobre la compra de un catre para los retiros de Tercera en sustitución del furgón y de los de Prefectura. La Corporación acordó aprobar el presupuesto por la Comisión y además lo remite a las Jerciones de Equidad del Consejo.

Se dio cuenta de un informe de la Comisión de Cementos, sobre la compra de un catre para los retiros de Tercera en sustitución del furgón y de los de Prefectura.

Se dio cuenta de un informe de la misma comisión sobre instalación de aguas en este Cementerio y cementerios de los Patios, en lugar de los cisternas que en la actualidad existen. La Corporación acordó por unanimidad aprobar este informe y que se transmita a la "Sociedad Aguas Potables" para que preste su conformidad para que este servicio se instale y disfrute en iguales condiciones que se hizo en la instalación para el Parque esportivo.



de lo que se refiere a consumo mínimo de agua, porque en el Presupuesto no consta esta disposición.

Se dio cuenta de unas proposiciones para la adquisición y cambio de unas moquinos de escribir por las que hay en Santa. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

El Sr. D. José Príncipe propone se instale una luz en la traversía del Primer número municipal. La Corporación aprobó por unanimidad esta propuesta.

El Sr. D. José Príncipe propone que a Don Camilo Muela Jefe de esta Sub-brigada Sanitaria se le dé una gratificación por los servicios que ha prestado durante el año actual a la Beneficencia Municipal. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda para que continúe su presidencia y gestión.

Se dio cuenta de los arquitectos contratados y presupuestos:

Con cargo al capítulo primer artículo siete, una factura del Instituto Nacional de Instrucción, por el importe de marcos sobre el préstamo concedido a este Ayuntamiento a cargo de la obra de contribución de pechos cuando multa y más con ocho centinos.

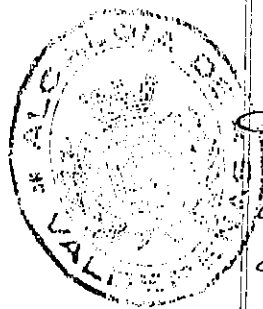
Con cargo al capítulo Terceiro artículo siguiente, una factura de la "Vasco-Navarra" por el contrato del segundo seguro de incendios de la Guardia Civil de pechos de un mil y más con veintidós centinos.

Con cargo al capítulo cuarto artículo segundo, una factura de Alfonso Sanchez por obras de albañilería y materiales en el Mercado de las Peritas situado, dos con setenta y cinco centimos; y otra factura de Santiago Sanchez por arreglo de lamas, puertas y muros del mercado de las Peritas treinta con ochenta centimos.

Con cargo al capítulo quinto artículo primero, una gratificación por sus servicios, a los interventores de Arbitrios, por sus trabajos en el cuarto trimestre del año actual. Juan Vicente Carrasco y Sordalio Ruiz Olivares de peritas desueltas sesenta, a cada uno. Una factura de los peritas de una saca de paja para la oficina del estado. Una factura de una perita cincuenta centimos por lavar los trapos de la administración de Carnes frías. Y una factura de Tomás Velgado de medio litro de alcohol para la administración de Carnes frías de peritas una con setenta y cinco centimos.

Con cargo al capítulo octavo, del capítulo primero una relación de enfermos de la Beneficencia Municipal, auditada por el Médico Oculólogo Don Esteban Meaudier Luciano, en los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del año actual, de peritas sesenta y cinco centimos. Otra relación del Médico Oculólogo Don Antonio Costas, en igual concepto y periodo de tiempo de peritas uno con setenta y cuatro con cincuenta centimos.

Del artículo cuarto, una factura del Juan de Dios Gregorio Muñoz, por conducción a



Ciudad Real del buenano Juan San Juan de los Rios, al Ocaso de perdidos traidos con cuenta y sin cuenta.

Con cargo al capitulo de un artículo primero, un factura de Hebeo San Juan, por jornales y materiales en la colocación de las vigas en la Escuela de Carretería de perdidos de cuenta y sin con cuenta y sin. Del artículo tercero un factura de fraude Juan, por perdidos sus libros y rotularlos, de perdidos traidos y sin. Del artículo sexto, un factura de Alfonso Sanchez, de jornales y materiales, empleados en la biblioteca de Parque de perdidos del mil seisientos setenta y ocho con cuenta y sin.

Con cargo al capitulo de un artículo un factura de Joaquín Ruiz, por manutención de un perro, en observación de perdidos tres.

La corporación acordó por unanimidad aprobar estas cuentas y facturas y que se paguen con cargo a sus respectivos capitulos y artículos del Presupuesto Municipal.

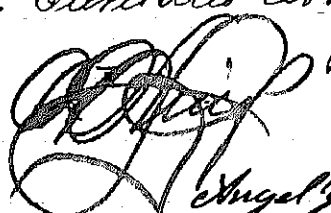
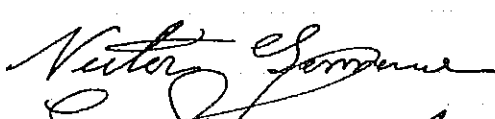

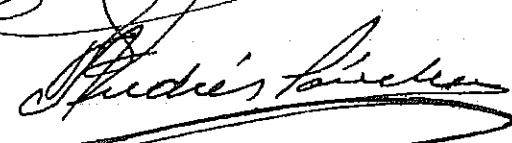
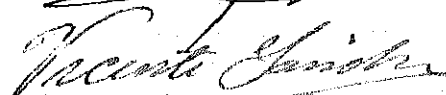
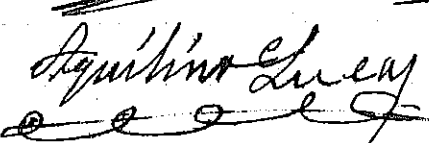


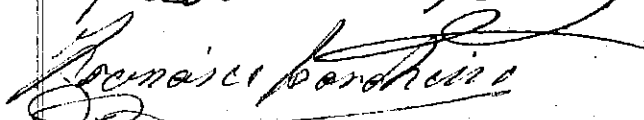
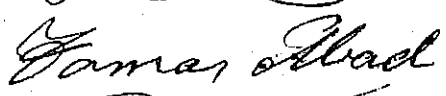

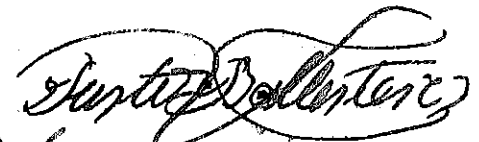
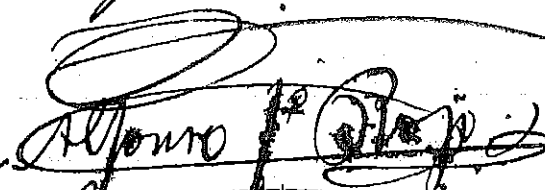
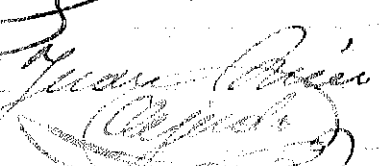
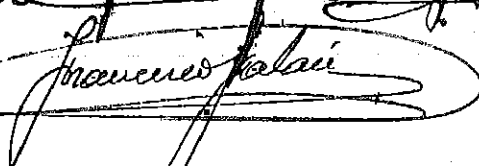
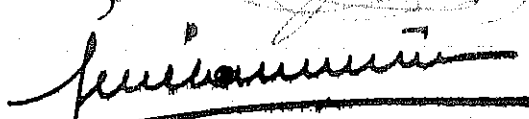
El Sr. D. Juan Grande propone que en la casa donde está la Delegación de Vigilancia de Habitación de los habitacioneros y de los obajos para determinados gubernativos, porque en cuenta que cuenta está en malas condiciones. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por el Sr. D. Juan Grande.

El Sr. D. Juan Grande propone que el expediente instruido por el Ayuntamiento de responsabilidad de los que constituyen.

como conijales el Ayuntamiento de la
Dietadura, se le dió curso y se elevó al Señor
Gobernador Civil. La Corporación acordó por
unanimidad aprobar lo propuesto por el
Señor Grande.

El Señor Presidente propone que
se ponga una puerta al paso de la Plaza
de San Juan, para evitar con el tiempo
la Corporación acordó por unanimidad
de conformidad con lo propuesto por el Señor
Presidente.

No habiendo mas asuntos se que
prata se levantó la sesión a las diez y nueve
horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual se
el Secretario certifica.

 Angel Grande	 Victor Gorman
 Manuel	 Pedro Sanchez
 Vicente	 Aquilino
 Aurelio	 Pedro
 Francisco	 Tomas
 Diego	 Justo
 Alfonso	 Juan
 Francisco	 Juan



Diligencia Acredito por la prouida que la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por no haber concurrido suficiente numero de Señores Concejales para tomar acuerdo. Han estado presentes los Señores Merlo Calero, Calvo Rodriguez, Rodriguez Fernandez, Abad Jusuan, Serrano Ruiz y el Señor Presidente. De orden del Señor Alcalde se conuoca a sesion supletoria de esta, para el dia ocho del actual a las diez y ocho horas. Valdepenas seis de Enero de mil novecientos treinta y dos.

[Signature]

[Signature]

Sesion supletoria de la Ordinaria correspondiente al dia 6 del actual, celebrada el dia 8 de Enero de 1932.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Valdepenas a las diez y ocho horas treinta minutos del dia ocho de Enero

- Sr. Presidente
- Sr. Grande
- Sr. Merlo Calero
- Sr. Calvo Rodriguez
- Sr. Garcia Rojo
- Sr. Perez Galan
- Sr. Santa Maria
- Sr. Martin Diaz
- Sr. Serrano
- Sr. Velazquez
- Sr. Abad y Torre
- Sr. Lucas Prieto
- Sr. Bernardo

de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Ruiz y Garcia, Alcalde de esta Ciudad con asistencia de mi el Procurador y del Señor Interventor de fondos Municipales, se reunieron los Señores Concejales de esta Ayuntamiento para celebrar esta sesion extraordinaria que debio celebrarse el dia seis del actual y no lo fue por falta de numero.

Abierta la sesion por el Señor Presidente, de su orden yo el Secretario di lectura del acta de la audicion que fue aprobado por unanimidad.

Se dio cuenta de una solicitud de Juan Gonzalez Gonzalez, pretendiendo un socio.

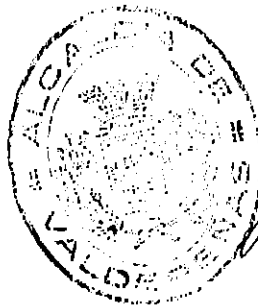
Sr. Abad Luman
 Sr. Sanchez Gonzalez
 Sr. Rodriguez Jimenez

ro para trasladarse a Valencia, para somer-
 Tense a Tratamiento Medico, que acompaña
 una nota del Medico de este Hospital Municipal Don Antonio Pallustres que lo recomienda.
 La Corporación acordó por unanimidad, que
 una vez que los Medicos Titulares certifiquen
 la necesidad de este traslado a Valencia, se le di-
 e un socorro de cincuenta pesetas.

Se dio cuenta de una instancia de
 Victor Najera Muñoz, solicitando un socorro
 para trasladarse a Madrid, para curarse
 de una úlcera duodenal que acredita padecer
 con certificación de Don Manuel Balluato,
 de Don Francisco Laguna y de Don Pedro
 Sans. La Corporación acordó por unani-
 midad, pasar a informe del Señor Medico
 Cirujano de este Hospital para que diga
 si dentro del mismo puede ser curado.

Se dio cuenta de una comunicación
 de la Excm^a Diputación Provincial sobre apo-
 tación de este Ayuntamiento para la construcción
 de un camino de la Comarca de Almagro a
 Alcazar a la de Madrid a Cadix. La Corpo-
 ración acordó por unanimidad que de mo-
 mento no puede efectuarse nada por no haber
 conseguido en el Presupuesto, pero que se
 procurará en los Presupuestos sucesivos conseguir
 cantidad para este servicio.

Se dio cuenta de un informe de la
 Comisión Permanente de Cementerios, proponiendo
 que se aumente un Píleo en el servicio del
 Cementerio, que en cada patio con arreglo
 a la demarcación establecida se ponga un
 cartel con el numero que le corresponde.



adquirir para el Guardo del Cementerio, dos farolas para caso de que lleven algun cada vez de noche puedan alumbrarse. La Corporación acordó por unanimidad en cuanto al primer extremo, que se trate cuando se discuta el Presupuesto para el año proximo y cuanto a los otros dos aprobar lo propuesto por la Comisión.

Se dio cuenta de la instancia del Señor Caro Pata, Médico del Dispensario Antivenereo, solicitando autorización para tratar gratuitamente a los enfermos de la Beneficencia de las enfermedades de la piel y autorización para expedir recetas para estos enfermos, con el carácter benéfico, y del informe de la Comisión de Beneficencia que le parece oportuno esta petición. La Corporación acordó por unanimidad aprobar lo propuesto por la Comisión de Beneficencia.

Se dió cuenta de la instancia de Don Demetrio Rodriguez Montañano, que solicita una gratificación para él y los demás empleados a sus ordenes en las oficinas del Arbitrio de Carnes jamas y saladas, y del informe de la Comisión Permanentemente de Hacienda que propone que a este Señor se le de una gratificación de cinco reales pesetas y a los empleados Antonio Sanchez Martin, Antonio Delgado Ortiz, José Bolero Mancano, Pedro Alarcón Laguna, Juan Sanchez León, D.º Dominguez Rodriguez, Julian Ruiz Alvarez, Severino Douado Sanchez y Afonso Castellanos se le di a cada uno una gratificación de ochenta y cinco pesetas. La Corporación acordó aprobar lo propuesto por la Comisión de Hacienda que se pagará con cargo al capítulo de Imprentas.

Se dió cuenta de una instancia de Juan

José Torrao Molina y Gregorio Fernández, solicitando una gratificación por servicios extraordinarios en esta Secretaría. La Corporación acordó por unanimidad, pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda el Señor Lucas Prieto.

Se dio cuenta de una instancia de Don Aquilino Lucas Prieto, solicitando se le prorrogue hasta la próxima primavera, la orden de releve de la fachada de su casa donde tiene el Taller de Botica, por tener el propósito de hacer una reforma en la citada casa. La Corporación acordó por unanimidad, acceder a lo solicitado.

Vuelve al orden el Señor Lucas Prieto.

Por el señor Presidente se dijo que en la sesión anterior se había propuesto una gratificación a Don Carlos Manuel Laguna jefe de la Sub-Brigada Sanitaria de esta Ciudad, por los servicios gratuitos que viene prestando a la Beneficencia, y que habiendo acordado esta propuesta pasarse a informe de la Comisión de Hacienda, en nombre de ella proponía que esta gratificación fuera de mil ciento cuarenta pesos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta proposición, y que se pague con cargo al capítulo de imprevistos.

Se dio cuenta del concurso para la construcción y reparación de la alcantarilla de este Hospital Municipal, para el desagüe del mismo, y que a este concurso habían concurrido solamente dos proponentes, el uno Don José Barrios Muñoz y el otro Don Dinto



generales. Una de las proposiciones resulta la
 mas ventajosa la del primero. La Corporacion
 acordó por unanimidad adjudicar estas obras
 a Don José Paries Menor.

Se dio cuenta de la oferta para instalar
 un aspiador en el salan de reuniones de esta Casa
 Capitular y del Presupuesto de la misma. La Cor-
 poracion acordó por unanimidad, que una vez
 que el Señor Presidente y el Señor Don Juan Maria,
 estan autorizados para contratar y ejecutar esta
 obra que lo hagan en la forma que estimen
 mas beneficiosa a los intereses Municipales.

Se dio cuenta de un circular del Señor
 Alcalde de Burgos, y Presidente de la Comision
 Gestora de su Diputacion Provincial, invitando
 a este y todos los Ayuntamientos de España para
 elevar al Parlamento nacional que viene el Estatuto
 Catalun, en la forma que está redactado. El Señor
 Grande, solicitó que no deben adherirse este Ayun-
 tamiento a esta demanda, porque los altos destinos
 del Gobierno resolverán este asunto con correspondencia
 sin excitacion de nadie. El Señor Calvo y el Señor
 Juanes Jorral, estimaron que este Ayuntamiento
 debe adherirse a esta asamblea.

Tratado este punto a votacion bajo
 la propuesta del Señor Grande, se votó en unani-
 mal votaron / lo propuesto por dicho Señor, los
 Señores Grande, Martin Diaz, Villabermosa, Baraso,
 Abad de la Torre, Bernardo, Abad Juan y Señor
 Presidente, total ocho, votaron en contra los Señores
 Manuel Calvo, Calvo, Garcia Pajo, Juan Juan, Ventura
 Maria Lucas Pardo, Juanes Jorral y Rodriguez
 Jorral, total ocho, resultando empate, de con-
 formidad con la Ley Municipal, se acordó seguir

Tubo a votación en la próxima sesión.
 Se dio cuenta por el Sr. Contador que habiéndose dado por cumplido el contrato para la cobranza de los Arbitrios de Puertos Públicos, Pesas y Mediduras, Ocupación de la vía pública, en sesión del día Treinta de Diciembre último, y habiendo cumplido el Plenatario Don José Jerónimo Cujado con las estipulaciones de dicho contrato, propone se acuerde la devolución de la fianza de cuatro mil pesetas, que tiene constituida en la Caja de este Ayuntamiento, para responder de su gestión. La Corporación acordó por unanimidad, por a informe de la Comisión de Hacienda.

Se dio cuenta de una comunicación del Sr. Delegado de Hacienda, condatando al escrito de esta Alcaldía en que solicitaba autorización para prorrogar por tres meses estos presupuestos. La Corporación acordó por unanimidad darse por enterada.

Se dio cuenta de la distribución de fondos para el presente mes, consistente en pesetas treinta y cuatro mil doscientos veintidos con once centimos, de gastos obligatorios, pesetas cinco mil y ochocientos noventa y nueve con once centimos, de gastos voluntarios, que suman un total de pesetas cuatro mil noventa y tres mil cinco y ochenta y siete con siete centimos. La Corporación acordó por unanimidad aprobar esta distribución de fondos y que con arreglo a ella, se hagan los pagos en el presente mes.



Por el señor Presidente se dijo, que en los terrenos dedicados al cultivo de caballerías, no había bastante y el encargado de este servicio propuso la adquisición de un terreno para la práctica de estos cultivos. La Corporación acordó por unanimidad pasar a informe de la Junta de Sanidad.

Por el señor Presidente se hizo presente la necesidad de proceder al arreglo de la calificación del Suroeste. La Corporación acordó por unanimidad se ejecuten las obras que sean necesarias y en la forma que estime la prudencia.

Se acuerda dar el Salario a los señores Juan Rojo y Santamaria.

Se dio cuenta del acuerdo de la Comisión Jutera para la exención del recargo de la quincena en las contribuciones Territorial e Industrial. Esta Comisión interpretando el acuerdo de este Ayuntamiento, ha fijado el importe de ejecución de las obras propuestas, del modo siguiente.

Camino de la Torre seis mil quinientos pesetas.
Camino de la Cabada tres mil pesetas.

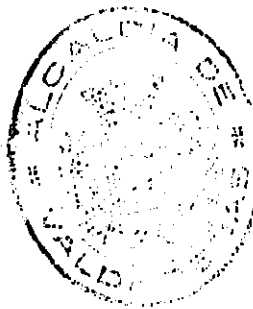
Calles de la Fabrega y Beruan Cortes tres mil quinientos pesetas.

Arreglo de la alcantarilla para saneamiento del Hospital dos mil pesetas.

Pavimentación de la calle Hery con Cristo y trazo de calle recuperado entre esta y la del Infante dos mil pesetas.

La Corporación acordó por unanimidad aprobar estos presupuestos de construcción y que se proceda inmediatamente a su ejecución.
Por el señor Presidente se dijo.

que parcial y conjuntamente, estas obras
 se edifiquen del gasto que el Ayuntamiento
 puede hacer por administracion, con arreglo
 a la instruccion para el contrato provincial
 y municipal de mantenimiento de Cuenca de
 unos movimientos iusos. Si en el transcurso
 los expedientes para ejecutar estas obras
 por subasta o concurso, se perdiera un
 tiempo preciso, y no solamente se perjudica-
 ria el Ayuntamiento, si no ademas el pueblo
 en general. Si el dinero que se ha de
 ejecutar procede del cargo de la Dama
 en las contribuciones, y se ha obtenido para
 remediar la crisis de obra que existe en la
 actualidad, y esperando la larga transita-
 cion de estos expedientes para subasta o
 concurso, quedaria incompleta esta espe-
 diente bajo la cual se ha pedido el dinero
 al contribuyente. Por esta causa se estimaba
 que estas obras se bayan comprendidos de
 una manera clara y terminante en la inde-
 cion de subasta o concurso que establece el
 articulo cuarenta y uno regla sexta de dicha
 instruccion, y a este fin, proponiendo al Ayunta-
 miento acordarse declarar estas obras juntas
 y separadamente exceptuadas de previa su-
 basta o concurso pudiendo realizarse inmediata-
 mente y por administracion, una vez que el
 Municipio tiene una segura garantia de la in-
 version de este dinero en la intervencion y fis-
 calizacion que dicha Comision Gestora tiene
 en la realizacion de las obras. La Corporacion
 acordo por unanimidad aprobar en todas
 sus partes lo propuesto por la Presidencia, y



que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos de citada instrucción, se solicitó del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, con certificado de este acuerdo la declaración de recepción de subasta o concurso de estas obras para que pudiesen llevarse a cabo inmediatamente por administración para resolver la crisis obrera que en la actualidad nos aqueja.

El Sr. Grande dice, que habiéndose de remitir al Ministerio de Hacienda la solicitud de autorización para la imposición de los Arbitrios extraordinarios, es oportuno que una Comisión del Ayuntamiento fuese a Madrid, para gestionar esta aprobación.

En Corporación por mayoría con el voto en contra del Sr. Sánchez Gamaler, acuerda que esta Comisión se componga de los Causales Sres. Calvo y Grande y del Sr. Presidente.

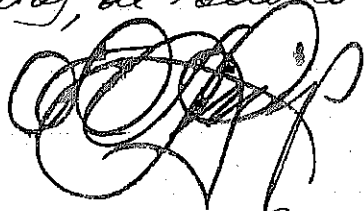
El Sr. Presidente dice, que vacante la plaza de segundo Teniente de Alcalde, por renuncia que le fue aceptada a Don Carlos Caminero, es necesario proceder a la provisión de este cargo. A lo seguido se procedió a la elección de segundo Teniente de Alcalde, resultando elegido Don Victor Ferrero Ruiz, por el voto de los Sres. Señores Causales, habiendo resultado el papavotal en blanco. Por el Sr. Presidente, habiéndose prorrogado el Sr. Ferrero Ruiz, le dio posesión del cargo de segundo Teniente de Alcalde, entregándole los insignias de su cargo.

El Sr. Calvo se ocupa del contrato ultrarado por este Ayuntamiento para conducción de cadáveres y restos humanos, al Cementerio

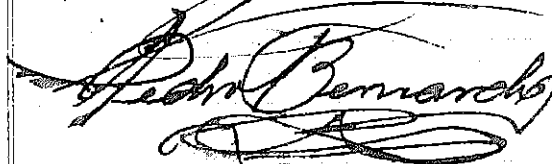
de esta Ciudad, y combate la clausula
del mismo referente a la exclusión con-
sulta al Contratista. En virtud de estos
facultades que estonia legales, denuncia este
Contrato ante el Ayuntamiento, para que
se acuerde su nulidad y nulidad, y solicite
su informe tecnico del Señor Secretario.
Este dice que en el acto no puede darlo,
pero que procurara traerlo para su proxi-
ma reunion.

El Señor Abad de la Torre, solicita
que a los beneficiarios que se extinguieron los
fragos en el incendio del Domingo anterior
se les de una pequeña indemnizacion por
esta causa. La Corporacion acordó por
unanimidad, conceder a Francisco Basim-
no Thomas Carreras, una gratificacion de
quinientos pesetas a cada uno, por la extingui-
da causa.

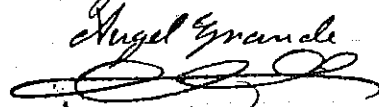
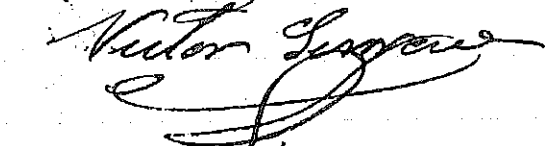
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar ni ninguno Señor Beneficiario que
haya más de la palabra, se levanta la
sesion a los veinte horas cuarenta y mi-
nutos, de todo lo cual, yo el Secretario certifico.



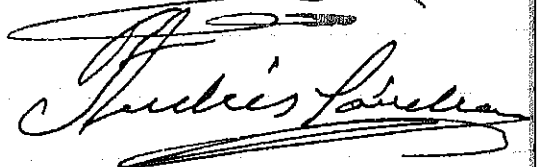
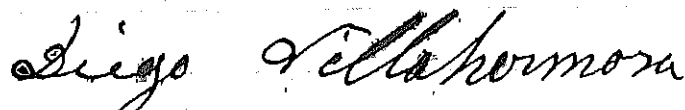
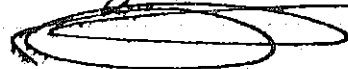
Tomas Abad

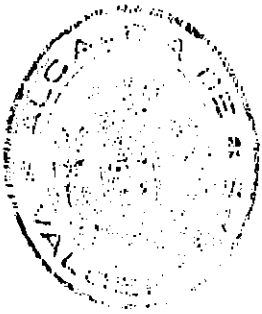


Pedro Bernabé

Jose Maria Galan



[Handwritten signature]

Don Domingo Martín

~~Don Alfonso López~~
~~de Santa Clara~~

Pureli Ghad

~~Andrés~~
Agustino López

~~[Handwritten signature]~~

[Handwritten signature]

Diligencia Acordado por la presente
que la sesión ordinaria correspondiente al
día de hoy, no ha podido celebrarse por
no haber concurrido suficiente número de
Señores Concejales para tomar acuerdos.
Vale por las que en el curso de esta comu-
nidad y Junta, etc.

D. B. F.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Sección Ordinaria } En las Casas Comis.
del día 20 de Enero 1931 } Toriales de la Ciudad de

Sr. Presidente
Sr. Merlo Calero
Sr. Megia Galán
Sr. Serrano
Sr. Barchino
Sr. Abad Surmay
Sr. Bernardo
Sr. Lucas Prieto
Sr. Abad de la Torre
Sr. Villabermosa
Sr. Ballesteros
Sr. Santa María
Sr. Megia Rubio
Sr. Calvo
Sr. Grande

Valdepeñas a las diez y ocho horas treinta minutos, del día veinte de Enero de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia de Don Antonio Luis Jareja, Alcalde de esta Ciudad, con asistencia de mi el Secretario y de los señores Interiores de los locales Municipales se reunieron los señores Concejales que al llamarse se expresan, constituyendo el Ayuntamiento de esta Ciudad, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de hoy.

Abierta la sesión por el señor Presidente, de su orden y el Secretario, se leyó el acta de la anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Por el señor Presidente se dijo que era necesario acordar el nombramiento de Comisionado para la entrega en la Caja de Recauda de Ciudad Real, de los moros del segundo llamamiento del año mil novecientos treinta y uno, que ha de tener lugar los días uno y dos del próximo mes de febrero. La Corporación acordó por unanimidad nombrar Comisionados para este servicio al Secretario Don Luis Cominero y al oficial de Quintos Don Juan José Serrano Molina.

Se dio cuenta de una instancia de Antonio Jigante Arias, solicitando un recorro para trasladarse a Madrid a curarse de la enfermedad que padece, según lo acredita con la certificación que acompaña. La Corporación acordó por unanimidad concederle su (cederle su) (Díque al folio primero del tomo número y así